Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2006

DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y DE LABORES

Enero – Junio 2006

ÍNDICE

PÁGINA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN		**3**
1.	**MARCO NORMATIVO**	**5**
2.	**OPERACIÓN DE LA ENTIDAD**	**7**
	2.1 ESTRUCTURA OPERATIVA Y ORGANIZACIONAL	**8**
	2.2 INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS	**9**
	Gasto Programado y Ejercido por capítulo. Explicación a variaciones.	**11**
	2.3 PROGRAMA DE AHORRO. Análisis por partida	**23**
	2.4 FINANZAS	**27**
	2.5 METAS FÍSICAS	**30**
	2.6 INDICADORES FINANCIEROS	**34**
3.	**AUDITORÍA EXTERNA**	**36**
4.	**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y DE APOYO**	**38**
	4.1INVENCIONES	**39**
	4.2 SIGNOS DISTINTIVOS	**44**
	4.3 PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	**48**
	4.4 PROMOCION Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	**50**
	4.5 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	**62**
	4.6 ASUNTOS JURÍDICOS	**68**
	4.7 RELACIONES INTERNACIONALES	**117**
	4.8 OFICINAS REGIONALES	**124**
	4.9 ADMINISTRACIÓN	**141**
	4.10 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	**148**
5.	**APÉNDICE** Cuadros con información financiera en formatos requeridos por las autoridades	**153**

PRESENTACION

PRESENTACIÓN

Conforme a las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, se somete a consideración de la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación y de Labores correspondiente al período enero – junio de 2006.

El documento consta de cinco apartados. El primero contiene el marco normativo de la entidad, en un segundo apartado, se proporciona información sobre la estructura operativa y organizacional de la entidad, sobre la integración y ejecución de programas y presupuestos, el programa de ahorro, las metas físicas así como la información de carácter financiero al mes de junio de 2006.

En el tercer apartado, se hace referencia a la auditoria externa que el despacho de Contadores Públicos Resa y Asociados, S.C. designado por la Subsecretaría de Control y Auditoria de la Gestión Pública está realizando al Instituto para el ejercicio 2006.

En el cuarto apartado se hace referencia al Informe de Autoevaluación y de Labores de las actividades del Instituto durante el período enero – junio de 2006, en el ejercicio de sus facultades estipuladas en la legislación vigente.

El último rubro, contempla un apéndice con la información financiera más representativa de la operación de la entidad, al período que se informa.

1. MARCO NORMATIVO

1. MARCO NORMATIVO

El Reglamento del Instituto, el Estatuto Orgánico y el Acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de la Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto, actualmente en vigor, han sido aplicados en sus términos y las labores institucionales se han conducido con apego a la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; la Ley de Planeación; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los mismos; al Plan Nacional de Desarrollo; al Programa Operativo Anual, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y a las demás disposiciones de orden general que rigen el funcionamiento de la entidad, de acuerdo con su objeto social.

2. OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

2. OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1 Estructura Operativa y Organizacional

De acuerdo a lo establecido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y la Secretaria de la Función Pública, La Dirección Divisional de Administración ha presentado para su registro la estructura ocupacional correspondiente al ejercicio 2006, misma que ha sido autorizada por ambas Secretarias, contando en la actualidad con 106 plazas de mando medio.

A fin de atender los requerimientos de recursos humanos emitidos por las áreas sustantivas de este Instituto, se sometió a la Junta de Gobierno para su autorización, la creación de 86 plazas, de las cuales 12 corresponden a mandos medios y superiores o de estructura (acuerdo número 3/2006/1ª ext. de la 1ª. Sesión extraordinaria 2006) y 74 que corresponden a personal operativo (acuerdo número 10/2006/1ª de la 1a. Sesión Ordinaria 2006).

La plantilla autorizada al mes de junio de 2006 es de 779 plazas, misma que se integra de la siguiente manera:

CUADRO 1 DISTRIBUCION DE PLAZAS POR NIVEL

Nivel	Plazas
Mandos Superiores y Medios	106
Operativos de Confianza	620
Base	53
TOTAL	**779**

La ocupación al periodo del informe, se resume en el siguiente cuadro.

CUADRO 2 OCUPACION DE PLAZAS (SEGUNDO TRIMESTRE DE 2006)

Mes	2006
Diciembre 05	770
Enero	768
Febrero	770
Marzo	774
Abril	774
Mayo	772
Junio	774

2.2 Integración y ejecución de programas y presupuestos

Al cierre del primer semestre, el Organismo tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de 155.0 Millones de pesos. De estos recursos, 145.5 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales) y 9.5 millones de pesos en Gasto de Capital, el cual corresponde al arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal Nº 550, Xochimilco, los trabajos previos al la construcción del Inmueble para el Resguardo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes, y adecuaciones en el inmueble de Arenal 550 . El comportamiento del ejercicio presupuestal se explica posteriormente en el Cuadro que muestra la Situación Financiera y Ejercicio del Presupuesto Metas Financieras Enero-Junio del 2006 por Grupo y Capitulo.

CUADRO 3

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FLUJO DE EFECTIVO ENERO - JUNIO 2006
(Pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO					
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO NO COBRADO Y NO PAGADO	SUMA (EJ.+DEV.)	VARIACION (SUMA-MOD.)
INGRESOS	266,719.2	266,719.2	690,809.1		690,809.1	424,089.9
DISPONIBILIDAD INICIAL	321,591.6	321,591.6	321,591.6		321,591.6	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	266,719.2	266,719.2	369,217.5		369,217.5	102,498.3
VENTA DE SERVICIOS	254,726.1	254,726.1	278,291.7		278,291.7	23,565.6
INTERNOS	254,726.1	254,726.1	278,291.7		278,291.7	23,565.6
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	11,993.1	11,993.1	19,403.5		19,403.5	7,410.4
PRODUCTOS FINANCIEROS	11,993.1	11,993.1	19,079.5		19,079.5	7,086.4
OTROS			324.0		324.0	324.0
OPERACIONES AJENAS			71,522.3		71,522.3	71,522.3
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			71,522.3		71,522.3	71,522.3
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
TOTAL	588,310.8	588,310.8	690,809.1		690,809.1	102,498.3
EGRESOS	295,885.0	260,029.8	217,356.8	9,211.5	226,568.3	-33,461.5
GASTO CORRIENTE	214,537.0	216,676.1	139,785.4	5,717.0	145,502.4	-71,173.7
1000 SERVICIOS PERSONALES	152,578.2	152,578.2	114,497.4	2,436.6	116,934.0	-35,644.2
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,533.0	5,533.0	1,297.1		1,297.1	-4,235.9
3000 SERVICIOS GENERALES	54,615.8	56,754.9	23,990.9	3,280.4	27,271.3	-29,483.6
7000 OTRAS EROGACIONES	1,810.0	1,810.0				
GASTO INVERSION	81,348.0	43,353.7	9,543.6		9,543.6	-33,810.1
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	50,801.0	31,129.7	8,648.9		8,648.9	-22,480.8
6000 OBRAS PUBLICAS	30,547.0	12,224.0	894.7		894.7	-11,329.3
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	295,885.0	260,029.8	149,329.0	5,717.0	155,046.0	-104,983.8
OPERACIONES AJENAS			68,027.8	3,494.5	71,522.3	71,522.3
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA DE			68,027.8	3,494.5	71,522.3	71,522.3
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	295,885.0	260,029.8	217,356.8	9,211.5	226,568.3	-33,461.5
SUMA DE OTROS			25,191.4		25,191.4	25,191.4
ENTEROS A TESOFE						
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			25,191.4		25,191.4	25,191.4
DISPONIBILIDAD FINAL	-29,165.8	6,689.4	448,260.9	9,211.5	439,049.4	432,360.0
TOTAL	266,719.2	266,719.2	690,809.1	9,211.5	690,809.1	424,089.9

SITUACION FINANCIERA Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
METAS FINANCIERAS
ENERO-junio DEL 2006. POR GRUPO Y CAPITULO

CUADRO 4

(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

P R E S U P U E S T O O R I G I N A L

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	135,151.4	4,177.4	13,249.4	**152,578.2**
2000	4,999.0	61.5	472.5	**5,533.0**
3000	46,882.0	703.8	7,030.0	**54,615.8**
7000	1,810.0	0.0	0.0	**1,810.0**
SUMA	**188,842.4**	**4,942.7**	**20,751.9**	**214,537.0**
5000	50,801.0	0.0	0.0	**50,801.0**
6000	30,547.0	0.0	0.0	**30,547.0**
SUMA	**81,348.0**	**0.0**	**0.0**	**81,348.0**
TOTAL	**270,190.4**	**4,942.7**	**20,751.9**	**295,885.0**

P R E S U P U E S T O M O D I F I C A D O

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	135,151.4	4,177.4	13,249.4	**152,578.2**
2000	4,999.0	61.5	472.5	**5,533.0**
3000	49,021.1	703.8	7,030.0	**56,754.9**
7000	1,810.0	0.0	0.0	**1,810.0**
SUMA	**190,981.5**	**4,942.7**	**20,751.9**	**216,676.1**
5000	31,129.7	0.0	0.0	**31,129.7**
6000	12,224.0	0.0	0.0	**12,224.0**
SUMA	**43,353.7**	**0.0**	**0.0**	**43,353.7**
TOTAL	**234,335.2**	**4,942.7**	**20,751.9**	**260,029.8**

P R E S U P U E S T O E J E R C I D O 2006

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	103,685.40	3,696.50	9,552.10	**116,934.0**
2000	1,134.40	24.20	138.50	**1,297.1**
3000	24,459.00	317.30	2,495.00	**27,271.3**
7000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
SUMA	**129,278.8**	**4,038.0**	**12,185.6**	**145,502.4**
5000	8,648.90	0.0	0.0	**8,648.9**
6000	894.70	0.0	0.0	**894.7**
SUMA	**9,543.6**	**0.0**	**0.0**	**9,543.6**
TOTAL	**138,822.4**	**4,038.0**	**12,185.6**	**155,046.0**

VARIACION (EJERCIDO-ORIGINAL)

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	(31,466.0)	(480.9)	(3,697.3)	(35,644.2)
2000	(3,864.6)	(37.3)	(334.0)	(4,235.9)
3000	(22,423.0)	(386.5)	(4,535.0)	(27,344.5)
7000	(1,810.0)	0.0	0.0	(1,810.0)
SUMA	(59,563.6)	(904.7)	(8,566.3)	(69,034.6)
5000	(42,152.1)	0.0	0.0	(42,152.1)
6000	(29,652.3)	0.0	0.0	(29,652.3)
SUMA	(71,804.4)	0.0	0.0	(71,804.4)
TOTAL	(131,368.0)	(904.7)	(8,566.3)	(140,839.0)

VARIACION (EJERCIDO VS MODIFICADO)

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	(31,466.0)	(480.9)	(3,697.3)	(35,644.2)
2000	(3,864.6)	(37.3)	(334.0)	(4,235.9)
3000	(24,562.1)	(386.5)	(4,535.0)	(29,483.6)
7000	(1,810.0)	0.0	0.0	(1,810.0)
SUMA	(61,702.7)	(904.7)	(8,566.3)	(71,173.7)
5000	(22,480.8)	0.0	0.0	(22,480.8)
6000	(11,329.3)	0.0	0.0	(11,329.3)
SUMA	(33,810.1)	0.0	0.0	(33,810.1)
TOTAL	(95,512.8)	(904.7)	(8,566.3)	(104,983.8)

PRESUPUESTO EJERCIDO 2005

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	97,061.2	3,548.1	9,150.4	109,759.7
2000	1,209.5	3.3	78.6	1,291.4
3000	16,713.7	301.2	1,724.0	18,738.9
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	114,984.4	3,852.6	10,953.0	129,790.0
5000	21,964.6	0.0	74.6	22,039.2
6000	346.3	12.0	35.1	393.4
SUMA	22,310.9	12.0	109.7	22,432.6
TOTAL	137,295.3	3,864.6	11,062.7	152,222.6

VARIACION (EJERCIDO 2006 VS 2005)

CAP/GPO	226	001	002	SUMA
1000	6,624.2	148.4	401.7	7,174.3
2000	(75.1)	20.9	59.9	5.7
3000	7,745.3	16.1	771.0	8,532.4
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	14,294.4	185.4	1,232.6	15,712.4
5000	(13,315.7)	0.0	(74.6)	(13,390.3)
6000	548.4	(12.0)	(35.1)	501.3
SUMA	(12,767.3)	(12.0)	(109.7)	(12,889.0)
TOTAL	1,527.1	173.4	1,122.9	2,823.4

A continuación se desglosa la relación entre presupuesto programado y ejercido por capítulos. La explicación de las variaciones es mencionada posteriormente en el apartado correspondiente.

Capítulo 1000, Servicios Personales El Presupuesto Programado modificado ascendió a 152,578.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 116,934.0 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 76.6% con respecto a lo programado.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 1,297.1 miles de pesos, que representan el 23.4% del presupuesto programado de 5,533.0 miles de pesos.

Capítulo 3000, Servicios Generales.- Se erogaron 27,271.3 miles de pesos, representado un avance de 48.1% con respecto a los recursos programados modificados de 56,754.9 miles de pesos.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles .- El presupuesto programado para el periodo fue de 31,129.7 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 8,648.9 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F, adquisición de tarjetas para conmutador y UPS para las Oficinas Regionales.

Capítulo 6000, Obra Pública.- Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a 12,224.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 894.7 miles de pesos.

Capítulo 7000, Otras Erogaciones.- Se programaron recursos por 1,810.0 miles de pesos para la participación del IMPI en el área de propiedad intelectual dentro del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, de los cuales no se han efectuado erogaciones debido a que se modifico el esquema de agente financiero para el manejo de los recursos que aportarán México y la Unión Europea en el marco del citado tratado.

CUADRO 5 METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE

Enero – Junio 2005 – 2006
(Miles de pesos con un decimal)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	2005	2006	VARIACIÓN (2005/2006) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	21,964.4	24,871.4	13.2
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	29,263.8	32,695.8	11.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	17,126.8	19,146.8	11.8
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	5,894.2	6,495.1	10.2
TOTAL		**74,249.2**	**83,209.1**	**12.1**

Notas importantes:

a. En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2006.

b. En la columna "2005", se están consignando las metas financieras alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.

c. En la columna "2006", se están considerando las metas financieras alcanzadas en este año en el periodo enero - junio.

En la columna "Variación", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas financieras Alcanzadas en 2006 contra 2005.

CUADRO 6 PARTIDAS SUJETAS A DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

COMPARATIVO ENERO – JUNIO 2005-2006
(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO			
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
1000 SERVICIOS PERSONALES	128,574.2	152,578.2	109,759.7	116,934.0	($18,814.5)	($35,644.2)
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO Y ENL.	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
OTROS CONCEPTOS	128,574.2	152,578.2	109,759.7	116,934.0	($18,814.5)	($35,644.2)
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,914.4	5,533.0	1,291.6	1,297.1	($3,622.8)	($4,235.9)
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑANZA	3,771.2	4,623.8	1,032.8	1,127.8	($2,738.4)	($3,496.0)
2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1,732.1	2,417.4	896.5	547.8	($835.6)	($1,869.6)
2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUC.	1,556.4	1,816.8	88.6	542.1	($1,467.8)	($1,274.7)
2106 MAT.Y UT.PARA EL PROCESAM.EN EQ. Y B. INFORM.	268.1	236.6	18.7	.5	($249.4)	($236.1)
OTRAS PARTIDAS	214.6	153.0	29.0	37.4	($185.6)	($115.6)
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	40.6	34.6	11.8	15.2	($28.8)	($19.4)
2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	254.4	204.2	132.2	34.6	($122.2)	($169.6)
2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	274.5	290.8	30.1	58.6	($244.4)	($232.2)
2700 VESTUARIO, B., P.DE P.P. Y ARTICULOS DEPORTIVOS	153.3	35.0	16.3	0.0	($137.0)	($35.0)
OTROS CONCEPTOS	420.4	344.6	68.4	60.9	($352.0)	($283.7)
3000 SERVICIOS GENERALES	45,478.0	56,754.9	18,739.0	27,271.3	($26,739.0)	($29,483.6)
3100 SERVICIOS BASICOS	4,913.8	6,285.2	3,722.3	5,341.2	($1,191.5)	($944.0)
3101 SERVICIO POSTAL	970.3	997.2	645.3	691.8	($325.0)	($305.4)
3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,226.4	1,240.2	888.1	926.4	($338.3)	($313.8)
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	37.4	44.9	32.2	30.9	($5.2)	($14.0)
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,063.9	1,772.4	768.0	1,630.3	($295.9)	($142.1)
3107 SERVICIO DE AGUA	234.1	230.0	189.9	168.1	($44.2)	($61.9)
OTRAS PARTIDAS	1,381.7	2,000.5	1,198.8	1,893.7	($182.9)	($106.8)
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	556.5	1,289.7	436.1	342.3	($120.4)	($947.4)
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	169.6	825.7	167.4	167.4	($2.2)	($658.3)
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	386.9	464.0	268.7	174.9	($118.2)	($289.1)
3204 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMATICOS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
OTRAS PARTIDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
3300 SERVS.DE ASES.,CONSUL., INFORM.,ESTUD.E INVEST.	12,502.2	15,375.0	2,269.0	3,846.0	($10,233.2)	($11,529.0)
3301 A 3304 ASESORIAS	2,635.9	3,286.6	366.2	400.6	($2,269.7)	($2,886.0)
3305 CAPACITACION	1,957.7	2,274.5	503.6	1,119.2	($1,454.1)	($1,155.3)
3306 SERVICIOS INFORMATICOS	7,908.6	9,813.9	1,399.2	2,326.2	($6,509.4)	($7,487.7)
OTRAS PARTIDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, ETC.	9,171.4	17,076.4	4,714.4	7,365.5	($4,457.0)	($9,710.9)
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	5,640.5	7,159.5	3,014.5	3,910.6	($2,626.0)	($3,248.9)
3502 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMATICOS	585.5	1,296.7	457.5	1,024.5	($128.0)	($272.2)
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	1,687.8	1,468.9	736.4	674.4	($951.4)	($794.5)
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	97.2	107.1	83.9	62.3	($13.3)	($44.8)
OTRAS PARTIDAS	3,270.0	4,286.6	1,736.7	2,149.4	($1,533.3)	($2,137.2)
3600 SERV. DE IMPRESION, PUBLIC., DIFUSION E INFORMAC.	3,142.5	1,513.3	378.7	140.3	($2,763.8)	($1,373.0)
3700 SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	217.6	300.0	119.3	0.0	($98.3)	($300.0)
3800 SERVICIOS OFICIALES	9,333.5	7,755.8	4,084.7	6,325.4	($5,248.8)	($1,430.4)
3801 Y 3802 GASTOS DE CEREMONIAL	43.1	103.7	27.7	85.0	($15.4)	($18.7)
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	356.5	393.7	128.2	325.9	($228.3)	($67.8)
3808 A 3813 PASAJES	5,018.6	4,472.2	2,195.1	3,763.4	($2,823.5)	($708.8)
3814 A 3819 VIATICOS	3,810.6	2,774.7	1,732.7	2,146.8	($2,077.9)	($627.9)
3821 GTOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE MANDO	1.4	10.6	1.0	3.7	($0.4)	($6.9)
OTRAS PARTIDAS	103.3	.9	0.0	.6	($103.3)	($0.3)
OTROS CONCEPTOS	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
TOTAL GASTO CORRIENTE	178,966.6	214,866.1	129,790.3	145,502.4	($49,176.3)	($69,363.7)
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	41,573.8	31,129.7	22,039.2	8,648.9	($19,534.6)	($22,480.8)
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,191.2	6,850.5	248.5	0.0	($12,942.7)	($6,850.5)
5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	49.8	400.0	0.0	0.0	($49.8)	($400.0)
5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
OTROS CONCEPTOS	28,332.8	23,879.2	21,790.7	8,648.9	($6,542.1)	($15,230.3)
6000 OBRA PUBLICA	3,395.0	12,224.0	393.4	894.7	($3,001.6)	($11,329.3)
6100 OBRA PUBLICA POR CONTRATO	3,395.0	12,224.0	393.4	894.7	($3,001.6)	($11,329.3)
6200 OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	$0.0	$0.0
OTROS CAPITULOS	0.0	1,810.0	0.0	0.0	$0.0	($1,810.0)
TOTAL GASTO AUTORIZADO	223,935.4	260,029.8	152,222.9	155,046.0	($71,712.5)	($104,983.8)

Explicación a las variaciones (Nivel Global)

En el rubro de Servicios Personales. El Presupuesto Programado modificado ascendió a 152,578.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 116,934.0 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 76.6% con respecto a lo programado. Este comportamiento se debe a que se consideraron recursos para la reestructuración del organismo y la creación de plazas adicionales a la plantilla autorizada. Cabe señalar que la modificación a la estructura orgánica y ocupacional tiene repercusiones en seguridad social e impuestos como son: ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, 2% sobre nómina, etc.

El presupuesto ejercido en el periodo enero-junio del 2006 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejó una variación positiva por 7,174.3 miles de pesos (6.5% más) como resultado del incremento salarial aplicado al personal operativo en 2005 y que se acumula para el presente ejercicio.

Referente al capítulo 2000 Materiales y Suministros. En el período enero – junio entre ambos ejercicios se observa un mayor ejercicio por 5.5 miles de pesos, mismo que representa el 0.4%. de incremento y se debe al incremento en los requerimientos de las áreas del Instuituto.

Con respecto al capítulo 3000 Servicios Generales. La variación entre ambos ejercicios de $8,532.3 miles de pesos (45.5%), se debe principalmente a que se han incrementado los costos de diversos servicios básicos, se agregaron nuevos mantenimientos en los inmuebles de Periférico y Arenal y que al mes de junio de 2005 no se habían contratado algunos servicios que para 2006 se iniciaron desde enero.

En cuanto al capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.- Al mes de junio de ambos ejercicios se presenta en 2006 un menor gasto por $13,390.3 miles de pesos (-60.8%), debido a que en el mes de junio de 2005 se adquirió la fracción “E” del inmueble de Arenal y en 2006 no se tiene programada la adquisición de terrenos. Asimismo se debe a que en el presente ejercicio se encuentran en proceso las licitaciones públicas para la adquisición de equipo de administración e informático.

En lo relativo al capítulo 6000 Obra Pública.- Para el ejercicio de 2006 respecto al mismo periodo de 2005 se tiene un incremento en las erogaciones de 501.3 miles de pesos (127.4%), lo cual se debe a que al primer semestre de 2005 no se había iniciado el Programa de Obra Pública.

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 2101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – junio un importe de $2,417.4 miles de pesos, de los cuales se

ejercieron $547.8 miles de pesos, generándose un remanente de $1,869.6 miles de pesos, Cabe señalar que dicho gasto se dirigió exclusivamente a la adquisición de materiales e insumos que se requerirán para atender las necesidades urgentes del Instituto y se encuentra en proceso la licitación para la adquisición anual de papelería y artículos de oficina. Asimismo, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 2105.- Para el periodo se proyectaron recursos por $1.816.8 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por $ 542.1 miles de pesos, generando un remanente de $ 1,274.7 miles de pesos. Esto se debió a que únicamente se utilizaron recursos para la adquisición de materiales e insumos que se requerirán para atender las necesidades urgentes del Instituto y se están integrando las bases para la compra anual de materiales de impresión de las áreas del Instituto. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 2106.- Al periodo que se informa se programaron recursos por $236.6 miles de pesos y se ejercieron $0.5 miles de pesos, generándose una disponibilidad de $236.1 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que únicamente se adquirieron los materiales necesarios para la operación de las áreas sustantivas y de apoyo del Instituto y se están integrando las bases para la compra anual de consumibles de cómputo de las áreas del Instituto. Adicionalmente, se obtuvieron importantes ahorros gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales.

Productos Alimenticios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de $ 34.6 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por $ 15.2 miles de pesos, generando un remanente de $ 19.4 miles de pesos. Esto debido a que se ha continuado aplicando eficientemente las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Herramientas, Refacciones y Accesorios, Concepto 2300.- En este periodo se proyectó erogar un monto de $ 204.2 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por $ 34.6 miles de pesos, generando un remanente de $ 169.6 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Sin embargo se considera que en breve será necesario y adquirir bienes adicionales, en razón de que se han incrementado los trabajos de mantenimiento, tanto en los inmuebles de Arenal y Periférico, como en la Oficinas Regionales.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por $ 290.8 miles de pesos, y se erogaron $ 58.6 miles de pesos, generando un

remanente de $232.2 miles de pesos. Esto debido a que sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados. Cabe señalar que en el mes de julio se realizara la compra anual de vales de gasolina para los vehículos del Instituto.

Vestuario, Uniformes, Blancos y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la atención este tipo de bienes se presupuestaron $ 35.0 miles de pesos, de los cuales no se han presentado erogaciones.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio Postal, Partida 3101.- El presupuesto asignado para esta Partida ascendió a $ 997.2 miles de pesos, de los cuales se erogaron $ 691.8 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de $ 305.4 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 3103.- El importe asignado para esta Partida es de $ 1,240.2 miles de pesos y los recursos erogados fueron de $ 926.4 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por $313.8 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta Partida se encuentran incluidos los gastos generados por las Oficinas Regionales (Norte, Occidente, Sureste y Bajío), así como el edificio de Arenal 550, Colonia Tepepan, D.F. Adicionalmente se ha solicitado a todo el personal del Instituto el uso racional del servicio. Es importante mencionar que debido a que se cuenta con tarjetas de enlace E-1, en los conmutadores de los edificios de Arenal 550 y Periférico Sur 3106 las comunicaciones entre ambos inmuebles tienen un costo muy reducido, con lo que se obtiene un importante ahorro en llamadas locales. Asimismo, se mantienen en operación las conexiones PBX con las Oficinas Regionales del Instituto, con lo se ha mantenido el nivel de los gastos de llamadas de larga distancia.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 3104.- En esta Partida se programaron $ 44.9 miles de pesos, habiéndose erogado $ 30.9, quedando disponibles $ 14.0 miles de pesos, esto debido a que disminuyo la demanda de los mismos.

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 3106.- Se ejercieron $1,630.3 miles de pesos, de los 1,772.4 miles de pesos que se programaron al periodo, por lo que se obtuvo un remanente de 142.1 miles de pesos. El importe ejercido en esta partida incluye los gastos generados por las Oficinas Regionales (Norte, Occidente, Sureste y Bajío) así como por los edificios de Periférico Sur 3106, Colonia Jardines del Pedregal y Arenal 550, Colonia Tepepan. Cabe señalar que el gasto en esta partida se incremento debido a que la Compañía de Luz y Fuerza, determinó cambiar los medidores de consumo y actualizó la tarifa que venía cobrando por este servicio.

Servicio de Agua, Partida 3107.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de $230.0 miles de pesos, y se ejercieron $ 168.1 miles de pesos, con un remanente de $ 61.9 miles de pesos. Estas erogaciones incluyen la utilización de este líquido en los inmuebles de Periférico Sur 3106 y Arenal 550, tanto de agua potable como agua tratada. Cabe señalar que continuaron las medidas establecidas en el Programa Interno de Uso Eficiente del Agua, además de que se cuenta con un programa de revisiones periódicas de las instalaciones y se establecieron mecanismos para la reparación oportuna de fugas de agua en la instalación hidráulica del Instituto. Asimismo, los baños de los inmuebles del IMPI en la ciudad de México cuentan con dispositivos ahorradores.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 3201.- En este rubro se programó un gasto de $ 825.7 miles de pesos. Los recursos ejercidos ascendieron a $167.4 miles de pesos, únicamente para el pago del arrendamiento de las oficinas de la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato. El ahorro generado fue de $658.3 miles de pesos y se debe a que el importe que se cubrió en 2005 no ha sufrido modificaciones.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 3203.- Los recursos erogados en esta Partida fueron de $ 464.0 miles de pesos y el presupuesto programado fue de $ 174.9 quedando disponibles $ 289.1 miles de pesos. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de fotocopiado de las áreas que integran el Instituto tanto a nivel central como en sus Oficinas Regionales y se obtuvieron ahorros en la contratación de este servicio. Cabe señalar que con objeto de atender las solicitudes de los promoventes que solicitan copias certificadas de documentos en color, ya se cuenta con arrendamiento de equipos con estas características.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 3304.- En este rubro, durante el periodo enero a junio de 2006, se programó un importe de $ 3,286.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 400.6 miles de pesos obteniéndose un remanente de $ 2,886.0 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto.

Capacitación, Partida 3305.- Durante el periodo que se informa se proyectaron $ 2,274.5 miles de pesos y los gastos ascendieron a $ 1,119.2 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de $ 1,155.3 miles de pesos. Esto se debió a que se aprovecharon los convenios con instituciones afines al IMPI y algunos cursos se contrataron con organismos gubernamentales, lo cual ha permitido obtener mejores precios.

Cabe señalar que se atendieron las necesidades de capacitación del Instituto mediante la puesta en marcha del programa de capacitación interna.

Servicios informáticos, Partida 3306.- El monto programado para esta partida fue de $ 9,813.9 miles de pesos y se ejercieron $ 2,326.2 miles de pesos, con lo que se tiene un remanente de $ 7,487.7 miles de pesos. Esto se debe a que se programaron recursos para el desarrollo de fase II del portal de servicios, el cual se encuentra en proceso de análisis de las implicaciones a nivel financiero, informático y de compatibilidad con los sistemas en operación y que se proyectaron recursos para sistemas administrativos, mismos que no se han concluido totalmente.

Servicios Comercial, Bancario, Financiero, etc. Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a $ 17,076.4 miles de pesos y se ejercieron $ 7,365.5 miles de pesos, como resultado los recursos disponibles fueron de $ 9,710.9 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que el sistema de pagos electrónicos de solicitudes y pagos en línea de patentes y marcas no se ha liberado completamente y por lo tanto no se ejercieron la totalidad de los recursos programados para el pago de comisiones por este concepto y el costo del aseguramiento de bienes muebles e inmuebles fue menor al programado. Aunado a lo anterior solamente se contrataron los servicios de fletes y maniobras indispensables para el traslado de mobiliario y equipo del inmueble de Arenal al de Periférico y que se vigilo la estricta utilización de los recursos disponibles solamente en los casos indispensables para el adecuado funcionamiento del IMPI.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 3502.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-junio, asciende a $ 1,296.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 1,024.5 miles de pesos, obteniendo un remanente de $ 272.2 miles de pesos. Esto se debió a que han buscado las mejores condiciones para el IMPI en la contratación de estos servicios y se han implementado mecanismos para el uso adecuado de los equipos y la utilización de recursos sólo en los casos indispensables.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 3504.- En este rubro se presupuestaron $ 1,468.9 miles de pesos y se erogaron $ 674.4 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de $ 794.5 miles de pesos, debido a que en la contratación de estos servicios se buscaron los mejores precios para el Instituto, sin menoscabo la calidad de los mismos.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 3506.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a $ 107.1 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de $ 62.3 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de $ 44.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, Concepto 3600.- Para la impresión de formatos para el pago de los servicios del Instituto, folletos, trípticos, documentos, publicación de disposiciones oficiales, convocatorias a procesos de licitación y avisos en el diario Oficial de la Federación se programaron

$1,513.3 miles de pesos, el gasto efectuado fue de $ 140.3 miles de pesos, por lo tanto se tiene un remanente de $1,373.0 miles de pesos. Lo antes señalado se debió a que se ha tenido cuidado en incluir en una sola publicación diversos asuntos en lugar de publicarlos individualmente, con lo que se ha contribuido a abatir los costos. Asimismo, se encuentra en proceso la elaboración de bases para la impresión de folleteria y documentos relativos a los servicios del IMPI.

Servicios de Comunicación Social, Concepto 3700.- Para el inicio de la campaña de Comunicación Social del IMPI se programaron 300.0 miles de pesos, de los cuales no se han realizado erogaciones debido a que se encuentra en proceso de firma el acuerdo de autorización de la Junta de Gobierno del Instituto, el cual es un requisito previo para ejercer recursos en este rubro de gasto.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 3802.- Para este tipo de gastos se programaron $103.7 miles de pesos, y se erogaron 85.0 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de 18.7 miles de pesos. Estos gastos se efectuaron para la atención de personalidades de Organismos afines al Instituto de representantes entre las que se encuentran, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Oficina Europea de Patentes, entre otros,. Asimismo, se establecieron controles para la utilización de los recursos de esta partida únicamente en los casos estrictamente necesarios.

Congresos y Convenciones, Partida 3804.- En esta partida se asignaron $ 393.7 miles de pesos, de los que se ejercieron $ 325.9 miles de pesos, por lo que se cuenta con una disponibilidad de $67.8 miles de pesos. Estos recursos fueron utilizados para la organización de un evento con la academia de la OMPI y diversos foros de análisis y discusión sobre temas relacionados con la propiedad industrial. Cabe señalar que se establecieron controles para la utilización de los recursos de esta partida únicamente en los casos estrictamente necesarios.

Pasajes, Partidas 3808 a 3813.- El monto programado para estas partidas fue de $ 4,472.2 miles de pesos y se ejercieron $ 3,763.4 miles de pesos, generándose un remanente de $ 708.8 miles de pesos. Esto se originó en el hecho de que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales.

Viáticos, Partidas 3814 a 3819.- En este rubro el presupuesto ascendió a $ 2,774.7 miles de pesos, y se ejercieron $ 2,146.8 miles de pesos, con lo que se genero un ahorro de $ 627.9 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se establecieron medidas de racionalidad a efecto de que únicamente se autoricen comisiones oficiales a los servidores públicos en los casos en que fuera estrictamente indispensable para atender compromisos institucionales o actividades prioritarias del Instituto.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 3821.- En esta partida se programaron $ 10.6 miles de pesos y se han realizado erogaciones por $ 3.7 miles de pesos, debido a que el servidor público que tiene derecho a esta prestación la utiliza lo menos posible.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por $ 6,850.5 miles de pesos, de los cuales no se han realizado erogaciones debido a que se encuentran en proceso las licitaciones públicas para la adquisición de equipo de administración e informático y que se efectuaron modificaciones al presupuesto de los programas y proyectos de inversión.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5300.- En cuanto a la adquisición de vehículos, se programaron recursos por 400.0 miles de pesos. Sin embargo, no se han efectuado gastos debido a que los vehículos que se pretende adquirir serán utilizados en la Oficina Regional Centro que se pretende abrir en la ciudad de Puebla, la cual está siendo revisada en su factibilidad por la SHCP y Secretaría de la Función Pública.

Herramientas y Refacciones, Concepto 5500.- Para el periodo no se han programado recursos en este concepto.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero Partida 5904.- En este rubro el presupuesto modificado ascendió a $ 8,185.2 miles de pesos, y se ejercieron $ 8,509.2 miles de pesos, por lo que se generó una variación de $ 324.0 miles de pesos. Cabe mencionar que de acuerdo con el contrato celebrado con la Arrendadora BANOBRAS S.A. de C.V. los pagos mensuales se calculan conforme a la TIE más 1.47 puntos sobre saldos insolutos y en el transcurso del año, dicho indicador se ha incrementado, motivo por el cual el importe originalmente programado ha sido insuficiente.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública por Contrato, Concepto 6100.- En este rubro el presupuesto es de $12,224.0 miles de pesos mientras que los egresos al periodo fueron de 894.7 miles de pesos. Este resultado se debió a que se efectuaron modificaciones al presupuesto de los programas y proyectos de inversión. mismas que acaban se encuentran en proceso de autorización en la SHCP.

2.3 Programa de Ahorro

Para el Ejercicio de 2006 se dio continuidad al Programa de Ahorro del año inmediato anterior, fundamentado en los lineamientos emitidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el uso eficiente y racional de los bienes y servicios con que cuenta el Instituto. Cabe señalar que en cumplimiento al artículo 32 del Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio de 2006 se remitió mediante oficio DDA.2006.181, del 23 de marzo de 2006, la propuesta de disminución al presupuesto del Instituto por $ 225.0 miles de pesos. Dicho importe corresponde al 10% de reducción a los Gastos de Comunicación Social originalmente autorizados. La disminución de referencia fue registrada por la SHCP mediante oficio 307-A-0555, del 11 de abril de 2006.

En cuanto al Programa de Ahorro 2006, éste se elaboró conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública. El monto considerado en dicho programa asciende a 534.7 miles de pesos que incluye una reducción para el capitulo 2000 “Materiales y Suministros” de 407.7 miles de pesos y de 127.0 en el capitulo 3000 “Servicios Generales. A continuación se muestra la calendarización programada para el ejercicio de 2006.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

UNA VEZ REQUISITADO Y VALIDADO EL FORMATO, CONFORME AL INSTRUCTIVO ANEXO, SE DEBERÁ REMITIR A LA SFP AL SIGUIENTE CORREO: evapp@funcionpublica.gob.mx

CALENDARIO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE AHORRO 2006

(De acuerdo con el artículo 31 del PEF 2006)

[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

[-2-] SECTOR : ECONOMIA

[-3-] DEPENDENCIA O ENTIDAD : INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL TITULAR U ÓRGANO DE GOBIERNO: (día / mes / año)

CAPÍTULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO	COMPROMISO DE AHORRO PARA EL EJERCICIO 2006			CALENDARIO TRIMESTRAL DE AHORRO ESTIMADO PARA 2006 (RECURSOS FINANCIEROS)				PRINCIPALES ACCIONES A IMPLEMENTAR
	EN RECURSOS FINANCIEROS							
	FISCALES (a)	PROPIOS (b)	TOTAL (c)=(a)+(b)	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
[-5 -]	[-6 -]			[-7 -]				[-8 -]
1000 SERVICIOS PERSONALES			0.0					
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	407.7	407.7	101.9	101.9	101.9	102.0	Para el ahorro de materiales de impresión se han llevado a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser necesario las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continua con las medidas de racionalidad, permoctando los vehículos del Instituto todas las noche y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continua con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.
Combustibles y Lubricantes		60.0	60.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		347.7	347.7	86.9	86.9	86.9	87.0	
Otros			0.0					
3000 SERVICIOS GENERALES	0.0	127.0	127.0	31.7	31.7	31.8	31.8	Aunque se continua con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., y se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de computo y los equipos de aire acondicionado. No se preeve ningún ahorro, por el cambio de los medidores y de tarifa, ya que Luz y Fuerza del Centro cambio de OM a HM el tipo de consumo, incrementandose considerablemente el costo del mismo. Se continua con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se remodelaron los sanitarios del inmueble de arenal 550 y se da mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continua con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores.
Energía Eléctrica		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Telefonía		67.0	67.0	16.7	16.7	16.8	16.8	
Agua Potable		60.0	60.0	15.0	15.0	15.0	15.0	
Otros			0.0					
OTROS CAPÍTULOS DE GASTO			0.0					
TOTAL	0.0	534.7	534.7	133.6	133.6	133.7	133.8	

[- 9 -] RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: RODOLFO NAVA BARRIOS SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Nombre y Cargo)

[- 10 -] TELÉFONO: 56-24-04-00 EXT 4621 [-11 -] CORREO ELECTRÓNICO: rnava@impi.gob.mx

Al mes de junio de 2006 se obtuvieron ahorros por 267.2 miles de pesos, lo cual representa el 113.5% del importe programado al Periodo. Las acciones desarrolladas para la obtención de los ahorros programados son las siguientes:

Capítulo 2000.- Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser necesario las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continua con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noche y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continua con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.

Capítulo 3000.- Durante el segundo trimestre se continuó con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de computo y los equipos de aire acondicionado, sin ahorro para el Instituto. Se continua con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se continua con el programa de mantenimiento de los sanitarios del inmueble de arenal 550 y Periférico Sur 3106 y se da mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios, evitando las fugas de agua y se continua con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua.

La distribución de los ahorros obtenidos se presenta en el siguiente cuadro:

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

UNA VEZ REQUISITADO Y VALIDADO EL FORMATO, CONFORME AL INSTRUCTIVO ANEXO, SE DEBERÁ REMITIR A LA SFP AL SIGUIENTE CORREO: evapp@funcionpublica.gob.mx

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE AHORRO 2006

(De acuerdo con el artículo 31 del PEF 2006)

[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

[-2-] SECTOR: ECONOMIA

[-3-] DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] TRIMESTRE QUE SE INFORMA : SEGUNDO

CAPITULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO	COMPROMISO DE AHORRO PARA EL EJERCICIO 2006		AHORRO REAL ACUMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
	TOTAL ANUAL (a)	PROGRAMADO AL PERIODO (b)	(c)	(d)=(c) / (b)	(e)=(c) / (a)	
[-5-]	[- 6 -]	[- 7 -]	[-8-]	[-9-]	[-10-]	[-11-]
1000 SERVICIOS PERSONALES				0.0	0.0	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	407.7	203.8	203.8	100.0	50.0	Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser necesario las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continua con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noche y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continua con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.
Combustibles y Lubricantes	60.0	15.0	30.0	200.0	50.0	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	347.7	86.9	173.8	200.0	50.0	
Otros				0.0	0.0	
3000 SERVICIOS GENERALES	127.0	31.7	63.4	200.0	49.9	Durante el segundo trimestre se continuó con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de computo y los equipos de aire acondicionado, sin ahorro para el Instituto. Se continua con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas teletónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se continua con el programa de mantenimiento de los sanitarios del inmueble de arenal 550 y Periférico Sur 3106 y se da mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios, evitando las fugas de agua y se continua con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua.
Energía Eléctrica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Telefonía	67.0	16.7	33.4	200.0	49.9	
Agua Potable	60.0	15.0	30.0	200.0	50.0	
Otros				0.0	0.0	
OTROS CAPÍTULOS DE GASTO				0.0	0.0	
T O T A L	534.7	235.5	267.2	113.46	50.0	

DESTINO DE LOS AHORRO GENERADOS EN EL 2006, DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA RACIONALIZAR EL GASTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO, Y DEL PROGRAMA PARA FOMENTAR EL AHORRO EN GASTO CORRIENTE (ART. 31 PEF 2006)

APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION		ENTEROS A TESOFE		INCREMENTO A DISPONIBILIDADES	OTRAS APLICACIONES	
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SHCP	MONTO	OFICIO DE REINTEGRO	MONTO	MONTO	OFICIO	MONTO
[-12-]		[-13-]		[-13-]	[-13-]	
				267.2		
	0.0		0.0	267.2		0.0

[-14-] RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: RODOLFO NAVA BARRIOS SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Nombre y Cargo)

[-15-] TELÉFONO: 56-24-04-00 EXT 4621

[-16-] CORREO ELECTRÓNICO: rnava@impi.gob.mx

2.4 Finanzas

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AL 30 DE JUNIO DE 2006

El Instituto presenta una disponibilidad de $531.7 millones de pesos, incluido el superávit a junio de 2006.

El estado de situación financiera, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2005, muestra variación en los movimientos de la depreciación, reevaluación y altas.

Asimismo, las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 30 de junio de 2006, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de origen y aplicación de recursos de 2006, muestra recursos propios por $284.0 millones y una disminución de $22.6 millones de pesos en los pasivos, originada por el pago a proveedores y acreedores del ejercicio 2005 y 2006 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y a la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterados a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios.

I) COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR CONCEPTOS DE TARIFAS

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal de 2006, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado “Venta de Servicios”, un importe de $254.7 millones de pesos.

Por lo tanto, la captación real resultó mayor a la programada, dando como resultado un monto de $278.3 Millones de pesos que representan una variación positivo del 9.3%, mayor a lo programado.

En este contexto, el número de Formatos Únicos de Ingresos por Servicios que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 159,739 dando un promedio mensual de 26,623 formatos.

Cabe señalar que, la captación del año 2006 al primer semestre del año tuvo un incremento del 22.3%, equivalente a $50.7 Millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2005, que fue de $227.6 Millones de pesos.

II) SITUACIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-junio del 2006, ascendió a $266.7 Millones de pesos, de los cuales $254.7 Millones de pesos corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual que proporciona el Instituto y $12.0 Millones de pesos de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: $216.7 Millones de pesos a gasto corriente y $43.3 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de $6.7 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del ejercicio que se informa ascendieron a $297.7 millones de pesos, de los cuales $278.3 millones de pesos corresponden a la venta por los servicios que proporcionan el Instituto, $19.1 millones de productos financieros y $0.3 millones de pesos de ingresos diversos.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa se obtuvieron ingresos excedentes por un total de 31.0 millones de pesos, con respecto al presupuesto original, con lo que se obtuvo una importante variación positiva comparada con el presupuesto autorizado.

Al cierre del ejercicio primer trimestre, el Organismo tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de $155.0 Millones de pesos. De estos recursos $145.5 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente. En cuanto al Gasto de Capital, se ejercieron $9.5 millones de pesos. Estos resultados se debieron principalmente a que se consideraron recursos para la reestructuración del organismo y la creación de plazas adicionales a la plantilla autorizada, los cuales están en revisión por parte de la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, se encuentra en proceso la licitación para la adquisición anual de papelería y artículos de oficina y se están integrando las bases para la compra de materiales de impresión y consumibles de cómputo de las áreas del Instituto. Adicionalmente, se debe a que una parte se programaron recursos para el desarrollo de fase II del portal de servicios, el cual se encuentra en proceso de análisis de las implicaciones a nivel financiero, informático y de compatibilidad con los sistemas en operación; por otra parte, se proyectaron recursos para sistemas administrativos, mismos que no se han concluido y que se efectuaron modificaciones al presupuesto de los programas y proyectos de inversión.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, además de utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2006, refleja un activo Circulante por $609,532.7 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta $587,732.2 miles, integrados por $579,080.0 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir

los gastos del IMPI (incluye superávit), $38.0 miles del fondo de caja chica, $1,289.7 miles de pesos equivalentes a $113.7 dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; $82.9 miles para gastos de Oficinas Regionales, y $7,241.6 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de junio, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de julio de 2006; por concepto de Deudores Diversos $1,486.7 miles , de los cuales, $1,481.1 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y $5.6 miles de pesos a otros deudores; $14,200.5 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores $6,113.3 miles, los cuales corresponden a la remodelación del edificio de periférico sur 3106 y arenal 550.

El pasivo a corto plazo es de $56,012.1 miles , integrado por: $7,980.8 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, $7,950.5 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales $7,233.8 miles corresponden a gasto corriente, $665.6 miles corresponden a obra pública de los cuales $ $257.3 miles corresponden a 2001, $77.3 miles a 2002, $10.0 miles a 2003, $16.6 miles a 2004; y 304.4 miles a 2005 y $51.1 miles de pesos corresponden a gasto inversión de 2005; $33,070.6 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2006; $1,282.5 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y $5,727.7 miles que corresponden al ingreso de tarifas que ya fueron enteradas en su momento, pero que aún no se tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de $186,914.6 miles correspondientes al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550.

Las Cuentas de Orden presupuéstales nos indican un presupuesto autorizado por $260,029.8 miles de pesos, $ 149,329.0 miles de pesos presupuestalmente pagados, $ 5,717.0 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de $ 104,983.8 miles de pesos.

Las Cuentas de Orden de ingresos corresponden al IVA de 2006 por Cobro de Tarifas por los servicios que presta el Instituto.

Estado de Resultados

Presenta un gasto de operación de $150,101.4 miles, más la depreciación del ejercicio por $9,175.4 miles de pesos.

El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del período que se informa, fue de $ 266,719.2 miles; los ingresos obtenidos por dicho concepto, superan a lo programado y ascienden a $303,090.2 miles, los cuales se integran por: $283,686.6 de venta de servicios, $19,079.5 de intereses bancarios y $324.1 de otros ingresos.

Referente al Gasto de Operación, se observa entre un periodo (enero–junio 2006) y otro (enero–junio 2005) una diferencia global de $15,126.7 miles de pesos, la cual se explica a continuación:

Sueldos y prestaciones.- El aumento por $6,919.8 miles se debe a la retabulación y aumento de sueldos de personal operativo y mandos medios, otorgado durante el ejercicio de 2005.

Materiales y Suministros.- El aumento por $7.0 miles se debe a la compra de material de equipo de oficina y de impresión.

Servicios Generales.- Un incremento por $8,199.9 miles que corresponden al pago de luz de arenal 550, mantenimiento de ambos edificios y al cobro de comisiones bancarias multitrán.

2.5 Metas Físicas

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

a).- Algunas de las **Metas Físicas** autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.

b).- Las Metas Financieras.- Por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:

1. La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.

2. La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto, mismo que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.

3. El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - junio de 2006 el 75.4% del total de los recursos que ejerció el Instituto.

4. En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, esto permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.

5. Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza y vigilancia, Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.

6. En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas que señala la normatividad, por lo que generalmente concluyen a fin de año.

- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al Plan Estratégico Institucional, así como los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de la Ciudad de México y el interior de la república.

CUADRO 7 METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD (PERIODO ENERO –JUNIO 2006)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMADAS (ORIGINAL)	REAL	VARIACION %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	36,696	40,191	9.5
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	10,425	13,270	27.3
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	900	976	8.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	399	441	10.5

Notas importantes:

a. En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2006.

CUADRO 8 METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE
Programado - Ejercido
Enero – Junio de 2006
(Miles de pesos con un decimal)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMADO	REAL	RELACIÓN (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	37,112.6	24,871.4	67.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	46,122.7	32,695.8	70.9
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	27,189.0	19,146.8	70.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	8,524.9	6,495.1	76.2
TOTAL		**118,949.2**	**83,209.1**	**70.0**

Explicación a las variaciones físicas y financieras

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.

1.1) Al mes de junio se programaron 36,696 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 40,191 registrándose un incremento del 9.5 por ciento, es decir 3,495 resoluciones más. El superávit obtenido durante este periodo se debe a que se cuenta con un mayor número de examinadores para la atención de resoluciones.

1.2) El monto asignado modificado al mes de junio fue de 37,112.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 24,871.4 miles de pesos que representan el 67.0% del autorizado.

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

2.1).- Al mes de junio se programaron 10,425 resoluciones de solicitudes de patentes y se resolvieron 13,270 representando un incremento del 27.3% que equivale a 2,845 resoluciones más. El aumento es debido a la conclusión de expedientes en rezago de forma y a la aportación del nuevo personal dedicado a examen y al programa de abatimiento al rezago.

2.2).- El monto asignado modificado al mes de junio fue de 46,122.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 32,695.8 miles de pesos que representan el 70.9 % del autorizado.

Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.

3.1). - Para el periodo enero - junio se programaron 900 y se resolvieron 976 procedimientos, el incremento fue del 8.4%, es decir 76 procedimientos más, los cuales son resultado de un mayor rendimiento por parte del personal del área, que se avocó a cubrir la meta establecida.

3.2).- El monto asignado modificado al mes de junio fue de 27,189.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 19,146.8 miles de pesos, representando un ejercicio de 70.4% del autorizado.

Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

4.1).- Al mes de junio se programaron 399 actividades de promoción y se realizaron 441, el incremento fue del 10.5% (42 actividades más), lo cual se obtuvo debido a que las solicitudes en este rubro como resultado de las labores de promoción, que se han llevado a cabo permanentemente tanto a nivel central como en las Oficinas Regionales, lo cual ha contribuido al conocimiento e interés del público e instituciones respecto a los derechos de propiedad industrial.

4.2).- El monto asignado modificado al mes de junio fue de 8,524.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6,495.1 miles de pesos representando un ejercicio del 76.2% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones presentadas en los puntos 1.2, 2.2, 3.2 y 4.2 con respecto a metas financieras fueron explicadas anteriormente de manera amplia en el apartado 2.2 “Integración y ejecución de programas y presupuestos” en el rubro de “Explicación a las variaciones (Nivel Global)”.

CUADRO 9 METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD Y METAS ALCANZADAS

Enero – Junio 2005 - 2006

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	2005	2006	VAR. %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	37,933	40,191	6.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	9,512	13,270	39.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	922	976	5.9
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	423	441	4.3

Notas importantes:

b. En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2006.
c. En la columna "2005", se están consignando las metas financieras alcanzadas en ese ejercicio en el periodo de referencia.
d. En la columna "2006", se están considerando las metas financieras alcanzadas en este año en el periodo enero -junio.
e. En la columna "Variación", se están representando en términos porcentuales la diferencia entre las Metas financieras Alcanzadas en 2006 contra 2005.

2.6 Indicadores Financieros

Indicadores de gestión (Junio 2005 - 2006)

Los indicadores de gestión muestran disminución de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoria de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se consideraran como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Referente a los indicadores de rendimiento, ventas, rotación y comercialización, no son aplicables al Instituto, dadas sus características de operación.

Un comparativo detallado por el periodo de junio 2005 y junio de 2006, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido al arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, pasivos de sueldos de personal que se encuentra en litigio, proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas de 2005, pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta una disminución por $6,169.9 miles de pesos, correspondiente a las altas y bajas de activo, más los movimientos relativos a la depreciación y reevaluación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

Evaluación Global, Logros y Problemas.

Durante el período que se informa, hemos cumplido puntualmente con los requerimientos de información y de enteros a la TESOFE como a continuación se detalla:

CUADRO 10 INGRESOS POR SERVICIOS
Miles de Pesos con un decimal

MES	TARIFAS	RECARGOS	SUMAS	INTERESES	TOTAL
ENERO	46,594.2	11.8	46,606.0	2,710.9	49,316.9
FEBRERO	38,591.0	8.7	38,599.7	2,886.1	41,485.8
MARZO	49,072.0	4.9	49,076.9	3,194.8	52,271.7
ABRIL	47,080.5	7.5	47,088.0	3,121.9	50,209.9
MAYO	48,614.2	10.3	48,624.5	3,833.9	52,458.4
JUNIO	48,292.6	4.0	48,296.6	3,331.9	51,628.5
SUMA	**278,244.5**	**47.2**	**278,291.7**	**19,079.5**	**297,371.2**

CUADRO 10 A OPERACIONES AJENAS

Miles de Pesos con un decimal

MES	I.V.A.	TOTAL
ENERO	6,987.3	6,987.3
FEBRERO	5,783.1	5,783.1
MARZO	7,354.0	7,354.0
ABRIL	7,059.4	7,059.4
MAYO	7,287.9	7,287.9
JUNIO	7.241.5	7,241.5
SUMA	**41,713.2**	**41,713.2**

Los recursos captados, por los servicios que presta el Instituto en materia de Propiedad Industrial, en el período que se informa (1º de enero al 30 de junio 2006), ascendieron a $278,291.6 miles, resultando una variación positiva de $23,565.5 miles equivalente al 9.3%, con respecto de lo autorizado original por $254,726.1 miles (sin incluir intereses). El total de formas recibidas en el período de enero-junio de 2006 fue de 159,739. Así

mismo, se cuenta con un procedimiento para llevar a cabo un registro contable claro, lográndose obtener información financiera veraz.

Con la finalidad de dar observancia a las diversas disposiciones normativas y administrativas aplicables a esta Institución, se han pagado puntualmente: los sueldos y prestaciones al personal y los pagos a terceros (SAR, AHISA, ISSSTE, FOVISSSTE, TESOFE, Tesorería del D. F., etc).

3. AUDITORIA EXTERNA

AUDITORIA EXTERNA

El 2 de junio de 2006 fue recibido en la Dirección General el oficio del Despacho Resa y Asociados, S.C. con fecha del 31 de mayo de 2006, en el cual nos remiten el Dictamen Fiscal al 31 de diciembre de 2005.

El 31 de mayo de 2006 fue recibido en la Dirección Divisional de Administración el oficio número SGAE/212/626/2006, mediante el cual notifican a este Instituto la designación del despacho Resa y Asociados, S. C. para realizar los trabajos de auditoria del ejercicio fiscal 2006.

4. ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y DE APOYO

4.1 INVENCIONES

LABORES

CUADRO 11 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero-Junio 2006

Nombre	2006	2005	2006/2005
Total de Solicitudes Recibidas	**9,373**	**8,787**	**6.66%**
• Solicitudes de Patente	7,731	7,351	5.17%
• Solicitudes de Modelo de Utilidad	204	230	-11.30%
• Solicitudes de Diseño Industrial	1,438	1,204	19.44%
• Trazado de Circuitos Integrados	0	2	0%
Citas a Pago	**8,153**	**6,069**	**34.34%**
• Patentes	6,414	4,621	38.80%
• Modelos de Utilidad	89	101	-11.88%
• Diseños Industriales	1,650	1,347	22.49%
• Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0%
Títulos	**6,368**	**4,978**	**27.93%**
Participación en Visitas de Inspección	**20**	**19**	**5.27%**
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	**23**	**9**	**155.56%**

DIAGNOSTICO Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Durante el primer semestre del presente año se han presentado en la Dirección Divisional de Patentes, un total de 9,373 solicitudes (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales), en comparación de las 8,724 solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2005; lo que ha significado un incremento del 6.66%, permitiendo observar un aumento respecto de años anteriores en la presentación de solicitudes.

Es de señalar que los porcentajes de presentación de solicitudes de diseños industriales son los mas altos ya que para esta figura jurídica el crecimiento es de un 19.44% respecto del año 2005, por otro lado para el caso de las solicitudes de modelo de utilidad estas han disminuido en los últimos años de manera importante.

Con respecto del cumplimiento del indicador estratégico responsabilidad de la DDP “Cobertura en la resolución de Patentes y Registros”, durante el periodo enero-junio se han concluido 13270 solicitudes, es decir 2845 solicitudes concluidas (27%) por encima de lo programado para el periodo (10425 solicitudes), lo que significa un 65% de la meta anual comprometida (20403 solicitudes).

De la atención antes señalada respecto de la emisión de citas a pago se ha tenido un crecimiento del 34.34% con respecto del mismo periodo del año 2005, siendo los porcentajes de atención mayor aquellos relativos a los diseños industriales (22.49%) y a las patentes (38.80%), debido a los cambios en el procedimiento implantados, además de que los examinadores de reciente contratación continúan mejorando en el número de asuntos a atender.

El resultado lógico del crecimiento en la emisión de citas a pago se ve reflejado por el aumento del 27.93% en la emisión de títulos durante el periodo reportado.

Por otro lado respecto de actividades adicionales a la atención de solicitudes de patente y registros, se ha publicado el cuarto ejemplar de la gaceta “Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial”, en el Ejemplar Extraordinario 46, adicionalmente se han publicado los addenda 046-A al 046-D.

El mecanismo de vinculación Patente de Principio Activo-Registro Sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial continua siendo una carga de trabajo adicional de consultas sobre patentes relativas a invenciones en el área medica y su posibilidad de incluirse en la gaceta de patentes vigentes de medicamentos.

De la mano de la problemática antes señalada, una tarea que continua presentándose durante el primer semestre del año, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado al cumplimiento de Juicios de Amparo y Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que se han presentado en el área en este periodo.

Para el periodo se tiene:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CUMPLIMIENTO (JUICIOS DE AMPARO Y DE NULIDAD).	01	01	05	02	0	02	11
RECURSOS DE REVISIÓN	0	0	0	01	03	01	05

Por último, la participación que el personal de área han tenido en visitas de inspección (20), o en la emisión de opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) en patentes y registros (23) que muestra un incremento importante con relación al periodo de 2005, son factores que impactan la productividad de las áreas de examen, responsables directos del cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

REPORTE TRIMESTRAL DE ATENCIÓN AL REZAGO Y NO REZAGO DE PATENTES Y REGISTROS DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES				
CONCEPTO/AÑO	2 0 0 6			
	1ER TRIM.**	2DO TRIM.	3ER TRIM.	4TO TRIM.
Número de Asuntos por Atender al inicio del Año	78,259	71,934	64,989	
Rezago	21,190	17,728	13,966	
No Rezago	35,996	54,206	51,023	
Favorables de Forma Estimadas ***	18,900			
Favorables de Forma en la SPAP****	2,173			
Requisitos Atendidos	7,221	7,735		
Recibidas (Demanda)	4,577	4,796		
Atendidas	6,325	6,945		
Rezago	3,462	3,762		
No Rezago	2,863	3,183		
Favorables de Forma	4,687	4.539		
Por Atender al Término del Periodo	71,934	64,989		
Rezago	17,728	13,966		
No Rezago	54,206	51,023		

** Cifras Reales
*** Total de favorables anuales
**** Expedientes de no rezago con favorable de forma, pendientes de publicación a principio de 2006

INDICADORES DE GESTION. Período Enero-Junio 2006

Proceso Específico	PA01.2.- Examen de fondo de solicitudes de patentes, modelos y diseños industriales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Rendimiento por examinador (examen de fondo)	Resoluciones mensuales promedio por examinador / estandar mensual de resolciones por examinador.	Prog.:	126	Meta:	256	Cifra alcanzada:	102
		Real:	121				
		Variación:	-4,0 %	Avance respecto a la meta:	47,3 %	Desviación anual del periodo:	18,6%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : En el periodo reportado, la productividad es satisfactoria puesto que el número reportado únicamente refleja el total de concluidas por examinador, siendo que, los examinadores que ya formaban parte de la dirección divisional de patentes, asi como los exminadores de nuevo ingreso, también generan otro tipo de movimientos como son requisitos, los cuales son movimientos que no se reflejan en la cifra capturada.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior:Por Justificar

Proceso Específico	PA01.2.- Examen de fondo de solicitudes de patentes, modelos y diseños industriales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Resolución de solicitudes NO rezagadas.	Solicitudes resueltas / Solicitudes no rezagadas	Prog.:	2.085	Meta:	4.603	Cifra alcanzada:	3.252
		Real:	6.045				
		Variación:	189,9 %	Avance respecto a la meta:	131,3 %	Desviación anual del periodo:	85,9%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Del total de conclusiones del período reportado, el 45.15% pertenece al no rezago observándose que se han conluído 637 solcitudes por arriba de la programado

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Se observa un aumento de conclusiones de no rezago con respecto al año anterior, reflejo del aumento en el número de conclusiones totales en el semestre para 2006

Proceso Específico	PA01.2.- Examen de fondo de solicitudes de patentes, modelos y diseños industriales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Resolución de Solicitudes en rezago.	Solicitudes resueltas / solicitudes en rezago	Prog.:	8.340	Meta:	15.800	Cifra alcanzada:	6.260
		Real:	7.225				
		Variación:	-13,4 %	Avance respecto a la meta:	45,7 %	Desviación anual del periodo:	15,4%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Del total de conclusiones del período reportado, el 54.85 pertenece al rezago. Se observa una diferencia con la meta programada de 242 solicitudes de rezago, debido a la dificultad de programar el número de expedientes que se concluirán mensualmente de rezago. En el primer semestre de 2006 no se cumplió el rezago programado para el período no obstante haber concluído un 27% por arriba de las conclusiones totales programadas, debido a la imposibilidad de predeterminar los expedientes pendientes que serán concluídos en el período. Por otro lado durante el período enero-junio se concluyeron un total de 1937 solicitudes presentadas entre los años 1991-2002 que dado su reciente publicación no forman parte del universo de rezago, no obstante tener por lo menos 4 años en trámite.

Proceso Específico	PA01.1.- Recepción de solicitudes de patentes, modelos y diseños industriales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Rendimiento por Examinador (Examen Forma).	Resoluciones mensuales promedio por examinador / Estándar mensual de resoluciones por examinador	Prog.:	1.578	Meta:	3.156	Cifra alcanzada:	1.806
		Real:	1.580				
		Variación:	0,1 %	Avance respecto a la meta:	50,1 %	Desviación anual del periodo:	-12,5%

Proceso Específico	PA01.1.- Recepción de solicitudes de patentes, modelos y diseños industriales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Conclusión de examen de forma de solicitudes en el D.F.	Solicitudes con examen de forma concluido / Solicitudes pendientes de examen de forma más las estimadas a recibir por año	Prog.:	9.482	Meta:	18.936	Cifra alcanzada:	12.635
		Real:	9.482				
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	50,1 %	Desviación anual del periodo:	-25,0%

Proceso Específico	PA02.1.- Inscripción de licencias y transmisiones de derechos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Conclusión de inscripción de licencias y transmisiones de derechos.	Promociones concluidas del trámite de inscripción / Promociones pendientes de conclusión de inscripción.	Prog.:	1.224	Meta:	2.300	Cifra alcanzada:	1.205
		Real:	1.154				
		Variación:	-5,7 %	Avance respecto a la meta:	50,2 %	Desviación anual del periodo:	-4,2%

Proceso Específico	PA03.1.- Recuperación de documentos de invenciones y registros y certificación de los mismos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de solicitudes de reproducción certificada de documentos.	Copias atendidas / Copias solicitadas.	Solicitado:	17.986	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	17.986			Cifra alcanzada:	15.154
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	PA03.1.- Recuperación de documentos de invenciones y registros y certificación de los mismos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de solicitudes de reproducción simple de documentos.	Copias atendidas / Copias solicitadas	Solicitado:	21.821	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	21.821			Cifra alcanzada:	27.507
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

4.2 SIGNOS DISTINTIVOS

LABORES

CUADRO 12 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero-Junio 2006.

Nombre	2005	2006	2006/2005
Solicitudes Totales Recibidas	**33,922**	**35,792**	**5%**
• Solicitudes de Marcas	31,560	33,318	6%
• Solicitudes de Nombres Comerciales	81	64	- 21%
• Solicitudes de Avisos Comerciales	2,281	2,410	6%
Solicitudes capturadas	34,022	35,030	3%
Formatos de pago capturados	91,473	109,514	20%
Correspondencia entregada en la ventanilla			
• Oficios	57,592	62,817	9%
• Títulos de registro	19,369	20,221	4%
Etiquetas escaneadas	16,709	17,137	2%
Resoluciones emitidas	**37,933**	**40,191**	**6%**
• Registros	25,626	29,057	13%
• Negativas	4,491	6,169	37%
• Desistimientos	201	122	- 39%
• Abandonos	7,615	4,798	- 37%
• Desechamientos	----	45	N/A
Expedientes que se proporcionaron para consulta			
• A personal del Instituto	42,560	42,588	0.1%
• Al público	24,270	34,224	41%
Documentos, promociones y títulos integrados a su expediente	113,663	173,633	53%
Expedientes integrados a su anaquel	87,154	102,990	18%
Autorizaciones de Uso de la Denominación de Origen “Tequila”	14	6	- 57%
Autorizaciones de Uso de la Denominación de Origen “Mezcal”	7	8	14%

OBSERVACIONES

Otras actividades realizadas durante el período Enero-Junio de 2006:

1.- Se recibieron 74,689 promociones o escritos diversos dando contestación a enmiendas voluntarias, requisitos, solicitudes de búsquedas fonéticas y/o figurativas y solicitudes de copias certificadas, entre otros.

2.- Se inscribieron 103 convenios de la Denominación de Origen Tequila y 4 convenios de la Denominación de Origen Mezcal, celebrados con diversas empresas envasadoras y distribuidoras de Tequila y Mezcal.

3.- Se emitieron 46,516 dictámenes por parte de la Coordinación Departamental de Conservación de Derechos de los cuales 1,905 fueron inscripciones de licencias de uso, 6,903 inscripciones de transmisión de derechos, 707 inscripciones de franquicias, 7,013 renovaciones y 16,814 tomas de nota; los 13,174 dictámenes restantes corresponden a diversos dictámenes, tales como requisitos, cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, gravámenes y cancelaciones voluntarias, entre otros.

4.- Se enviaron por correo 29,861 documentos, de los cuales 20,308 fueron oficios y 9,553 fueron títulos.

5.- Se expidieron 88,258 copias, de las cuales 30,065 fueron copias simples y 58,193 fueron copias certificadas.

6- Se realizaron las evaluaciones mensuales y trimestrales de la **Carta Compromiso al Ciudadano.**

DIAGNOSTICO

El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante este semestre fue favorable ya que se logró superar la meta programada, por lo que para el cierre del ejercicio no se prevén medidas correctivas.

INDICADORES DE GESTIÓN. Período Enero- Junio 2006

Proceso Específico	**M01.2.- Trámite de solicitudes y promociones de signos distintivos.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene– Jun**	
Resoluciones favorables de solicitudes de signos distintivos.	Solicitudes resueltas favorablemente / Resoluciones favorables programadas.	**Prog.:**	**29,010**	**Meta:**	56,920	Cifra alcanzada:	25,626
		Real:	29,057				
		Variación:	0.2%	Avance respecto a la meta:	51.0%	Desviación anual del periodo:	13.4%
Observaciones Programado-Real Enero-Junio: La Dirección Divisional de Marcas ha dado cumplimiento a la meta programada para este periodo. **Observaciones de la variación Enero-Junio, respecto al año anterior: El superávit observado se debe a que la meta programada para este período es superior a la del año pasado.**							
Indicador	**Fórmula**	**Ene – Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene– Jun**	
Resolución de negativas de solicitudes de signos distintivos.	Resolución de negativas de solicitudes/ Resolución de negativas programadas.	**Prog.:**	**5,742**	**Meta:**	10,980	Cifra alcanzada:	4,491
		Real:	6,169				
		Variación:	7.4%	Avance respecto a la meta:	56.2%	Desviación anual del periodo:	37.4%
Observaciones Programado-Real Enero-Junio: La Dirección Divisional de Marcas ha dado cumplimiento a la meta programada para este periodo. **Observaciones de la variación Enero-Junio, respecto al año anterior: El superávit observado se debe a que la meta programada para este período es superior a la del año pasado.**							
Indicador	**Fórmula**	**Ene – Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene– Jun**	

Resolución de desistimientos de solicitudes de signos distintivos.	Solicitudes resueltas con desistimiento / Resolución de desistimientos programados	**Prog.:**	**195**	**Meta:**	**376**	Cifra alcanzada:	201
		Real:	122				
		Variación:	-37.4%	Avance respecto a la meta:	32.4%	Desviación anual del periodo:	-39.3%

Observaciones Programado-Real Enero-Junio: El número de desistimientos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Observaciones de la variación Enero-Junio, respecto al año anterior: El número de desistimientos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Indicador
Fórmula

Ene – Jun 2006

Anual

Año anterior **Ene– Jun**

Resolución de desechamientos de solicitudes de signos distintivos.
Solicitudes resueltas con desechamiento / Resolución de desechamiento programados

Prog.:

23

Meta:

45

Cifra alcanzada:

0

Real:

45

Variación:

95.7%

Avance respecto a la meta:

100%

Desviación anual del periodo:

N/A

Observaciones Programado-Real Enero-Junio: El número de desechamientos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Observaciones de la variación Enero-Junio, respecto al año anterior: El número de desechamientos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Indicador	Fórmula	Ene – Jun 2006		Anual		Año anterior Ene– Jun	
Resolución de abandonos por oficio de solicitudes de signos distintivos.	Solicitudes resueltas con abandono por oficio / Resolución de abandonos por oficio programados.	**Prog.:**	**481**	**Meta:**	914	Cifra alcanzada:	826
		Real:	425				

		Variación:	-11.6%	Avance respecto a la meta:	46.5%	Desviación anual del periodo:	-48.5%

Observaciones Programado-Real Enero-Junio: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Observaciones de la variación Enero-Junio, respecto al año anterior: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Indicador
Fórmula

Ene – Jun 2006

Anual

Año anterior **Ene– Jun**

Resolución de abandonos por gaceta de solicitudes de signos distintivos
Solicitudes resueltas con abandono por gaceta / Resolución de abandonos por gaceta programados.

Prog.:

1,245

Meta:

3,733

Cifra alcanzada:

6,789

Real:

4,373

Variación:

251.2%

Avance respecto a la meta:

117.1%

Desviación anual del periodo:

-35.6/%

Observaciones Programado-Real Enero-Junio: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Observaciones de la variación Enero-Junio, respecto al año anterior: El número de abandonos depende del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

Indicador	Fórmula	Ene – Jun 2006		Anual		Año anterior Ene– Jun	
Rendimiento por examinador.	Resoluciones mensuales promedio por examinador / Estándar mensual de resoluciones por examinador	**Prog.:**	**752**	**Meta:**	1,469	Cifra alcanzada:	557
		Real:	761				
		Variación:	1.2%	Avance respecto a la meta:	51.8%	Desviación anual del periodo:	36.6%

Observaciones Programado-Real Enero-Junio: La Dirección Divisional de Marcas ha dado cumplimiento a la meta programada para este periodo.

Observaciones de la variación Enero-Junio, respecto al año anterior: El superávit observado se debe a que la meta programada para este período es superior a la del año pasado.

4.3 PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LABORES
CUADRO 13 ESTADISTICA PRINCIPAL. Periodo Enero – Junio 2006

Nombre	2006	2005	2006 / 2005
Total de Solicitudes de Declaración Administrativa Recibidas	**944**	**1.096**	**-13.86**
Solicitudes de Nulidad	235	203	15.76
Solicitudes de Caducidad	299	251	19.12
Solicitudes de Cancelación	1	0	0
Solicitud de Infracción de Propiedad Industrial	260	311	-16.39
Solicitudes de Medidas Provisionales	83	197	-57.86
Solicitudes de Infracciones en Materia de Comercio	66	134	50.74
Dictámenes Técnicos emitidos a petición del Ministerio Público de la Federación	**5**	**10**	**-50**
Total de Procedimientos Resueltos *	**976**	**922**	**-5.85**
Procedimientos Resueltos de Nulidad	255	268	-4.85
Procedimientos Resueltos de Caducidad	253	242	4.5
Procedimientos Resueltos de Cancelación	0	2	-100
Procedimientos Resueltos de Infracción de Propiedad Industrial	300	288	4.16
Procedimientos Resueltos de Infracción Administrativa en Materia de Comercio	168	122	37.70
Total de Visitas de Inspección	**938**	**1.270**	**-26.14**
A petición de parte	414	622	-33.44
De Oficio	524	648	-19.13
Total de Productos asegurados	**5´010,048**	**1´614,019**	**210.40**
En Derechos de Autor	8,381	1.778	343.36
En Propiedad Industrial	5´001,667	1´612,241	210.23

**** De los asuntos resueltos en Nulidades 34 fueron resueltos por Infracciones***
De los asuntos resueltos en Infracciones 2 fueron resueltos por Procesos

DIAGNÓSTICO

En el periodo de enero a junio del año 2006 hubo una disminución de solicitudes de declaración administrativa del -13.86% con respecto al mismo periodo del año 2005, por lo que esta Dirección ha logrado superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, además de que se ha realizado una reestructura organizacional interna que ha permitido mejorar los procedimientos internos.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Se considera que aún con la reestructuración interna del personal adscrito a esta Dirección, se comienza a producir un desbalance en las cargas de trabajo, afectando esto a la capacidad instalada de la misma, tanto en la emisión de resoluciones como en la realización de visitas de inspección, toda vez que en comparación con el

periodo enero-junio del año 2005, se observa un incremento en las resoluciones emitidas, no así en las vistas de inspección realizadas, además se comenzó el año con un inventario de 1,821, cuando la capacidad de resolución es de 1,800.

INDICADORES DE GESTION. Periodo Enero – Junio 2006

Proceso Específico	PPI01.1.- Recepción, trámite y resolución de solicitudes de declaración administrativa (nulidad, caducidad y cancelación; infracciones de derechos de autor; infracciones de propiedad industrial).						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Rendimiento por Examinador	Resoluciones mensuales promedio por examinador/Estándar mensual de resoluciones por examinador	Prog.:	12	Meta:	23	Cifra alcanzada:	14
		Real:	15				
		Variación:	25,0 %	Avance respecto a la meta:	65,2 %	Desviación anual del periodo:	7,1%
Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se cumplió con el estándar. **Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: No aplica.**							
Proceso Específico	PPI01.1.- Recepción, trámite y resolución de solicitudes de declaración administrativa (nulidad, caducidad y cancelación; infracciones de derechos de autor; infracciones de propiedad industrial).						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Primera atención en plazo de 1.5 meses	Solicitudes con primera atención en plazo/Solicitudes con plazo de primera atención vencido	Solicitado:	998	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	998			Cifra alcanzada:	889
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A
Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Toda vez que el plazo estándar para la primera respuesta a la demanda es de un mes y medio, en la realización de este indicador se tomaron en cuenta las solicitudes presentadas del 16 de noviembre de 2005 al 15 de mayo de 2006, las cuales tuvieron plazo de vencimiento del 1º al 30 de junio de 2006, que es el periodo que se está reportando. **Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: No aplica.**							
Proceso Específico	PPI01.1.- Recepción, trámite y resolución de solicitudes de declaración administrativa (nulidad, caducidad y cancelación; infracciones de derechos de autor; infracciones de propiedad industrial).						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Resolución de procedimientos de declaración administrativa	Procedimientos de declaración administrativa resueltos/Procedimientos de declaración administrativa recibidos y en trámite	Prog.:	900	Meta:	1.700	Cifra alcanzada:	922
		Real:	976				
		Variación:	8,4 %	Avance respecto a la meta:	57,4 %	Desviación anual del periodo:	5,9%
Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, además de la reestructura organizacional que se realizó, lo que ha permitido mejorar los procedimientos internos. **Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: El área se abocó a cumplir con la meta programada, habiendo alcanzado una cifra de resoluciones superior a la del año anterior, además de la reestructura organizacional que se realizó, lo que ha permitido mejorar los procedimientos internos**							

4.4 PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

LABORES
CUADRO 14 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero – Junio 2006

Nombre	2006	2005	2006/2005
Actividades de promoción[1] realizadas por el IMPI (D.F.)[2]	96	93	3.2%
Asistentes a las actividades de promoción realizadas por el IMPI (DF)	5,420	3,850	40.8%
Publicaciones distribuidas	56,033	14,496	286.5%
• Guías de usuario	32,952	12,460	164.5%
• Trípticos	21,556	511	4,118%
• Informe anual	1,525	1,525	0.0%
Actividades de difusión[3]	61	74	-17.6%
Actividades de comunicación	125	125	0.0%
Recepción de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	927	958	-3.2%
Atención en tiempo de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	-23.9%	-16.5%	N/A
Actividades de asesoría técnica en materia de invenciones	61	89	-31.5%
Número de documentos contenidos en los acervos documentales recibidos en el CIT acumulado al período	29,902,448	28,900,330	3.5%

[1]Incluyen: cursos, seminarios, conferencias, talleres, cursos-talleres y exposiciones comerciales y tecnológicas.
[2] De este total la DDPSIT participó en 72 actividades; y las 24 restantes fueron realizadas por las demás áreas del Instituto localizadas en las instalaciones de la Ciudad de México.
[3] Incluyen: el diseño de materiales para las actividades de promoción o a solicitud de las diferentes áreas del IMPI, CD's informativos, Guías del usuario, Trípticos, Informe de Actividades, Posters, IMPI en Cifras, Reconocimientos.
[4] Incluyen: síntesis informativas, ruedas de prensa, inserciones en medios impresos, IMPI informa y entrevistas.

OBSERVACIONES

Durante el período enero-junio de 2006, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Distrito Federal), haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Ley de la Propiedad Industrial, organizó, coordinó y/o participó en 96 actividades de promoción. De este total, el 75% fue organizado y/o coordinado de manera directa por la DDPSIT, mientras que el 25% restante fue realizado por las áreas sustantivas del Instituto.

Con respecto al mismo período del año anterior, se observa un incremento del 3.2% en las actividades de promoción, esto obedece fundamentalmente al mayor número de solicitudes recibidas para realizar este tipo de eventos. El número de asistentes ascendió a 5,420 lo que nos arroja un promedio de 56 personas por actividad y una participación de 16 eventos por mes.

Entre las actividades de promoción llevadas a cabo durante el período que se informa, podemos destacar el Taller “Mesa de Análisis sobre Estadísticas de Piratería y Perspectivas a Futuro del Software en México”, organizado por la Business Software Alliance (BSA); el “Simposium Internacional Retonegocios 2006”, organizado por la Universidad de las Américas (UDLA) y el Gobierno del Estado de Puebla; las conferencias: “¿Cómo Atender Necesidades de los Países de América Latina?”, organizada por la Organización Mundial de la

Propiedad Intelectual (OMPI) y el Gobierno de Cuba; “Aprovechamiento de los Recursos Genéticos”, organizada por la H. Cámara de Diputados; “Protección de los derechos de Propiedad Industrial”, impartida en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; “La Propiedad Industrial en México”, organizada por la Universidad del Valle de México (UVM); “Signos Distintivos”, organizada por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste (CIBNOR); la ofrecida en la “Segunda Jornada Iberoamericana sobre Información Tecnológica y otros Ámbitos de Cooperación en Materia de Patentes”, ofrecida y organizada por la Oficina Europea de Patentes y Marcas, en la Ciudad de La Paz, Bolivia, “Protección del Derecho Macario en la Industria de Perfumería y Cosmética”, organizada por la Cámara Nacional de la Perfumería y Cosmética; “México y el Entorno Legal de la Propiedad Industrial” organizada por CONACYT y FUMEC; “Funciones del IMPI, Similitudes y Diferencias entre el IMPI , la Oficina Americana de Patentes y Marcas (USPTO) y el Departamento de Propiedad Industrial de Chile” organizada por el Consejo Empresario de América Latina (CEAL); los talleres de la OMPI sobre “Signos Distintivos como Herramienta de Competitividad Empresarial”, llevados a cabo en Republica Dominicana y Guatemala; el taller “La Propiedad Intelectual como Ventaja Competitiva de la Innovación en las Empresas”, organizado por la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT).

Asimismo, el IMPI participó en diversas ferias y/o exposiciones: “Expo Desarrollo de Productos”, organizada por la Universidad Tecnológica de México, Campus Sur; la “Expo Tecnología sin Fronteras Acelerando la Innovación en las Empresas”; la “Expo Mujeres Mexicanas Inventoras”, organizada por el Instituto Nacional para las Mujeres”; la “6ta. Semana Nacional PyME´s”, organizada por la Secretaría de Economía; la “VIII Feria Nacional de Empresas Sociales Expo-FONAES 2006”, organizada por el Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES); así como la colaboración en los Diplomados “Propiedad Industrial y Tecnología de la Información”, organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y “Gestión de Proyectos Tecnológicos y Propiedad Industrial”, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Mención especial merece el Seminario llevado a cabo los días 26 y 27 de abril, en las instalaciones del Hotel Camino Real, México, con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el cual se denominó “Las Empresas Líderes en el Mercado Mexicano y su Relación con la Propiedad Industrial”, dicho Seminario fue inaugurado por el C. Secretario de Economía, el M. en C. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, el Lic. León Halkin Bider, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos y por el Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el Lic. Jorge Amigo Castañeda.

En este Seminario, se contó con la asistencia de más de 200 personas entre abogados, investigadores, empresarios y público en general y, a diferencia de otras actividades organizadas por el Instituto, los expositores de la actividad fueron representantes de empresas como Bimbo, Kimberly-Clark, Grupo Modelo, Nutrisa, etc., quienes compartieron la experiencia de sus empresas con relación a la Propiedad Industrial.

Por otra parte, continuando con el programa anual de cursos de la DDPSIT, mismos que tienen verificativo en las instalaciones del Instituto, se llevaron a cabo 20 cursos, en los que se contó con una asistencia de 460 personas entre abogados, investigadores de universidades, estudiantes, empresarios, entre otros.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En el período que se informa se elaboró el Programa de Comunicación Social IMPI 2006 (PCS) que contempla la realización de 1 campaña con tres mensajes. El primero tiene como objetivo destacar la importancia de registrar una marca, el segundo se centrará en los beneficios y ventajas de proteger una invención, y el tercero hace referencia a las denominaciones de origen. Con la finalidad de lograr tales objetivos, se publicarán inserciones con mensajes alusivos a dichos temas, tanto en periódicos y revistas editados en el Distrito Federal como en el interior de la República"; en las zonas de influencia que cubren las Oficinas Regionales con las que cuenta el Instituto ubicadas en Monterrey, N.L. (Norte); León, Gto. (Bajío); Guadalajara, Jal. (Occidente); y Mérida, Yuc. (Sureste).

Es importante mencionar que la publicación de inserciones se realizará en el período de agosto-octubre, con un total de 135 publicaciones.

Asimismo, se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto sobre: "Propiedad Intelectual" para el periódico El Financiero; "Patentes", "Marcas Colectivas", "Portal de Patentes" para el periódico Reforma; "Patentes" para la Revista Expansión, así como entrevistas radiofónicas sobre "Piratería" para radio UNAM; "Importancia de la Oficina Europea de Patentes" para Monitor MVS; y "Propiedad Intelectual" para canal 11 de televisión, asimismo se realizó un artículo periodístico para la Revista de CANACINTRA. Por otra parte en el mes de abril y con motivo del Seminario alusivo al Día Mundial de la Propiedad Intelectual, se llevó a cabo una rueda de prensa.

Con el objetivo de mantener informado al personal del Instituto sobre temas actuales de Propiedad Industrial, en el período que se informa se elaboraron y enviaron por correo electrónico 114 síntesis informativas. Por otro lado, con el objetivo de contar con material de difusión actualizado, la DDPSIT a través de la Coordinación Departamental de Estudios y Difusión de la Propiedad Industrial, actualizó las Guías del Usuario de Patentes, Diseños Industriales y PCT.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Con relación a los servicios de información tecnológica, en el período enero-junio del 2006, se recibieron 927 solicitudes de búsquedas de información tecnológica, es decir el 96.2% de lo programado, debido a una menor demanda por parte de los usuarios y en relación al mismo período del año anterior la cifra fue menor en un 3.2%, ya que en ese año fueron recibidas 958 solicitudes.

Es importante señalar que la atención en tiempo de solicitudes de búsquedas de información tecnológica pasó del 83.5% en el año 2005 a 76.1% en el año 2006, lo anterior, debido a un incremento en la recepción de búsquedas del estado de la técnica (42.5% del total) las cuales tienen una mayor complejidad.

En cuanto al indicador de gestión denominado “Cumplimiento de las actividades de asesoría técnica en materia de invenciones” se superó lo programado en 1.7% ya que se realizaron 61 asesorías de las 60 programadas. Cabe aclarar, que estas asesorías se encuentran ligadas a solicitudes de Patentes o alguna otra modalidad de protección contemplada en la Ley de la Propiedad Industrial.

Adicionalmente, se proporcionaron 1,354 asesorías por diferentes medios: 427 a través del Call-Center y otros medios telefónicos, 458 asesorías personalizadas y 469 por medio del correo electrónico. Cabe destacar que a partir del 8 de mayo, día en que se puso en operación el Portal de Información Tecnológica para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), se habilitó un correo electrónico institucional que posibilita la asesoría para los usuarios del Portal, de tal suerte que a partir de esa fecha y hasta el mes de junio se realizaron 11 asesorías a través de correo electrónico y en algunos casos derivaron en consultas telefónicas y personales.

Convenios de Colaboración:

Derivado de la intensa labor de promoción y asesoría en los años anteriores al período en estudio, se firmaron tres nuevos convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN); Universidad de Sonora (UNISON) y Universidad Iberoamericana (UIA). En el primer semestre de 2006 se revisaron, en las Direcciones Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, así como en la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos del IMPI, los convenios de colaboración que se pretende suscribir con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE); la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Por otro lado, continúan las negociaciones con la Universidad La Salle (ULSA) y con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) para la firma de los convenios respectivos.

Formación de Extensionistas de la Propiedad Industrial:

Entre los meses de enero-marzo se formaron 13 funcionarios de las siguientes instituciones: Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (2); Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (3); Universidad Iberoamericana (1), Universidad Autónoma Metropolitana (6). También se capacitó a 1 funcionario de la empresa “Tierra y Cal, Proyectos Sustentables, S. de R.L. de C.V. El entrenamiento en comento, tiene una duración de 25 horas aproximadamente, que incluyen la realización de ejercicios prácticos de búsquedas de información tecnológica de forma individual supervisados por un examinador del CIT.

Centros de Patentamiento

En el período en estudio se crearon tres nuevos Centros de Patentamiento en las siguientes Universidades: UTN, UNISON y en la UIA, que sumados a los 6 que se encuentran operando y a 2 que están en proceso, se contabilizan 11 atendidos por la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Estos Centros han desarrollado múltiples actividades propiciadas por el IMPI que se describen a continuación:

Instituto Politécnico Nacional (IPN): A principios del año 2006, el Dr. Mpazi Sinjela, Decano de la Academia de la OMPI, impartió la conferencia magistral relacionada con la "Propiedad Intelectual y el Desarrollo Nacional" en el Auditorio de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" y visitó el Centro de Patentamiento del IPN.

También en ese mismo mes, el Profesor Alain Pompidou, Presidente de la Oficina Europea de Patentes, impartió la Conferencia Magistral sobre la "Importancia Estratégica de las Patentes para la Investigación y el Desarrollo Económico" en el Auditorio de la Unidad Politécnica para el Desarrollo y Competitividad Empresarial de esa misma casa de estudios.

Como cada año, se atendió la invitación para impartir la plática denominada "Introducción a la Propiedad Industrial y Búsquedas de Información Tecnológica" que forma parte del Diplomado "Desarrollo de Proyectos de Innovación Tecnológica", llevada a cabo en el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC del IPN-Azcapotzalco).

También en ese mismo periodo se asistió a varias reuniones convocadas por la Coordinación de Vinculación a través de la División de Vinculación y el Departamento de Gestión de Propiedad Industrial, para la elaboración de un Manual de Procedimientos, que reglamentará la relación de los inventores politécnicos con la institución en torno a la propiedad intelectual.

En ese mismo mes se participó en el evento vía satélite organizado por el Centro CGLN México-auspiciado por el Banco Mundial a iniciativa de la Universidad Estatal de Costa Rica, el Centro Nacional de Alta Tecnología y la Cámara de Industrias de Costa Rica, denominado: "La Promoción de la Innovación para la Proyección de la Industria: El Papel de la Propiedad Intelectual", con la conferencia "Información Tecnológica para Proyección de la Industria: El caso de información tecnológica", la cual se transmitió simultáneamente a varios países mediante videoconferencia.

El día 2 de junio el IMPI formó parte del Presidium en la Ceremonia del Primer Aniversario del Centro de Patentamiento "Guillermo González Camarena", el cual tuvo lugar en el Auditorio Principal de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología "Víctor Bravo Ahuja".

Cabe destacar que personal del Centro de Información Tecnológica y del área de Patentes del IMPI, asisten regularmente al Centro de Patentamiento para brindar asesoría. En el período en estudio se evaluaron 21 proyectos susceptibles de ser protegidos por alguna de las figuras contempladas en la Ley de la Propiedad

Industrial. Asimismo, se asistió a varias reuniones convocadas por la Coordinación de Vinculación a través de la División de Vinculación y el Departamento de Gestión de Propiedad Industrial, para la elaboración de un Manual de Procedimientos, que reglamentará la relación de los inventores politécnicos con la Institución en torno a la propiedad intelectual.

A finales del mes de junio se realizó la donación al IPN de 62 videocasetes y 1 disco compacto con el contenido temático de los 5 módulos del Primer Diplomado Vía Satélite "El Sistema de Propiedad Intelectual en México: su aplicación en los contextos académico y empresarial".

Actividades con otras Instituciones:

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Se asistió en diversas ocasiones a la UNAM, para definir los temas de los Módulos que se impartirían en la segunda edición del "Diplomado en Gestión de Proyectos Tecnológicos y Propiedad Industrial", mismo que dio inicio el día 2 de junio. Cabe señalar que un funcionario del CIT está cursando dicho diplomado. Debe destacarse la participación institucional del IMPI y de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), quien amablemente accedió a participar en dicho evento a solicitud del Instituto. En otro orden de ideas y prosiguiendo con el trabajo de evaluación de proyectos, se revisaron 4 proyectos susceptibles de ser protegidos por alguna de las figuras contempladas en la Ley de la Propiedad Industrial.

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT): A principios del año se continuó con el entrenamiento a funcionarios de ese Consejo iniciado en años pasados. En el período se capacitó a 2 responsables del Centro de Patentamiento.

No se omite señalar que el COMECYT tiene como prioridades de trabajo el tema la difusión de la cultura de la propiedad industrial, razón por la cual el 26 de abril del año en curso, realizó una actividad de promoción relacionada con el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que consistió en la elaboración de una "lotería de propiedad intelectual" a la manera tradicional de la lotería mexicana, la cual fue utilizada en escuelas primarias contando con la participación de más de 300 alumnos de ese nivel escolar, a los cuales se les implantó la semilla de respeto a los derechos de propiedad industrial.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH): Funcionarios del IMPI se trasladaron en diversas ocasiones a la UAEH para ultimar los detalles para la organización del "Diplomado en Propiedad Industrial" el cual inició el 21 de abril y concluyó el 3 de junio. En el mes de marzo se asistió al Cuarto Informe de la Administración Universitaria de la UAEH y a finales del primer trimestre personal del CIT impartió dos Talleres para agremiados del Consejo Coordinador Empresarial, el primero denominado "Información Tecnológica para

Minoristas", y el segundo "Indicaciones Comerciales para Minoristas". En conjunto la capacitación llegó a cerca de 40 pequeños empresarios afiliados a esa organización patronal.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR): A finales de marzo se impartió un Taller sobre Propiedad Industrial en las instalaciones del CIBNOR, ubicadas en la ciudad de La Paz, Baja California. Además, se asistió a una estación de radio para atender una entrevista donde se formularon preguntas sobre propiedad industrial.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): El IMPI, conjuntamente con INMUJERES y otras instituciones nacionales y extranjeras, celebraron reuniones a fin de organizar el "PREMIO MEXWII 2006: MUJERES MEXICANAS INVENTORAS E INNOVADORAS, el cual se llevó a cabo el 24 de mayo. En dicho evento el IMPI formó parte del jurado calificador de 62 proyectos que compitieron en la premiación en diversas categorías. En ese mismo evento se impartió una conferencia sobre propiedad industrial y se participó con un stand institucional.

Universidad de Sonora (UNISON): El día 7 de junio se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración IMPI-UNISON, previo a la firma el Director General del IMPI sostuvo una reunión de trabajo con el Ing. Eduardo Bours Castelo, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora. Además en ese mismo evento un funcionario del CIT impartió el Taller denominado "Programa de Capacitación para Consultores en Análisis de Patentes", el cual contó con la asistencia de alrededor de 20 personas y también evaluó 12 proyectos susceptibles de protección, entre los que destacan: "sistema de control de uso vehicular" y "perfilómetro", entre otros.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN): En el período en estudio se capacitó a 3 funcionarios de la UTN responsables del Centro de Patentamiento, como extensionistas de la Propiedad Industrial. En el mes de abril se firmó el Convenio de Colaboración con la UTN y también se inauguró el Centro de Patentamiento de la UTN, además se elaboró el programa de trabajo anual IMPI-UTN. Actualmente se encuentran desarrollando la página web del Centro de Patentamiento UTN-IMPI, la cual seguramente se pondrá a producción en el segundo semestre del año en curso.

Universidad Iberoamericana (UIA): En el mes de marzo se capacitó a una persona como extensionista de la propiedad industrial en las instalaciones del CIT. El día 29 de junio se firmó el Convenio de Colaboración con la UIA y se inauguró el Centro de Patentamiento, con el cual dan inicio una serie de trabajos conjuntos IMPI-UIA, entre los cuales cabe destacar la intención de la universidad de convocar, en el segundo semestre, a por lo menos uno de los directivos de cada una de las carreras impartidas en la universidad para conocer las bondades del sistema de propiedad industrial y ver la pertinencia de incorporar la materia en la currícula de las carreras.

Incubadoras de Empresas

En el período en comento los expertos del IMPI evaluaron 41 proyectos en las siguientes Incubadoras de Empresas:

Municipio de Cuautilán Izcalli: Personal del CIT asistió en dos ocasiones, evaluando 11 proyectos susceptibles de ser protegidos por alguna figura de propiedad industrial.

Universidad la Salle (ULSA): En el mes de junio se participó en la Sesión del Comité de Evaluación de Proyectos del Centro de Incubación de Negocios "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos", evaluando 10 proyectos.

Universidad del Valle de México (UVM): En el mes de mayo en el Departamento de Ciencias Económico-Administrativas que auspicia la Incubadora de Empresas de la Universidad, personal del CIT evaluó 14 proyectos susceptibles de protección.

Universidad Tecnológica de Puebla (UTP). Personal del CIT participó en el evento “IV Sesión de Evaluación del Comité Externo”, evaluando 6 proyectos susceptibles de protección.

Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico. (ADIAT). Durante el presente periodo se avanzó en los proyectos de las siguientes normas: Norma Mexicana de Sistemas de Gestión de Tecnología, Norma Mexicana de Requisitos de un Proyecto Tecnológico y Norma Mexicana de Terminología en Gestión de la Tecnología. Esta última fue puesta a consulta pública y sólo falta discutir los términos propuestos para solicitar su aprobación y registro ante la Dirección General de Normas (DGN). Además, se creó el grupo de trabajo para la Norma Mexicana de Auditorías de Sistemas Tecnológicos.

Portal de Patentes PYMETEC

Durante el primer semestre personal del IMPI continuó trabajado en la propuesta para poner a disposición del público usuario las patentes susceptibles de ser consideradas como de libre uso del PCT, a través del Portal PYMETEC. El 8 de mayo en el contexto de la “6ta. Semana Nacional PyME”, se presentó dicho portal. En el mes de junio se presentó a nivel internacional ante funcionarios de Oficinas de Propiedad Industrial en el mundo y representantes de organismos internacionales, en el evento “WIPO Forum on Intellectual Property and Small and Medium-sized Enterprises for Intellectual Property Offices and Other Relevant Institutions in OECD Countries” organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) en la ciudad de La Haya, Holanda, recibiendo comentarios favorables y como resultado se solicitó al IMPI preparar un resumen de PyMETEC para la difusión del sitio que publicará la OMPI en su página http://www.wipo.int/portal/index.html.es

Capacitación sobre el Portal de Patentes:

El día 26 de mayo cinco funcionarios del IMPI de las áreas de Sistemas, Patentes y del CIT, participaron en el Taller "Administración del Portal de Patentes", el cual fue impartido por la empresa encargada del desarrollo técnico del Portal de Patentes, Mallén, Cohen y Asociados, S.C.

También personal de la mencionada empresa, conjuntamente con personal del IMPI, impartieron en dos ocasiones el Taller: "Programa de Capacitación del Sitio PYMETEC", la primera, los días 30 y 31 de mayo en el Auditorio Principal del Edificio de la Central Inteligente de Cómputo del IPN, contando con la participación de 44 asistentes y la segunda, el día 26 de junio en el Laboratorio de Cómputo de Física y Matemáticas de la Universidad Iberoamericana, contando con la participación de 18 asistentes. Como resultado de los cursos impartidos se realizaron encuestas a los asistentes, en donde el 97% opina que el sitio PyMETEC es útil y de fácil acceso.

Premio Innova

El portal PYMETEC se presentó como uno de los proyectos para el Premio Nacional de Innovación en la Administración Pública Federal 2006, durante el mes de mayo se trabajó en la preparación del resumen ejecutivo del proyecto, considerando las herramientas de evaluación y sus correspondientes formatos, presentándose dicha práctica al Premio Innova el día 16 de junio del presente año.

ACERVOS DOCUMENTALES

Durante el período enero-junio se prestaron 1,912 memorias técnicas (biblioratos, CD's, microformatos) para su consulta dentro de las instalaciones del CIT. Cabe mencionar que se depuraron 3,326 solicitudes de patentes con la finalidad de incorporarlos a la sección de patentes concedidas y se reacomodaron 23,743 biblioratos en los anaqueles correspondientes.

Dentro de las actividades de digitalización, cabe destacar que la compañía encargada del escaneo ha digitalizado 227,269 páginas correspondientes a 10,226 documentos. Por parte del IMPI las actividades desarrolladas consistieron en preparar los documentos, retirar patentes duplicadas, restaurar documentos dañados y elaborar relaciones de los biblioratos que se escanearán, así como la revisión de la calidad de los documentos digitalizados en los discos entregados por la compañía Digital Data (40).

En el primer semestre se continúo con el proceso de migración al arreglo de discos RAID instalado y actualizando en el CIT las siguientes bases de datos: ESPACE-MÉXICO, ACCESS A (datos bibliográficos de solicitudes de patentes europeas); ACCESS B (datos bibliográficos de patentes europeas), Bulletin (datos

bibliográficos y el estado legal de solicitudes y concesiones de patentes europeas). Se copiaron los discos de la colección Espace World de 1998 del volumen 77 al 165, de 1999 del volumen 1 al 203 y se concluyó con el año 1999 de esta colección

DIAGNÓSTICO Y MEDIDAS CORRECTIVAS

En lo que respecta a la inscripción a los cursos programados por la DDPSIT en materia de Propiedad Industrial, se continuó con la medida establecida en años anteriores mediante el llenado de una solicitud de inscripción en línea, lo que ha sido benéfico para el público usuario, así como para el control de asistencia en estas actividades.

Por otra parte y con la finalidad de agilizar el proceso de elaboración de constancias de participación para los asistentes a los cursos mencionados, el personal de la CDPAL las elabora directamente de la base de datos capturada tonel envío por parte de los usuarios, éstas, con lo que se ha contribuido a elimina el doble trabajo que se venía realizando.

Para enfrentar el crecimiento en la demanda de servicios, no basta con incrementar la plantilla de personal, sino que es necesario dotar el área de modernos sistemas informáticos, que posibiliten una mejor gestión de los servicios de búsqueda y del manejo de los acervos, para lo cual se requiere de la colaboración de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información para implementar módulos de control de las solicitudes y de los documentos en general en una plataforma más adecuada, lo que nos permitirá tener una mayor certeza del resguardo de la información.

Durante los últimos meses observa un incremento en la demanda de búsquedas y también en la complejidad de las mismas, por lo cual los examinadores que realizan estas actividades requieren de mayor capacitación y especialización; razón por la cual se solicitará un mayor entrenamiento para el personal adscrito al CIT, que posibilite la actualización profesional de los trabajadores.

Cabe mencionar que es imprescindible ordenar los acervos para aprovechar de mejor forma el espacio y el acceso fácil e inmediato de los documentos, para lo cual se requieren más anaqueles, una mayor área y sobre todo instalaciones adecuadas que posibiliten que nuestros usuarios tengan una atención no solo de calidad sino también en un lugar agradable.

Una mayor planeación de las actividades realizadas en el Centro de Información Tecnológica debe ser condición indispensable para soportar el incremento en la demanda y para poder hacer frente a la complejidad de los mismos. Es indispensable reestablecer las líneas de comunicación con los usuarios internos del IMPI que deberán utilizar los acervos de información tecnológica a resguardo del C IT, mediante una atención personalizada, con calidad y espíritu de servicio.

INDICADORES DE GESTIÓN. Periodo Enero- Junio 2006

Proceso Específico	PRO01.1.- Organización y realización de eventos, actividades para formación y capacitación de recursos humanos en materia de propiedad industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Sesiones de Diplomados	Número de sesiones del Diplomado realizadas / Número de sesiones del Diplomado programadas	Solicitado:	9	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	9			Cifra alcanzada:	0
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio :

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior:

Proceso Específico	PRO01.1.- Organización y realización de eventos, actividades para formación y capacitación de recursos humanos en materia de propiedad industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Cumplimiento de las actividades de promoción	Actividades de promoción realizadas / Actividades de promoción programadas	Prog.:	97	Meta:	200	Cifra alcanzada:	93
		Real:	96				
		Variación:	-1,0 %	Avance respecto a la meta:	48,0 %	Desviación anual del periodo:	3,2%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : La desviación positiva, se debe al mayor número de solicitudes recibidas para realizar este tipo de actividades.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: La desviación positiva, se debe al mayor número de solicitudes recibidas para realizar este tipo de actividades

Proceso Específico	PRO01.4.- Comunicación y Difusión.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Cumplimiento de actividades de comunicación	Actividades de comunicación realizadas / Actividades de comunicación programadas	Prog.:	123	Meta:	296	Cifra alcanzada:	125
		Real:	125				
		Variación:	1,6 %	Avance respecto a la meta:	42,2 %	Desviación anual del periodo:	0,0%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se cumplió la meta pese a que el programa de comunicación inicia en agosto y no en mayo como estaba previsto, por lo que no se contabilizaron las inserciones en medios de comunicación.

Proceso Específico	PRO01.4.- Comunicación y Difusión.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Cumplimiento de actividades de difusión	Materiales realizados / Materiales programados	Prog.:	47	Meta:	109	Cifra alcanzada:	74
		Real:	61				
		Variación:	29,8 %	Avance respecto a la meta:	56,0 %	Desviación anual del periodo:	-17,6%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : La desviación negativa, se debe al menor número de solicitudes de servicio de impresión y diseño.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: La desviación negativa, se debe al menor número de solicitudes de servicio de impresión y diseño.

Proceso Específico	PRO02.1.- Recepción y atención de solicitudes de búsquedas técnicas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención en tiempo de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	Búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo / Búsquedas de información tecnológica recibidas	Solicitado:	927	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	705			Cifra alcanzada:	0
		Variación:	-23,9 %	Avance respecto a la meta:	76,1 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : No se cumplió con el estándar estando el 76.1% en tiempo, debido a una mayor demanda por parte de los usuarios de búsquedas del Estado de la Técnica que implican mayor complejidad.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: La atención en tiempo de solicitudes de búsquedas de información tecnológica paso del 2005 de un 83.5% al año 2006 a un 76.1% debido a un incremento en recepción de búsquedas del estado de la técnica (40.87% del total) las cuales tiene una mayor complejidad.

Proceso Específico	PRO02.1.- Recepción y atención de solicitudes de búsquedas técnicas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción de solicitudes de búsquedas de información tecnológica	Solicitudes de búsquedas de información tecnológica recibidas/ Solicitudes de búsqueda de información tecnológica programadas	Prog.:	964	Meta:	1.750	Cifra alcanzada:	958
		Real:	927				
		Variación:	-3,8 %	Avance respecto a la meta:	53,0 %	Desviación anual del periodo:	-3,2%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se recibió en el semestre el 96.2% de lo programado debido a una menor demanda por parte de los usuarios.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Se recibió un 3.2% menos respecto al mismo periodo del año pasado debido a una menor demanda por parte de los usuarios.

Proceso Específico	PRO02.3.- Orientación y asesoría en materia de estructura y presentación de solicitudes de patente y búsquedas técnicas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Cumplimiento de las actividades de asesoría técnica en materia de invenciones	Asesorías técnicas en materia de invenciones realizadas / Asesorías técnicas en materia de invenciones programadas	Prog.:	60	Meta:	120	Cifra alcanzada:	89
		Real:	61				
		Variación:	1,7 %	Avance respecto a la meta:	50,8 %	Desviación anual del periodo:	-31,5%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : En el semestre se superó la meta en un 1.7 % debido a una mayor demanda por parte de los usuarios.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Respecto al primer semestre del año pasado existe una variación del 31,5% debido a la demanda por parte de los usuarios

4.5 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

LABORES
CUADRO 15 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero-Junio 2006

Producto o servicio	2006	2005	Var. 2006/2005
Gaceta de la propiedad industrial, total de ejemplares producidos	**930**	**1,235**	**-25%**
Consultas documentos BanapaNet *	**92.4%**	**ND**	**ND**
Consultas al MarcaNet	**120,538**	**61,200**	**196.9%**
Consultas InfoMar (trámites de marcas)	**402,251**	**218,548**	**184 %**
Indice de satisfacción usuarios página Web del IMPI *	**84.2%**	**ND**	**ND**
Colecciones Espace México reproducidas	**14**	**4**	**350 %**

* Estos índices fueron redefinidos para el ejercicio 2006 y no tienen antecedente en 2005. La fórmula del Banapa hace referencia al porcentaje de usuarios que realizaron consultas a por lo menos un documento durante su acceso al sistema. El nuevo indicador de la página web, mide el porcentaje de usuarios satisfechos respecto del total de visitantes; la meta programada es 90%.

OBSERVACIONES

Se remitieron a la Dirección Divisional de Administración, las especificaciones técnicas para la contratación de servicios y adquisición de bienes del Programa Anual de Informática 2006; cuyo presupuesto ya se tiene aprobado para ejecución.

La producción de bienes y servicios en sistemas y comunicaciones para usuarios internos y público en general, se mantuvo dentro de los niveles de servicio establecidos; de manera particular para los servicios considerados críticos.

Se integró y remitió a la Dirección Divisional de Administración, el anteproyecto de presupuesto 2007 en materia de tecnologías de información y comunicaciones del Instituto.

Infraestructura informática y de comunicaciones

Dieron inicio los trabajos de remodelación del inmueble de Arenal. Se preparó la red de servicios y conectividad a sistemas e Internet para garantizar la continuidad de las operaciones.

Se concluyeron y entregaron las especificaciones técnicas para la remodelación de los sites de cómputo de los inmuebles de Arenal y Pedregal.

Principales beneficios de las acciones realizadas.

- Garantizar la continuidad de las operaciones y atención al público usuario, por medios y servicios electrónicos.

Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones

Dirección Divisional de Marcas.

Se cumple con las etapas programadas de los trabajos de mantenimiento, modificaciones y nueva funcionalidad para el ejercicio al sistema de gestión de Marcas SigMar. Los sistemas Marcanet e Infomar por Internet, reportan un importante incremento en su uso derivado de la implementación de mejoras a la infraestructura de operación. El sistema Marcanet, ya está listo para operar bajo el esquema del Portal de pagos y servicios electrónicos.

Dirección Divisional de Patentes.

Se continúa con el programa de trabajo 2006 para las Reformas al SAGPAT para incorporación de CIP 8. Se asistió al SCIT de la OMPI para actualización de información y reporte de avance del proyecto y se programó la asistencia a una nueva reunión convocada por la OMPI para acciones de apoyo para el mes de julio.

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.

Se continúa con los trabajos de Mapeo de procesos para la modernización del Sistema de Gestión Contencioso, conforme está programado.

Portal de recepción y pago de trámites en línea por Internet.

Fase I. Portal de Pagos Electrónicos y Recepción y trámite de servicios que requieren solamente de contraseña electrónica.

Informa la Dirección Divisional de Administración, que parte de la funcionalidad del Portal de pagos y servicios electrónicos no cumple con uno de los requisitos para el esquema de autoimpresor de comprobantes fiscales y se debe redefinir la funcionalidad para el esquema de Comprobante Fiscal Digital (factura electrónica). Esta redefinición, incluye la adquisición de un sistema (SAGFE) para estampar el sello digital proporcionado por el SAT; la cual ya ha sido adquirida y configurada conforme a los requerimientos, restando desarrollar la funcionalidad en el Portal de pagos para intercambiar información. Derivado de estos cambios, también se están desarrollando interfases adecuadas para la interacción e intercambio de información entre el Portal de pagos y los sistemas contables del Instituto. Todos estos trabajos, permitirán cumplir cabalmente con la normatividad del SAT. La fecha de liberación de los servicios se reprograma entonces para el mes de julio 2006.

Fase II. Presentación de solicitudes para el registro de Signos Distintivos, Patentes y Procedimientos Contenciosos utilizando certificados electrónicos. Se concluye el prototipo y se presenta a validación de las áreas usuarias. La Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial, decide no implementar la funcionalidad para la presentación de trámites del Contencioso en el Portal de servicios electrónicos; en virtud de que a consideración de la Directora Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual no se cumplen las condiciones

necesarias para prescindir de la presentación de trámites en papel de la manera tradicional. Por otro lado, la Secretaría de Economía a la fecha del presente reporte no tiene definidos los esquemas de operación y su marco legal para el uso de certificados electrónicos de conformidad con las Reglas por la misma emitidas en el DOF el pasado 9 de abril de 2005. Esto impide, que se inicien los trabajos de desarrollo conforme a lo programado y de no contar con las definiciones mencionadas por parte de la Secretaría de Economía en un plazo no mayor de 30 días, esta fase del Portal deberá reprogramarse para el ejercicio 2007.

Portal de patentes de dominio público.

El servicio entra en operación de manera formal a partir del 8 de mayo de 2006, siendo inaugurado por el Secretario de Economía durante los trabajos de la Semana Pyme en México. La operación a la fecha del presente reporte es normal y de acuerdo a las expectativas de producción establecidas.

Sistema PCT-EDI OMPI

Se mantiene sin contratiempos el intercambio de información de patentes por medios electrónicos, eliminando al 100% el uso de papel de manera exitosa; utilizando la aplicación que tiene disponible la OMPI para este fin.

Principales beneficios de las acciones realizadas.

- Gestión de trámites de manera automatizada y estandarizada, conforme a los procedimientos y normatividad vigentes que permite mejorar y transparentar los servicios al público usuario.

Productos de información tecnológica

Implementación del servicio de consulta EPOQUE.

Se elaboró y remitió a la Oficina Europea de Patentes, el primer reporte de uso del servicio. Con esta información, se integró el requerimiento de bienes y servicios para la expansión de uso del servicio durante el ejercicio 2007.

Programa de digitalización de documentos 2006

Se mantiene el programa de digitalización de documentos ampliado, el cual incluye la digitalización de la colección completa de la Gaceta de la Propiedad Industrial. Dicha información y la transferencia de información a la Oficina Española de Patentes y Marcas; para la captura de datos correspondiente y posterior carga al sistema Latipat para consulta pública por Internet.

Principales beneficios de las acciones realizadas.

- Difusión por medios electrónicos, de la información tecnológica disponible en México.

Acceso a colecciones de documentos electrónicos de patentes, para la mejora de los procesos de examen

Diagnóstico y Medidas Correctivas

A excepción del Portal de pagos y servicios electrónicos del IMPI, el cual está en proceso de adaptación para el esquema de Comprobante Fiscal Digital; se está cumpliendo con los programas de trabajo y los proyectos conforme a lo establecido. En los próximos meses, se llevarán a cabo más tareas de integración de sistemas administrativos que refuercen la operación del Portal de pagos y servicios electrónicos una vez liberado.

Por otro lado, se está elaborando la propuesta de reestructuración de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información para la siguiente administración; la cual considera una revisión a profundidad de la función estratégica de esta área y una redefinición de los procedimientos mediante los cuales se atienden las necesidades del Instituto en la materia.

Se buscará para el segundo semestre del año, liberar los servicios electrónicos pendientes.

INDICADORES DE GESTIÓN. Período Enero- Junio 2006

Proceso Específico	**STI01.1.- Soporte técnico.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Soporte Técnico	Total de reportes solucionados / Total de reportes recibidos	Solicitado:	1.070	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	981			Cifra alcanzada:	0
		Variación:	-8,3 %	Avance respecto a la meta:	91,7 %	Variación:	N/A
Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Durante junio de 2006 en términos generales de cumplío satisfactoriamente con la atención de las solicitudes de servcio correspondientes al 97.12%, la diferencia de 2.88% (6 solicitudes) continuan en proceso de atención. **Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: No se observan datos del año 2005 dado que el indicador para 2006 contempla la integración de las solicitudes de servicio tanto de soporte técnico como de aplicaciones.**							
Proceso Específico	**STI01.16.- Administración del servicio de consulta Marcanet.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Administración del servicio de consulta Marcanet	Total de consultas realizadas / Total de consultas estimadas	Prog.:	123.294	Meta:	246.588	Cifra alcanzada:	75.950
		Real:	143.011				
		Variación:	16,0 %	Avance respecto a la meta:	58,0 %	Desviación anual del periodo:	88,3%
Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Durante junio se cumplío con el 100% de las consultas como demanda esperada, se registró un incremento del 9.36% de solicitues atendidas. **Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: En 2006 respecto al período enero - junio de 2005, se obseva un incremente real del 88.30% de las consultas realizadas a la base de datos publicada en Internet (MarcaNet) correspodiente a 67,061 consultas adicionales. Tal**							

variación se explica por mantener el servicio con bases de datos redundantes y disponibles las 24 horas del día, esto además de la optimización en la velocidad de respuesta al público usuario derivado de enlaces más confiables y servidor de aplicaciones más robusto.

Proceso Específico	STI01.17.- Administración del servicio de consulta Banapanet.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Administración del servicio de consulta Banapanet	Total de sesiones con consultas a documentos/total de sesiones registradas	Solicitado:	591	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	556			Cifra alcanzada:	0
		Variación:	-5,9 %	Avance respecto a la meta:	94,1 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	STI01.18.- Administración del servicio de consulta InfoMar.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Administración del servicio de consulta Infomar	Total de consultas realizadas/total de consultas estimadas	Prog.:	301.608	Meta:	603.216	Cifra alcanzada:	250.475
		Real:	488.035				
		Variación:	61,8 %	Avance respecto a la meta:	80,9 %	Desviación anual del periodo:	94,8%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se recibieron más consultas de las programadas y se atendieron en su totalidad.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Se recibieron más consultas de las programadas y se atendieron en su totalidad.

Proceso Específico	STI02.1.- Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas.	Total de desarrollos+mantenimientos de aplicaciones que cumplen porcentaje de avance/Total desarrollos+mantenimientos de aplicaciones en desarrollo o mantenimiento en proceso	Solicitado:	600	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	600			Cifra alcanzada:	0
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	STI02.3.- Producción de página WEB e INTRANET.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Producción de página web e intranet.	Total de opciones 1+2 seleccionadas/total de encuestas respondidas	Solicitado:	531	Meta:	90%	Solicitado:	0
		Real:	509			Cifra alcanzada:	0
		Variación:	-4,1 %	Avance respecto a la meta:	106,5 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se buscará que el indicador de satisfacción de los usuarios, se mantenga entre la opción 1 y 2 en el 90% de los casos

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: En términos generales se cumplió con la meta.

Proceso Específico	STI03.4.- Producción de colección Espace-MX y Data Access.

Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Producción de colección Espace-MX y Data Access.	Total de volúmenes producidos y duplicados/total de volúmenes programados	Solicitado:	10	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	15			Cifra alcanzada:	6
		Variación:	50,0 %	Avance respecto a la meta:	150,0 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Durante el mes de junio, se generó 1 master DVD de la colección Espace-México (2006/03). Asimismo, se finalizó con la duplicación de las ediciones pendientes en virtud de que por un lado quedó reparado el equipo duplicador de CD´s y por otro administración ya suministró los consumibles (CD's, DVD's y empaques) para la producción 2006.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: En términos generales se cumplió con la meta.

Proceso Específico	STI03.9.- Producción y consulta de microfilm.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Producción y consulta de microfilm.	Total de documentos microfilmados/total de documentos recibidos para microfilmar	Solicitado:	7.020.000	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1.849.870			Cifra alcanzada:	1.121.797
		Variación:	-73,6 %	Avance respecto a la meta:	26,4 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : En el mes de junio se respaldaron en microfilm un total de 484,710 imágenes, el total de documentos microfilmados fueron escritos en 36 rollos de película de 16 mm.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Por problemas en el suministro de materiales, se tiene un retraso en la producción, se espera abatir el rezago en las próximas semanas de acuerdo a lo informado por el proveedor del servicio.

Proceso Específico	STI03.10.- Producción y consulta de documentos digitales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Producción y consulta de documentos digitales.	Total de documentos digitalizados/total de documentos recibidos para digitalizar	Solicitado:	7.271.336	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	7.587.452			Cifra alcanzada:	2.924.451
		Variación:	4,3 %	Avance respecto a la meta:	104,3 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : En el mes de junio se digitalizaron 1´134,323 paginas en las diferentes áreas del Instituto, de las cuales 201,619 son de marcas; 693,368 de patentes; 94,783 de contencioso; 72,780 del CIT, 32,566 de jurídico y 39,207 de Gaceta de la Propiedad Industrial.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: En términos generales se cumplió con la meta.

Proceso Específico	STI03.11.- Producción de la Gaceta de la Propiedad Industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Producción de la Gaceta de la Propiedad Industrial	Total de volúmenes en circulación/total de volúmenes programados	Solicitado:	930	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1.939			Cifra alcanzada:	1.645
		Variación:	108,5 %	Avance respecto a la meta:	208,5 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : En el mes de junio se produjeron las Gacetas de Marcas de febrero, marzo y abril de 2006; Solicitudes de abril de 2006 y se reimprimieron bajo demanda ejemplares publicados con anterioridad: de solicitudes de patente; invenciones y

marcas **Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: En términos generales se cumplió con la meta.**

4.6 ASUNTOS JURÍDICOS

LABORES

CUADRO 16 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero - Junio 2006

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	2006	2005	VARIACIÓN 2006/2005
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	68	73	-8 %
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	729	607	20%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	697	783	-10%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	496	596	-16%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	69	66	4%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	6	17	-65%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	117	75	56%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	124	378	-67%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	15	24	-37%
Elaboración y divulgación de disposiciones jurídicas.	1	4	-75 %
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	244	202	21%

OBSERVACIONES

Diversas Actividades

- La Junta Federal número 11 de Conciliación y Arbitraje notificó una demanda laboral contra el Instituto el 3 de marzo del año en curso, misma que concluyó por convenio entre el IMPI y la demandante el 31 de marzo del mismo año.

- La Comisión Nacional de Derechos Humanos notificó 5 procedimientos de quejas contra el Instituto, mismas que a la fecha se encuentran concluidas al quedarse sin materia.

- Se realizaron los trámites ante la Tesorería del Departamento del Distrito Federal y se obtuvo la exención del pago del impuesto predial del inmueble que ocupa este Instituto en Periférico Sur 3106, Colonia Jardines del Pedregal.

- Se realizaron los trámites ante los Ayuntamientos de los Estados de Zapopan, Jalisco, y Monterrey, Nuevo León, obteniéndose la exención del pago del impuesto predial de los respectivos inmuebles de este Instituto.

- Asimismo se realizó la gestión ante el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, para acceder a la exención del impuesto predial, sin embargo aun no se ha recibido respuesta y se continúa con su trámite.

- Se está tramitando la exención del impuesto predial del predio ubicado Avenida Periférico Sur No. 6509, en la colonia Pueblo de Santamaría Tepepan ante la Tesorería del Departamento del Distrito Federal.

- Se dio atención a diversas solicitudes de la Secretaría Técnica de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

- Se dio atención y seguimiento a las diversas solicitudes de la Comisión de Investigación encargada de revisar las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, creada por la Cámara de Diputados el 9 de marzo de 2006.

- Se elaboró un documento de las actividades desarrolladas en la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos para ser integrado a la Memoria de Gestión 1994-2005.

- Se han litigado personalmente ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación, los asuntos que son importantes y trascendentes para este Instituto, tanto en el área metropolitana como en el interior del país, tratando que con los alegatos sostenidos en las audiencias que se sostienen, influir para la obtención de mayores resoluciones favorables a la institución.

- En relación a las solicitudes de información interna, en el período, la Subdirección Divisional de Amparos ha atendido 822 peticiones.

Diario Oficial de la Federación:

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De manera particular se destacan:

- La modificación, a la Ley de la Propiedad Industrial, en materia de franquicias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2006, y que reforma los artículos 142; 190; 191 y 193, y se adiciona una fracción VII al artículo 2o.; los artículos 142 Bis; 142 Bis 1; 142 Bis 2; 142 Bis 3; y las fracciones XXV y XXVI al artículo 213, corriéndose la actual XXV a ser XXVII.

- La publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-2005, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2006.

Se elaboró y publicó:

- Acuerdo por el que se señalan los días del año 2006 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores, publicado el 31 de enero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

- Se emitió opinión sobre el proyecto de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mediante DDAJ.2006.0231 de fecha 23 de enero de 2006.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 38, 53 y 57 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Joel Padilla Peña del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), mediante DDAJ.2006.0225 de fecha 20 de enero de 2006.

- Se emitió opinión sobre la Convención para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en París el 20 de octubre de 2005, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mediante DDAJ.2006.07 de fecha 24 de enero de 2006.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 6 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mediante DDAJ.2006.0328 de fecha 31 de enero de 2006. Cabe destacar que la iniciativa fue desecha, conforme a la opinión del Instituto.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma los artículos 17 y 133 de la Ley General de Salud y el 77 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por los Diputados Rafael García Tinajero Pérez y Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante DDAJ.2006.0328 de fecha 31 de enero de 2006.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma y adiciona diversos los artículos 52, 53, 64, 90, 137, 187, 192 bis, 199 bis1, 223, 223 ter, 224, 225 de la Ley de la Propiedad Industrial y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante DDAJ.2006.0650 de fecha 28 de febrero de 2006.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que adiciona los artículos 52 Bis, 79 Bis 1 y 79 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Hugo Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mediante DDAJ.2006.0650 de fecha 28 de febrero de 2006. Cabe destacar que la iniciativa fue desecha conforme a la opinión del Instituto.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por el diputado José Antonio Cabello Gil, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), mediante DDAJ.2006.0108 de fecha 7 de marzo de 2006, en sentido negativo. No obstante, la iniciativa fue aprobada el 27 de abril de 2006 por la Cámara de Diputados y fue turnada a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa de Ley Federal de Fomento Artesanal, presentada por la Comisión de Artesanías de la Cámara de Diputados, mediante DDAJ.2006.0112 de fecha 8 de marzo de 2006.

- Se emitió opinión sobre el Tratado Revisado sobre el Derecho de Marcas y su Reglamento, en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), mediante DDAJ.2006.0803 de fecha 9 de marzo de 2006.

- Se formularon comentarios a la Minuta de la Iniciativa de Ley Federal de Fomento Artesanal, presentada por la Comisión de Artesanías de la Cámara de Diputados, mediante DDAJ.2006.0204 de fecha 24 de abril de 2006.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3, 36, 144, 176; y 178 de la Ley Aduanera y 6 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante DDAJ.2006.0201 de fecha 21 de abril de 2006.

- Se formularon comentarios, en vía económica ante la Cámara de Diputados, a la Iniciativa que reforma el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Cabe destacar que la iniciativa fue aprobada el 26 de abril de 2006 por la Cámara de Diputados y fue turnada a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma los artículos 6, 7 Bis, 12, 159 y 169 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Juan Fernando Perdomo Bueno del Grupo Parlamentario Convergencia, mediante DDAJ.2006.0270 de fecha 8 de junio de 2006.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 192 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el senador David Jimenez González del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mediante DDAJ.2006.0271 de fecha 13 de junio de 2006.

- Se está elaborando el estudio a la iniciativa que reforma los artículos 88, 89 fracción I, 113 fracción II y 114 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Jorge Lozano Armengol del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

- Se revisó el apartado de "Marco Jurídico" del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, mediante DDAJ.2006.01349 de fecha 16 de mayo de 2006.

- Se emitieron observaciones sobre la Lista de las denominaciones Comunes Internacionales para las Sustancias Farmaceúticas (DCI), en atención a la solicitud de la Oficina del programa de DCI de la Organización Mundial de la Salud, mediante DDAJ.2006.0217 de fecha 8 de mayo de 2006.

- Se dio seguimiento a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6, 29, 31 y 74 de la Ley General de Salud y 77 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

- Se dio seguimiento a la Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Propiedad Industrial, en materia de conocimientos tradicionales.

- Se dio seguimiento a la Iniciativa que reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Francisco Javier Bravo Carvajal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

- Se dio seguimiento a la Iniciativa en materia penal que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, del Código Penal Federal y de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por los Diputados Ricardo Alegre Bojórquez y Manuel López Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

- Se dio seguimiento al Dictamen con proyecto de Decreto respecto a la Iniciativa por el que se reforma la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, presentada por el Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del D.F.

- Se dio seguimiento a los trámites ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Declaratoria de la Denominación de Origen Vainilla de Papantla.

- Se dio seguimiento a los trámites ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de documentos de prioridad y listados de secuencias a través de medios ópticos de almacenamiento de datos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se iniciaron los trámites para obtener la protección de la reserva al uso exclusivo de "PYMETEC" para el Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas

DIAGNÓSTICO

En el siguiente cuadro se presenta el incremento o disminución porcentual entre las actividades más representativas de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos en los años 2004/2005.

Asimismo, se presenta el número de plazas que dieron atención directa a dichos asuntos durante el ejercicio de 2005, excluyendo a los mandos medios y superiores (1 director, 3 subdirecciones y 2 coordinaciones), al personal auxiliar (3 secretarias y 2 mensajeros). Cabe destacar que no se consideraron en dicho cuadro 4 plazas que desarrollan actividades de legislación y consulta (1 persona) y corporativas o de representación legal (3 personas).

	2004	2005	VARIACIÓN 2004-2005	PERSONAL OPERATIVO
Juicios de Nulidad	521	1,235	**137.04 %**	**8**
Copias certificadas	651	1,127	**73.1 %**	**1**
Contratos y Convenios	121	129	**6 %**	**2**
Registro General de Poderes	1,518	1,549	**2.04 %**	**1**
Amparos	170	156	**-2.9 %**	**5**
TOTAL	**2,918**	**4,196**	**69.5 %**	**15**

*** GLOBAL 215.28 %. PROMEDIO 43.05 %**

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS 2005

Personal atención directa	**15**
Mandos medios y superiores	**6**
Personal auxiliar	**5**
Legislación y representación legal	**4**
TOTAL	**32**

Considerando que el incremento promedio entre las actividades más representativas de esta Dirección fue **69.5%** y en relación al personal con el que cuenta actualmente se considera necesario el incremento el personal a efecto de atender oportunamente las funciones que tiene encomendadas.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Ante la falta de personal para llevar las promociones ante el Poder Judicial de la Federación, los especialistas de la Subdirección Divisional de Amparos se tienen que turnar para hacer la presentación de las mismas ante los Juzgados o Tribunales que lo conforman, por lo que como medida correctiva se propone se asigne esa actividad a una persona de nueva adscripción, debido a que la carga y términos procesales exigen que los especialistas eficienten su tiempo para el mejor desempeño laboral.

Se están revisando los procesos contenidos en el Manual de Procedimientos de la Dirección a efecto de detectar instrumentar mejorar que eleven la calidad de los servicios que presta esta área.

INDICADORES DE GESTION. Periodo Enero – Junio 2006

Proceso Específico	AJ01.1.- Registro General de Poderes.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas	Solicitado:	697	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	697			Cifra alcanzada:	783
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ01.2.- Revisión y elaboración de contratos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Revisión y elaboración de contratos y convenios	Contratos y convenios revisados y/o atendidos / Solicitudes de revisión y/o elaboración de contratos y convenios	Solicitado:	69	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	69			Cifra alcanzada:	66
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ01.3.- Recuperación y certificación de documentos.			
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**	**Anual**	**Año anterior Ene - Jun**

Atención de solicitudes de copias	Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas	Solicitado:	503	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	503			Cifra alcanzada:	596
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ01.6.- Asesoría jurídica civil, penal, administrativa y laboral a las áreas del IMPI.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de consultas jurídicas internas	Consultas atendidas / Consultas solicitadas	Solicitado:	7	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	7			Cifra alcanzada:	17
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ02.1.- Substanciación de juicios de amparo.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de trámite de amparos en plazo	Informes previos o justificados atendidos en plazo / Informes previos o justificados con plazo vencido	Solicitado:	110	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	110			Cifra alcanzada:	111
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ03.1.- Consultoría jurídica en propiedad intelectual.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de solicitudes externas de consultoría jurídica en plazo estándar	Solicitudes atendidas en plazo estándar / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	124	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	124			Cifra alcanzada:	378
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ03.1.- Consultoría jurídica en propiedad intelectual.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de solicitudes internas de consultoría jurídica en plazo estándar	Solicitudes atendidas en plazo estándar / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	15	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	15			Cifra alcanzada:	24
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ03.2.- Revisión y divulgación de disposiciones y material jurídico.

Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Divulgación de publicaciones y material jurídico	Material difundido / Material publicado	Solicitado:	244	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	244			Cifra alcanzada:	202
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	AJ03.3.- Elaboración y publicación de disposiciones jurídicas.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Elaboración y divulgación de disposiciones jurídicas	Material publicado por el IMPI / Material solicitado a publicar	Solicitado:	1	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1			Cifra alcanzada:	5
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PERIODO 2000-2006.

I. ANTECEDENTES

A partir de la entrada en vigor del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado el 14 de diciembre de 1999; el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicados el 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente y como consecuencia de los diversos cambios en la estructura del Instituto, las áreas administrativas que lo componen sufrieron cambios en su estructura, adscripción y organización interna, así como en la distribución de las funciones previstas en la Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal del Derecho de Autor y demás disposiciones aplicables.

En el caso de la antes denominada Dirección de Asuntos Jurídicos, se destacan las siguientes modificaciones en su estructura:

- Cambio de denominación a Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos;
- Adscripción de la Subdirección Divisional de Amparos (anteriormente adscrita a la Dirección de Protección a la Propiedad Industrial);
- Creación de la Coordinación Departamental de Amparos;

Para quedar como sigue:

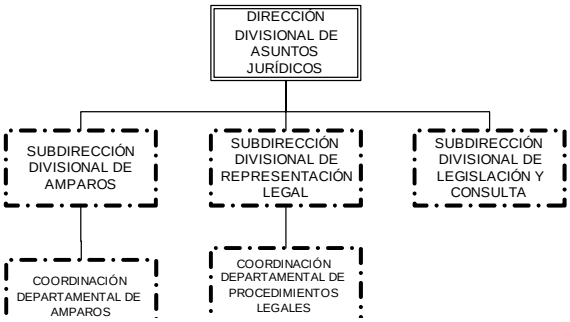

En cuanto al cambio de las facultades de la Dirección, se destacan los siguientes:

- Juicios de amparo (competencia de la Dirección de Protección a la Propiedad Industrial hasta diciembre de 1999).

- Registro General de Poderes (competencia de la Dirección de Protección a la Propiedad Industrial hasta diciembre de 1999).

- Copias certificadas de las constancias que obraran en los archivos del Instituto, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público (competencia de todas las áreas del Instituto hasta diciembre de 1999).

La competencia de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos se integra con las siguientes facultades.

- Representar al Instituto en los actos jurídicos en los que intervenga;

- Realizar los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento de las facultades del Instituto ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas;

- Denunciar ante el Ministerio Público, los hechos que pudieran ser constitutivos de delito y contestar los requerimientos de informes solicitados por dicha representación social, por las autoridades judiciales, administrativas y laborales;

- Formular y revisar en el aspecto jurídico, los convenios y contratos que deba suscribir el Instituto y llevar a cabo el control de los mismos;

- Expedir constancias de inscripción en el Registro General de Poderes del Instituto;

- Formular los informes previo y justificado e interponer los recursos que procedan en los juicios de amparo, en los que se señale al Instituto como autoridad responsable;

- Remitir al área administrativa emisora del acto reclamado, las ejecutorias pronunciadas por el Poder Judicial de la Federación y registrar el cumplimiento de las mismas;

- Intervenir como asesor jurídico, actuar como área de consulta y realizar los estudios e investigaciones jurídicos que requiera el desarrollo de las atribuciones del Instituto;

- Formular, revisar y someter a la consideración del Director General, los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones administrativas competencia del Instituto;

- Informar oportunamente a las áreas administrativas, de aquellas disposiciones jurídicas que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que estén relacionadas con las funciones del Instituto;

- Compilar y promover la difusión de las normas jurídicas relacionadas con las funciones propias del Instituto;

- Establecer, sistematizar, unificar y difundir los criterios de interpretación y de aplicación de las leyes u otras disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de las facultades y funcionamiento del Instituto, y

- Expedir copias certificadas de las constancias que obren en los archivos del Instituto, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.

Con base en lo anterior, se presentan las principales estadísticas relacionadas con la gestión de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos en el período comprendido entre 2000 al 30 de junio de 2006, que para su mejor evaluación se dividen por las Subdirecciones que la integran.

A. SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE AMPAROS.

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE AMPAROS.

I. FACULTADES:

- Emitir los informes previos y justificados e interponer los recursos que procedan en los juicios de amparo, en los que el Instituto sea señalado como autoridad responsable;

- Comunicar las resoluciones pronunciadas por el Poder Judicial de la Federación al área emisora del acto reclamado y llevar el registro del cumplimiento de las mismas, y

- Expedir copias certificadas de las constancias que obren en los archivos del Instituto, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público, así como expedir copias simples y certificadas de las constancias que obren en los archivos de la propia área y efectuar el cotejo del documento que se exhiba.

El juicio de amparo o juicio de garantías supone un medio de control de la constitucionalidad confiado a órganos jurisdiccionales, toda vez que el objeto de esta clase de juicio es resolver todas aquellas cuestiones que se susciten por leyes o actos que violen las garantías individuales; por leyes o actos de la autoridad federal que vulneren o restrinjan la soberanía de los Estados; y por las leyes o actos de autoridades locales que invaden la esfera de la jurisdicción federal.

Cabe señalar que, en la mayoría de los casos, se trata de la impugnación de resoluciones emitidas por las diversas autoridades que integran al Instituto.

Como se mencionó con anterioridad, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial el 23 de noviembre de 1994, correspondía a la Dirección de Protección a la Propiedad Industrial formular los informes previo y justificado, e interponer los recursos que procedan en los juicios de amparo, en los que el Instituto fuera señalado como autoridad responsable.

No obstante, con motivo de la entrada en vigor de los ordenamientos que rigen la competencia de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, en diciembre de 1999, y al adquirir las facultades para conocer de los juicios de amparo, durante el periodo correspondiente al 15 de diciembre al 17 de diciembre de 1999, esta Dirección recibió 8 amparos nuevos y se rindieron 8 informes previos.

II. PRINCIPALES ESTADISTICAS 2000-2006.

Informes previos y justificados generados.

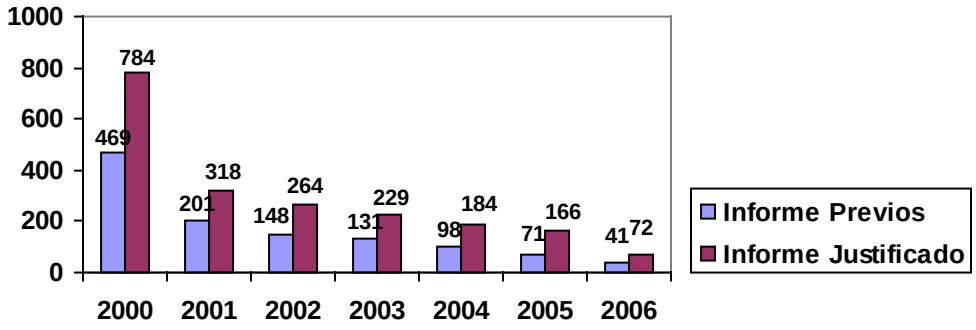

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Informe Previos	469	201	148	131	98	71	41	1,159
Informe Justificado	784	318	264	229	184	166	72	2,017
TOTAL	1,253	531	401	360	282	237	113	**3,176**

Expedientes nuevos, concluidos y pendientes.

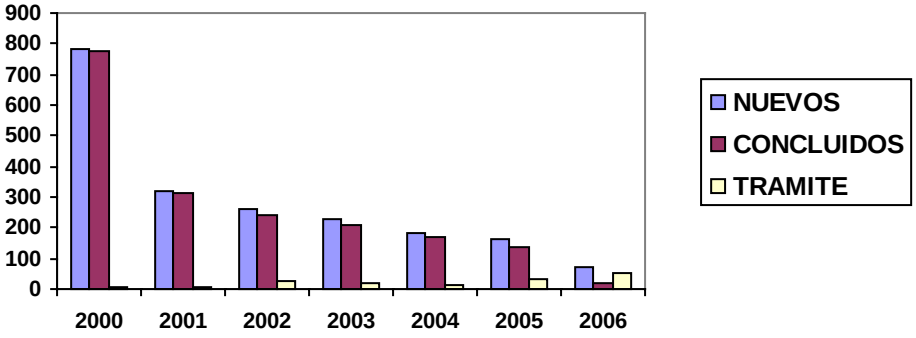

AÑO	NUEVOS	CONCLUIDOS	PENDIENTES
2000	784	775	9
2001	318	310	8
2002	264	239	25
2003	229	207	22
2004	184	170	14
2005	166	134	32
2006	72	17	55
TOTAL	**2,017**	**1,852**	**165**

Estadísticas anuales.

2000

INGRESO TOTAL	784
A FAVOR DEL IMPI	401
EN CONTRA DEL IMPI	374
PENDIENTES DE DETERMINAR SU SITUACIÓN PROCESAL. *(SOBRESEIDOS O NEGADOS EN PRIMERA INSTANCIA)*	9

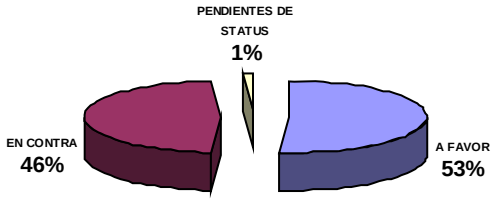

2001

INGRESO TOTAL	318
A FAVOR DEL IMPI	199
EN CONTRA DEL IMPI	111
PENDIENTES DE DETERMINAR SU SITUACIÓN PROCESAL. *(SOBRESEIDOS O NEGADOS EN PRIMERA INSTANCIA)*	8

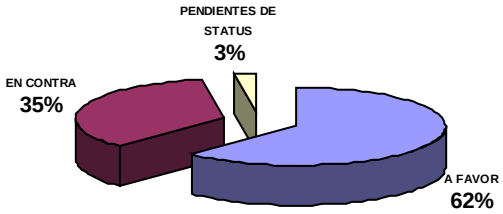

2002

INGRESO TOTAL	264
A FAVOR DEL IMPI	130
EN CONTRA DEL IMPI	109
PENDIENTES DE DETERMINAR SU SITUACIÓN PROCESAL. *(SOBRESEIDOS O NEGADOS EN PRIMERA INSTANCIA)*	25

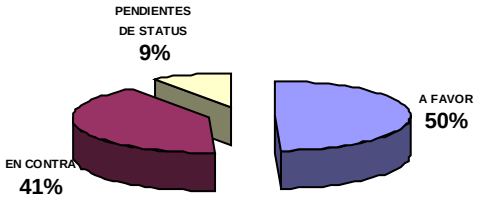

2003

INGRESO TOTAL	229
A FAVOR DEL IMPI	108
EN CONTRA DEL IMPI	99
PENDIENTES DE DETERMINAR SU SITUACIÓN PROCESAL. *(SOBRESEIDOS O NEGADOS EN PRIMERA INSTANCIA)*	22

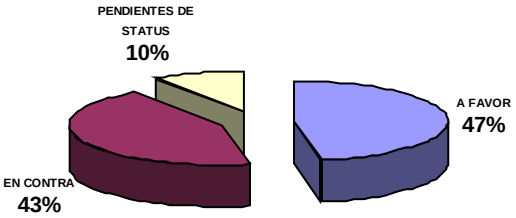

2004

INGRESO TOTAL	184
A FAVOR DEL IMPI	98
EN CONTRA DEL IMPI	72
PENDIENTES DE DETERMINAR SU SITUACIÓN PROCESAL. *(SOBRESEIDOS O NEGADOS EN PRIMERA INSTANCIA)*	14

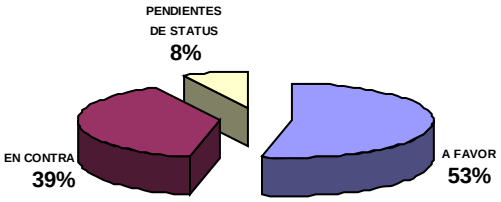

2005

INGRESO TOTAL	166
A FAVOR DEL IMPI	70
EN CONTRA DEL IMPI	64
PENDIENTES DE DETERMINAR SU SITUACIÓN PROCESAL. *(SOBRESEIDOS O NEGADOS EN PRIMERA INSTANCIA)*	32

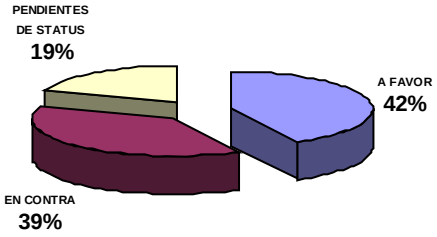

2006

INGRESO TOTAL	72*
A FAVOR DEL IMPI	9
EN CONTRA DEL IMPI	8
EN TRAMITE	55

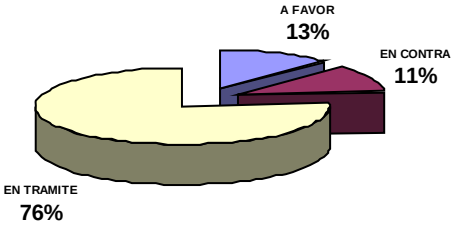

* Cifras al 30 de junio de 2006

Se señala que se han litigado personalmente ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación, los asuntos que son importantes y trascendentes para este Instituto, tanto en el área metropolitana como en el interior del país, tratando que con los alegatos sostenidos en las audiencias que se sostienen, influir para la obtención de mayores resoluciones favorables a la institución.

En relación a las solicitudes de información interna, en el período enero-junio 2006, la Subdirección Divisional de Amparos ha atendido 822 peticiones formuladas por las áreas de este Organismo, respecto del estado que guardan los juicios que se han instaurado.

Expedientes CONCLUIDOS y EN TRÁMITE 2000-2006

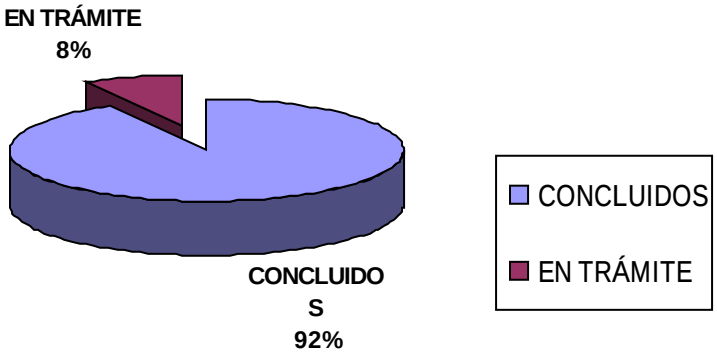

PERIODO	RESUELTOS	EN TRAMITE	TOTAL
2000-2006	1,852	165	2,017

Expedientes A FAVOR y EN CONTRA 2000-2006.

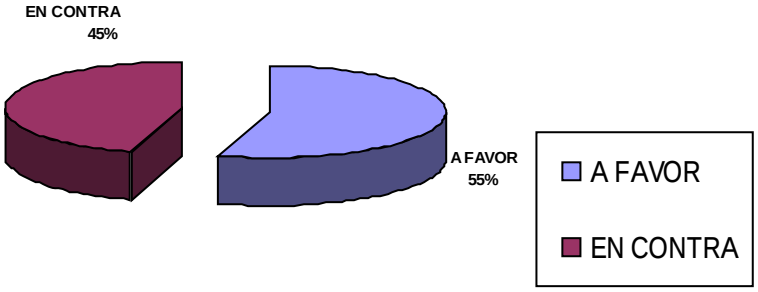

PERIODO	A FAVOR	EN CONTRA	TOTAL
2000-2006	1,015	837	1,852

La reforma a la Ley Federal del Procedimiento Administrativo (DOF 19-IV-2000), modificó o definió la vía para impugnar los actos administrativos que emite este Instituto, al determinar que en contra de tales determinaciones procede el recurso de revisión que se prevé en su artículo 83 o en su caso, el Juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, lo cual incidió significativamente en la baja del

número de juicios de amparos recibidos de 2001 a la fecha y paralelamente el número de procedimientos contenciosos administrativos o demandas de nulidad ante el citado Tribunal aumentaron considerablemente.

En este sentido, una buena parte del personal que se dedicaba a la defensa de los actos de autoridad que se impugnaban a través de juicios de amparo, ahora se dedica a atender los juicios de nulidad.

Por otro lado, es conveniente resaltar que el hecho de que una resolución o acto administrativo emitido por este Instituto, haya sido impugnado a través del juicio de amparo y al resolver éste se haya concedido el Amparo y Protección de la Justicia de la Unión al particular que lo haya interpuesto (quejoso), ello no implica que sea necesariamente una actuación desfavorable hacia este organismo en razón de que una vez emitido el cumplimiento de la ejecutoria correspondiente, en caso de volverse a interponer algún recurso o medio de impugnación en su contra puede ser que en esa instancia se confirme la validez del acto de que se trate.

B. SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL.

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE PROCEDIMIENTOS LEGALES.

I. FACULTADES:

- Substanciar y llevar el seguimiento de los procedimientos judiciales, laborales y administrativos en los que el Instituto sea parte;
- Presentar denuncias y demás promociones ante el Ministerio Público de los hechos que así lo ameriten;
- Proporcionar la información que le sea requerida por las autoridades judiciales, administrativas, laborales y Ministerio Público;
- Emitir y dictaminar los contratos y convenios en los que intervenga el Instituto, y ejercer el control de los mismos;
- Expedir las constancias de inscripción de apoderados en el Registro General de Poderes del Instituto, así como emitir cualquier tipo de acto relativo a su trámite;
- Emitir contestación a las consultas jurídicas planteadas por las demás áreas administrativas del Instituto y por particulares, y
- Expedir copias certificadas de las constancias que obren en los archivos del Instituto, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público, así como expedir copias simples y certificadas de las constancias que obren en los archivos de la propia área y efectuar el cotejo del documento que se exhiba.

Esta área se encarga de representar al Instituto ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales y Ministerio Público.

Asimismo, es la encargada de dar atención a los juicios contenciosos administrativos, mejor conocidos como “juicios de nulidad”.

El juicio de nulidad es el medio de defensa que enfrenta a la autoridad administrativa con el particular, cuando este último hace valer agravios que le causan una resolución administrativa definitiva, en términos del artículo 11 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

En el caso del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el juicio de nulidad procede en contra de sus resoluciones cuando éstas impongan multas por infracción a las normas administrativas federales; las que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente, en los términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y las que decidan los recursos administrativos en contra de las resoluciones que se indican en las demás fracciones del citado articulo 11.

Cabe precisar que en materia de resoluciones administrativas, este juicio deberá ser agotado previamente a la interposición del juicio de amparo, salvo que se impugnen cuestiones diversas al crédito fiscal y se trate de las excepciones al principio de definitividad.

Dicho juicio se ventila ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (antes Tribunal Fiscal de la Federación), ante sus Salas Regionales Metropolitanas. En promedio dichos procedimiento pueden durar entra 2 y 3 años cada uno, ya que los plazos establecidos en el Código Fiscal de la Federación (vigente hasta diciembre de 2005) son demasiado largos.

Otra de sus actividades relevantes son las relativas al Registro General de Poderes del Instituto, que encuentra su fundamento en el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial y 17 de su Reglamento.

De acuerdo con este último, el Instituto tendrá a su cargo el Registro General de Poderes en el que se inscribirán los documentos originales de poderes o copias certificadas de los mismos y, en su caso, legalizadas. Dicha inscripción es opcional.

La importancia que reviste la inscripción es que una vez practicada, en cada solicitud o promoción bastará acompañar una copia simple de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes para tener por acreditada la personalidad de un representante o apoderado.

Por otra parte la Subdirección Divisional de Representación Legal funge como asesor de las diversas áreas que componen al Instituto en materias distintas a la propiedad intelectual y elabora o dictamina, según sea el caso, los convenios y contratos que signa el Instituto.

Finalmente, se encarga de expedir las copias certificadas de las constancias que obren en los archivos del Instituto, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público. Cabe resaltar que esta se encuentra directamente ligada al número de demandas de juicios de amparo y juicios de nulidad que recibe el Instituto, ya que se solicitan para ser exhibidas como pruebas en dichos procedimientos.

II. PRINCIPALES ESTADISTICAS 2000-2006.

Expedientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

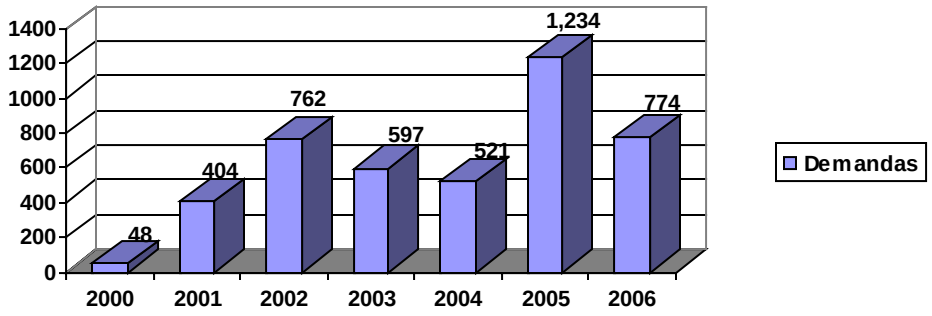

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
Demandas	48	404	762	597	521	1,234	774
TOTAL:							**4,340**

* Cifras al 30 de junio de 2006

Expedientes nuevos, concluidos y pendientes.

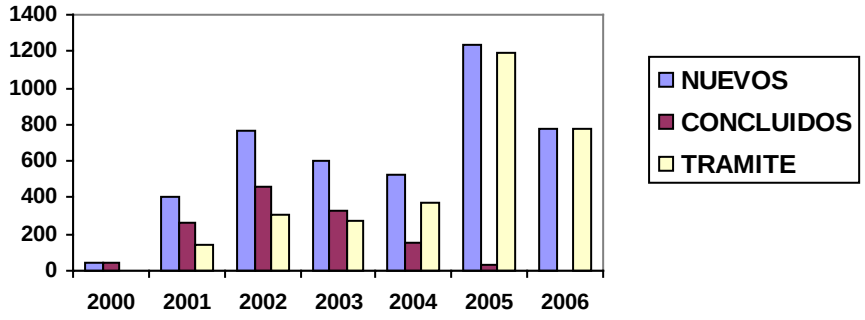

AÑO	NUEVOS	CONCLUIDOS	PENDIENTES
2000	48	45	3
2001	404	259	145
2002	762	454	308
2003	597	324	273
2004	521	149	372
2005	1,234	38	1196
2006	774	0	774*
TOTAL	**4,340**	**1,269**	**3,071**

* Cifras al 30 de junio de 2006

Estadísticas anuales.

2000

TOTAL INGRESO	**48**
EN TRAMITE	3
CONCLUIDOS	45

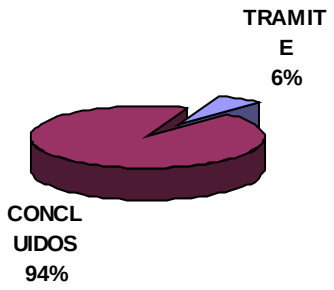

CONCLUIDOS	**45**
A FAVOR DEL IMPI	19
EN CONTRA DEL IMPI	26

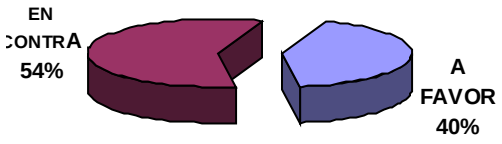

2001

TOTAL INGRESO	**404**
EN TRAMITE	145
CONCLUIDOS	259

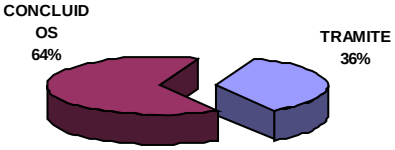

CONCLUIDOS	**259**
A FAVOR DEL IMPI	120
EN CONTRA DEL IMPI	136
PENDIENTES DE DETERMINAR SU STATUS	3

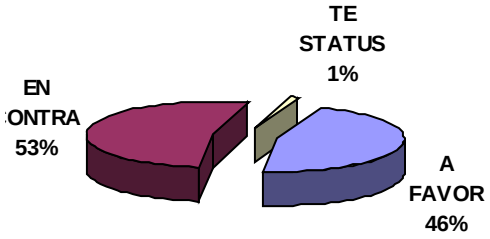

EXPEDIENTES POR FIGURA JURIDICA	
MARCAS	9
PATENTES	3
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	392

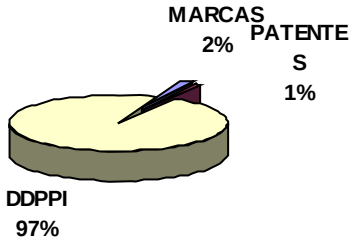

2002

TOTAL INGRESO	**762**
EN TRAMITE	302
CONCLUIDOS	454

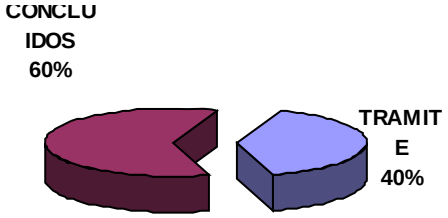

CONCLUIDOS	**454**
A FAVOR DEL IMPI	159
EN CONTRA DEL IMPI	295

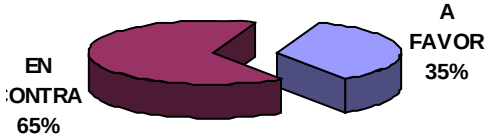

EXPEDIENTES POR FIGURA JURIDICA	
MARCAS	25
PATENTES	6
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	731

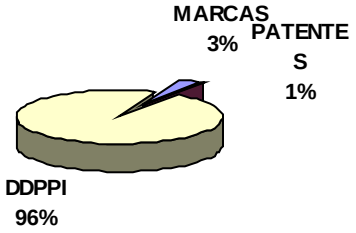

2003

TOTAL INGRESO	597
EN TRAMITE	273
CONCLUIDOS	324

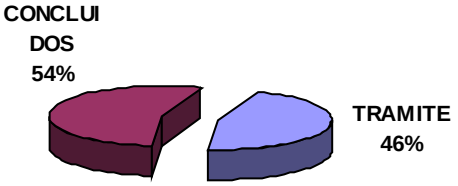

CONCLUIDOS	324
A FAVOR DEL IMPI	82
EN CONTRA DEL IMPI	242

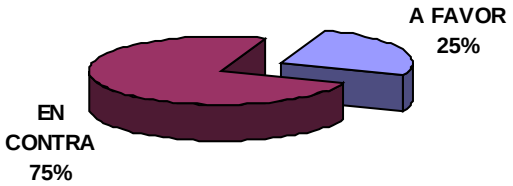

EXPEDIENTES POR FIGURA JURIDICA	
MARCAS	38
PATENTES	8
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	551

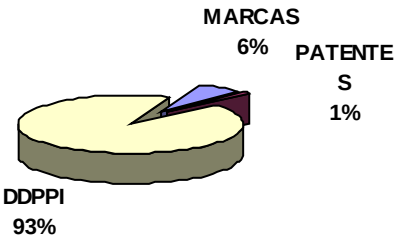

2004

TOTAL INGRESO	**521**
EN TRAMITE	372
CONCLUIDOS	149

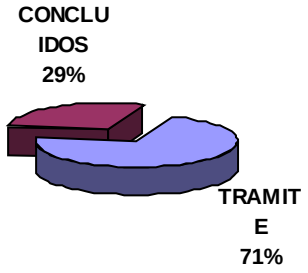

CONCLUIDOS	**149**
A FAVOR DEL IMPI	54
EN CONTRA DEL IMPI	95

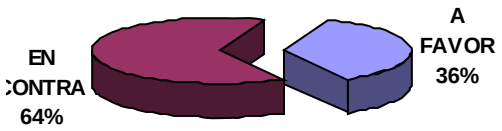

EXPEDIENTES POR FIGURA JURIDICA	
MARCAS	85
PATENTES	16
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	420

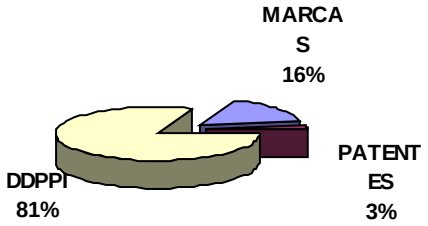

2005

TOTAL INGRESO	**1234**
EN TRAMITE	1196
CONCLUIDOS	38

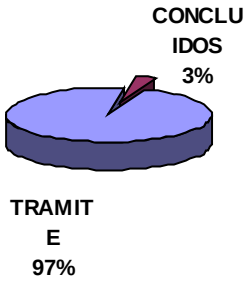

CONCLUIDOS	**38**

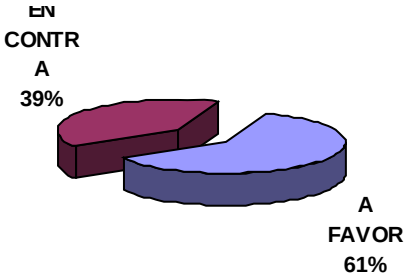

A FAVOR DEL IMPI	23
EN CONTRA DEL IMPI	15

EXPEDIENTES POR FIGURA JURIDICA	
MARCAS	684
PATENTES	20
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	530

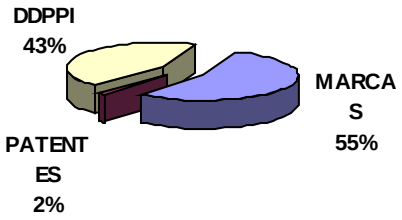

2006

TOTAL DE JUICIOS EN TRÁMITE: 774*
* Cifras al 30 de junio de 2006

EXPEDIENTES POR FIGURA JURIDICA	
MARCAS	468
PATENTES	21
PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	285

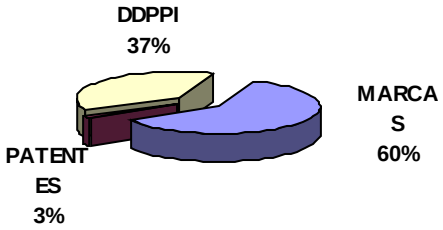

Expedientes CONCLUIDOS y EN TRÁMITE 2000-2006.

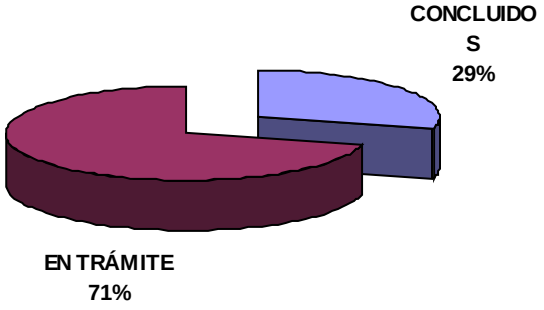

PERIODO	RESUELTOS	EN TRAMITE	TOTAL
2000-2006	1,269	3,071	4,340

Expedientes A FAVOR y EN CONTRA 2000-2006.

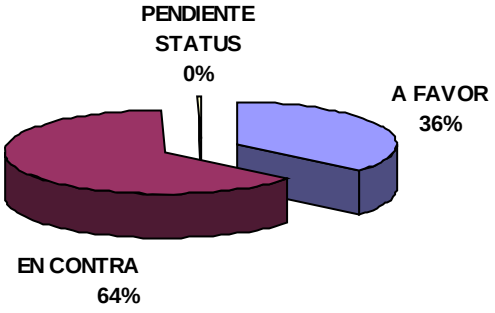

PERIODO	A FAVOR	EN CONTRA	PENDIENTE STATUS	TOTAL
2000-2006	457	809	3	1,269

Asuntos Laborales

Estado de los juicios laborales 2000-2006

AÑO	PENDIENTES	NUEVOS	CONCLUIDOS	
2000	3	2	0	
2001	5	3	1	
2002	7	2	1	
2003	8	1	4	
2004	5	4	2	
2005	7	2	1	
2006	8	1	1	
TOTAL EN TRAMITE:		**8**	**TOTAL CONCLUIDOS:**	**10**
TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS:				**18**

Asuntos laborales pendientes de ser resueltos al año 2006.

EXPEDIENTE	ACTOR	ASUNTO	ESTADO
443/99	Jesús Mejía Salazar	Presunto despido injustificado	**Laudo Pendiente**
719/2003	Samuel Sánchez Pérez	Presunto despido injustificado	**Laudo Pendiente**
292/2004	Luisa Fernanda Villanueva Kurczyn	Cancelación de plaza por recorte de Presupuesto	**Substanciándose** Desahogo de pruebas
1388/2004	Luciano Nava Mendoza	Destitución por orden del OIC	**Substanciándose** En espera que se resuelva el incidente incompetencia
268/2005	Beatriz Eugenia Zaragoza López	Presunto Despido Injustificado	**Substanciándose** Desahogo de pruebas
1999/2005	Federico Andrés Vargas Carillo	Destitución por orden del OIC	**Substanciándose** En espera que se emita resolución en el juicio de nulidad
926/2005 (AMPARO)	Mónica Bibiana Ramírez Sánchez	Destitución por orden del OIC	**Substanciándose** Se encuentra en revisión

SUBSTANCIANDOSE	CONCLUIDOS	
	LAUDO	**NEGOCIACIÓN**
8	2	8

1074/2005 (AMPARO)	Fernando Carmona Avila	Destitución por orden del OIC	**Substanciándose** Se encuentra en revisión

En el caso de los expedientes **926/2005** y **1074/2005** se destaca que se tratan de juicios de amparo que eventualmente se traducirán en demandas laborales.

Asuntos relevantes en cuanto a montos.

EXP.	ACTOR	FECHA DE CÁLCULO	CANTIDAD
443/99	Jesús Mejía Salazar	31/julio/2006	$6, 271,788.90 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/10 MN.)
719/2003	Samuel Sánchez Pérez	31/julio/2006	$ 3, 834,882.82 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 MN)
292/2004	Luisa Fernanda Villanueva Kurczyn	31/julio/2006	$1, 479,874.27 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.)

Dichos asuntos no se han podido concluir ya que los demandantes no quieren llegar a un arreglo, por lo que esperan que se emita el laudo; sin embargo, dicha espera conlleva la generación de diversas prestaciones (por ejemplo: salarios caídos, prima de antigüedad, etc.) en su beneficio.

Por otra parte, la emisión de laudo compete a las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, las cuales se encuentran sobresaturadas de trabajo; por lo tanto, no es posible determinar la fecha en que se emitan dichos laudos.

Los montos reflejados fueron proporcionados por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos de la Dirección Divisional de Administración.

Asuntos en donde el Órgano Interno de Control ordenó al Instituto la destitución de Servidores Públicos.

EXP.	ACTOR	FECHA DE CÁLCULO	CANTIDAD
1388/2004	Luciano Nava Mendoza	31/julio/2006	$1, 083,062.91 (UN MILLÓN OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N)
1999/2005	Federico Andrés Vargas Carillo	31/julio/2006	$560,228.76 (QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 MN)
926/2005 (AMPARO)	Mónica Bibiana Ramírez Sánchez	31/julio/2006	$401,939.01 (CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVA PESOS 01/100 M.N)
1074/2005 (AMPARO)	Fernando Carmona Avila	31/julio/2006	$395,418.75 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL

			CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100)

En estos casos, se considera que la Secretaria de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en el Instituto son responsables de las destituciones, ya que el IMPI sólo se limitó a cumplir sus determinaciones; sin embargo, en su caso, puede existir responsabilidad solidaria para cubrir los montos, en caso de que las resoluciones del OIC no subsistan.

En el caso de los expedientes **926/2005** y **1074/2005** de juicio de amparo, las cifras que se proporcionan corresponden a las prestaciones (por ejemplo: salarios caídos, prima de antigüedad, etc.) a las que tendrían derecho si se demandara laboralmente al Instituto.

Por otra parte, en caso de que dichos juicios de amparo **se negaran**, sólo sería exigible las partes proporcionales de las prestaciones del año 2005 y la prima de antigüedad, que corresponden a:

EXP.	ACTOR	FECHA DE CÁLCULO	CANTIDAD
926/2005 (AMPARO)	Mónica Bibiana Ramírez Sánchez	31/julio/2006	$177,772.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
1074/2005 (AMPARO)	Fernando Carmona Avila	31/julio/2006	$188,442.93 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 93/100)

Asuntos laborales que tienen pendiente una resolución del Órgano Interno de Control.

EXP.	ACTOR	FECHA DEL CÁLCULO	CANTIDAD
719/2003	SAMUEL SANCHEZ PEREZ	31/julio/2006	$ 3, 834,882.82 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 MN)
268/2005	Beatriz Eugenia Zaragoza López	31/julio/2006	$1, 055,111.40 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS 40/100 M.N.)

Dichos asuntos se encuentran en las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje; no obstante, las posibilidades de conclusión de éstos vía negociación se encuentran limitadas ya que existen procedimientos pendientes de resolución ante el Órgano Interno de Control.

El monto generado hasta el 31 de julio del 2006, por los asuntos laborales asciende a $15, 082,306.82 (QUINCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 82/100 M.N.), de acuerdo con los

cálculos proporcionados por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos de la Dirección Divisional de Administración.

Destacando que dicha cantidad no es definitiva. Por una parte, la misma aumenta de acuerdo con los salarios caídos que se sigan generando y éstos dejarán de correr hasta que se dé por cumplimentado el laudo correspondiente y por otra, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje podría hacer un cálculo diverso, aumentando o disminuyendo, por lo que debe considerarse una aproximación.

Asuntos civiles y mercantiles.

En el caso de los asuntos civiles y mercantiles que se reportan el Instituto es citado por sus funciones de inscripción de licencias, ya que la mayoría de los asuntos se refieren a la nulidad de contratos de licencia de patentes y registros inscritos; por tanto, las sentencias no afectan directamente su actuación.

Civiles.

AÑO	CANTIDAD	ESTADO QUE GUARDA
2000	1	CONCLUIDO
2001	3	CONCLUIDOS
2002	4	CONCLUIDOS
2003	1	CONCLUIDO
2004	2	SUBSTANCIÁNDOSE
2005	1	SUBSTANCIÁNDOSE
2006	3	SUBSTANCIÁNDOSE

Mercantiles.

AÑO	CANTIDAD	ESTADO QUE GUARDA
2000	1	CONCLUIDO
2001	1	CONCLUIDO
2002	1	CONCLUIDO
2003	0	-
2004	1	SUBSTANCIÁNDOSE
2005	1	SUBSTANCIÁNDOSE
2006	0	-

Denuncias.

AÑO	CANTIDAD	SUBSTANCIÁNDOSE	RESERVA O CONCLUIDO
2000	7	1	6
2001	4	0	4
2002	10	3	7

2003	13	5	8
2004	5	2	3
2005	7	1	6
2006	1	1	1

Es preciso señalar que el sentido y la duración de los procedimientos citados no dependen del Instituto, ya que actúa como tercero o denunciante y no como autoridad.

Quejas.

AÑO	PENDIENTES)	NUEVOS	CONCLUIDOS	
2000	0	0	0	
2001	0	2	0	
2002	2	0	2	
2003	0	0	0	
2004	0	2	0	
2005	2	0	2	
2006	0	5	5	
TOTAL EN TRAMITE:		**0**	**TOTAL CONCLUIDOS:**	**9**
TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS:				**9**

En relación a los procedimientos de queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos éstas se concluyeron al quedarse sin materia.

Diversas Actividades

- Se han realizado los trámites ante la Tesorería del Departamento del Distrito Federal para obtener la exención del pago del impuesto predial del inmueble que ocupa este Instituto en Periférico Sur 3106, Colonia Jardines del Pedregal por los ejercicios 2000 a 2006.

- Se realizaron los trámites ante los Ayuntamientos de Zapopan, Jalisco, Monterrey, Nuevo León y Mérida, Yucatán, obteniéndose la exención del pago del impuesto predial de los respectivos inmuebles de este Instituto.

- En 2006, se encuentra en trámite la exención del impuesto predial del predio ubicado Avenida Periférico Sur No. 6509, en la colonia Pueblo de Santa María Tepepan ante la Tesorería del Departamento del Distrito Federal.

Registro General de Poderes.

Solicitudes recibidas.

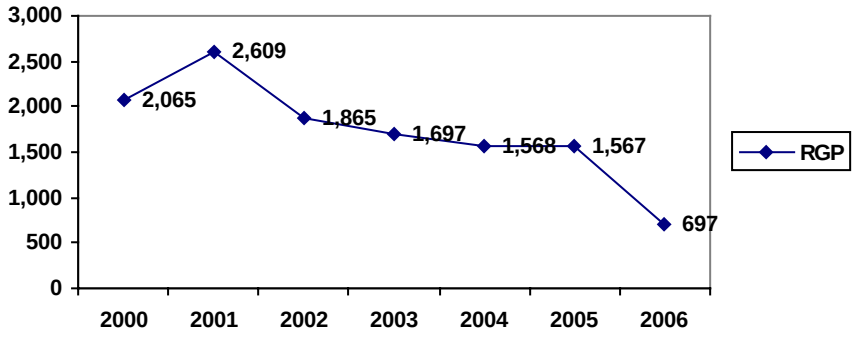

RGP	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
SOLICITUDES	2,065	2,609	1,865	1,697	1,568	1,567	697
TOTAL:							12,068

Constancias emitidas.

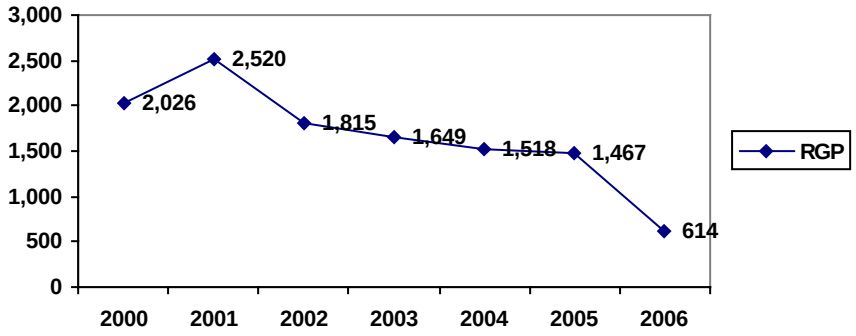

RGP	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
CONSTANCIAS	2,026	2,520	1,815	1,649	1,518	1,467	614
TOTAL:							11,609

*Cifras al 30 de junio de 2006.

Inscripciones y solicitudes no otorgadas.

RGP %	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
INSCRIPCIONES	98%	96%	97%	97%	96%	93%	88%
SOLICITUDES NO OTORGADAS	2 %	4%	3%	3%	4%	7%	12%

*Cifras al 30 de junio de 2006.

Estadísticas anuales.

REGISTRO GENERAL DE PODERES 2000					
MES	SOLICITUDES	CONSTANCIAS	REQUERIMIENTOS	OFICIOS VARIOS	TOTAL DEL MES

ENE	135	135	43	2	180
FEB	174	165	32	5	202
MAR	203	198	41	3	242
ABR	149	148	16	2	166
MAY	177	171	29	4	204
JUN	160	158	18	2	178
JUL	163	157	29	5	191
AGO	221	219	21	3	243
SEP	162	160	11	3	174
OCT	175	174	7	0	181
NOV	220	217	16	1	234
DIC	126	124	4	0	128
TOTAL	**2065**	**2026**	**267**	**30**	**2323**

REGISTRO GENERAL DE PODERES 2001					
MES	**SOLICITUDES**	**CONSTANCIAS**	**REQUERIMIENTOS**	**OFICIOS VARIOS**	**TOTAL DEL MES**
ENE	228	205	43	3	251
FEB	210	200	33	0	233
MAR	179	172	24	1	197
ABR	225	222	15	1	238
MAY	241	236	19	0	255
JUN	232	230	13	0	243
JUL	319	311	14	2	327
AGO	230	218	28	0	246
SEP	204	200	10	0	210
OCT	219	215	12	0	227
NOV	179	176	12	0	188
DIC	143	135	16	0	151
TOTAL	**2609**	**2520**	**239**	**7**	**2766**

REGISTRO GENERAL DE PODERES 2002					
MES	**SOLICITUDES**	**CONSTANCIAS**	**REQUERIMIENTOS**	**OFICIOS VARIOS**	**TOTAL DEL MES**
ENE	149	147	5	0	152
FEB	172	164	20	3	187
MAR	142	140	13	0	153
ABR	186	182	17	2	201
MAY	172	170	7	2	179
JUN	152	150	9	2	161
JUL	173	163	20	1	184
AGO	154	147	11	1	159
SEP	160	158	10	0	168
OCT	186	182	9	1	192

NOV	107	103	12	0	115
DIC	112	109	7	0	116
TOTAL	**1865**	**1815**	**140**	**12**	**1967**

REGISTRO GENERAL DE PODERES 2003					
MES	**SOLICITUDES**	**CONSTANCIAS**	**REQUERIMIENTOS**	**OFICIOS VARIOS**	**TOTAL DEL MES**
ENE	122	111	15	16	142
FEB	140	127	22	15	164
MAR	164	172	17	13	202
ABR	144	125	19	13	157
MAY	150	152	18	11	181
JUN	142	150	15	13	178
JUL	168	156	19	10	185
AGO	165	144	24	8	176
SEP	122	123	13	10	146
OCT	153	154	18	9	181
NOV	156	161	10	10	181
DIC	71	74	2	12	88
TOTAL	**1697**	**1649**	**192**	**140**	**1981**

REGISTRO GENERAL DE PODERES 2004					
MES	**SOLICITUDES**	**CONSTANCIAS**	**REQUERIMIENTOS**	**OFICIOS VARIOS**	**TOTAL DEL MES**
ENE	154	134	19	5	158
FEB	135	128	16	5	149
MAR	177	178	10	5	193
ABR	129	130	17	5	152
MAY	144	144	13	1	158
JUN	175	166	15	8	189
JUL	122	125	13	20	158
AGO	102	94	9	13	116
SEP	112	105	11	16	132
OCT	114	113	9	9	131
NOV	125	115	6	9	130
DIC	79	86	3	9	98
TOTAL	**1568**	**1518**	**141**	**105**	**1764**

REGISTRO GENERAL DE PODERES 2005					
MES	**SOLICITUDES**	**CONSTANCIAS**	**REQUERIMIENTOS**	**OFICIOS VARIOS**	**TOTAL DEL MES**
ENE	137	96	7	23	126
FEB	114	155	10	33	198
MAR	123	81	6	10	97
ABR	135	138	9	18	165
MAY	159	160	4	17	181
JUN	138	110	6	14	130
JUL	133	103	8	20	131
AGO	117	122	5	13	140

SEP	129	130	4	25	159
OCT	115	113	4	16	133
NOV	166	160	10	5	175
DIC	101	99	5	5	109
TOTAL	**1567**	**1467**	**78**	**199**	**1744**

REGISTRO GENERAL DE PODERES 2006					
MES	**SOLICITUDES**	**CONSTANCIAS**	**REQUERIMIENTOS**	**OFICIOS VARIOS**	**TOTAL DEL MES**
ENE	111	105	7	10	122
FEB	127	120	15	18	153
MAR	134	91	9	38	138
ABR	116	113	11	17	141
MAY	91	109	15	25	149
JUN	118	76	17	28	121
TOTAL	**697**	**614**	**74**	**136**	**824**

Requerimientos de asesoría de Información de diversas autoridades judiciales, administrativas, laborales y Ministerio Público

Solicitudes recibidas y atendidas.

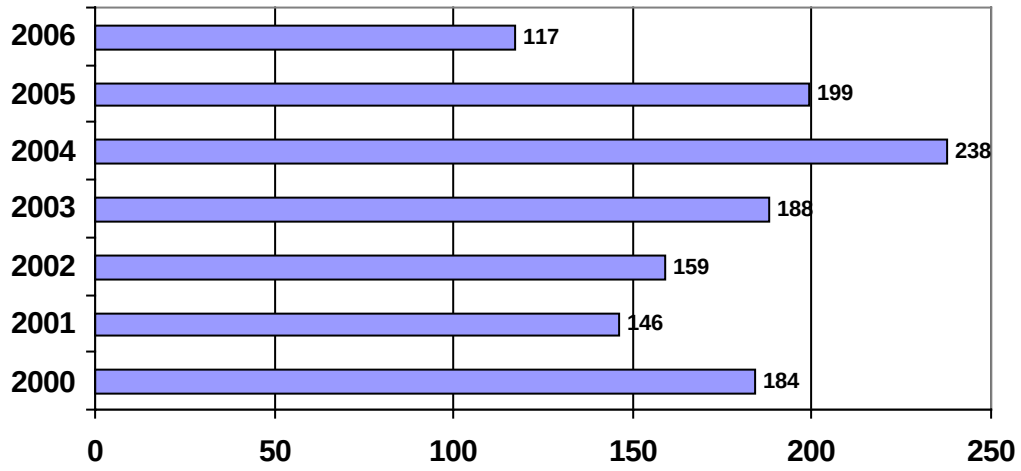

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Requerimientos	184	146	159	188	238	199	117
TOTAL:							**1,231**

Contratos y convenios atendidos

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL:
CONTRATOS	83	89	69	94	79	91	46	551
CONVENIOS	12	23	13	51	42	37	23	201
TOTAL:	**95**	**112**	**82**	**145**	**121**	**128**	**69**	**752**

Representación gráfica de las solicitudes

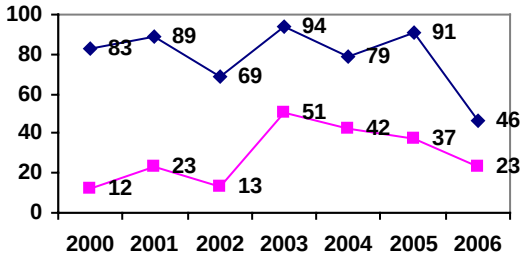

Porcentaje total.

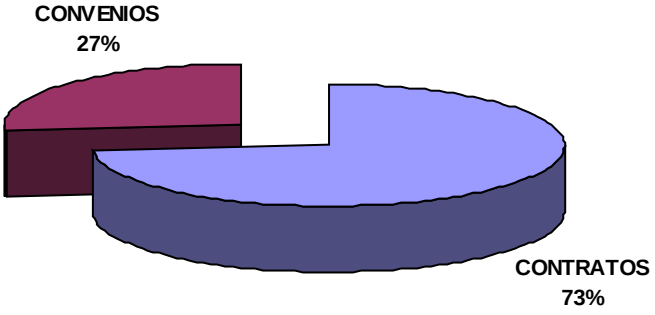

Expedición de copias certificadas.

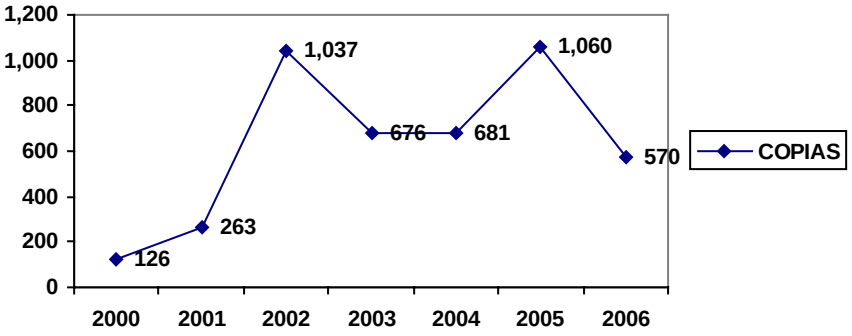

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
COPIAS	126	263	1037	676	681	1060	570
TOTAL:							**4,413**

C. SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.

I. FACULTADES:

- Emitir contestación a las consultas jurídicas planteadas por las demás áreas administrativas del Instituto y por particulares.

La principal atribución de esta área, es actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar a instituciones sociales y privadas, a particulares y a las unidades administrativas que integran al Instituto.

Asimismo, en apoyo a la Dirección Divisional se encarga de:

- Realizar los estudios e investigaciones jurídicos que requiera el desarrollo de las atribuciones del Instituto;

- Formular y revisar los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones administrativas competencia del Instituto;

- Informar oportunamente a las áreas administrativas, de aquellas disposiciones jurídicas que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que estén relacionadas con las funciones del Instituto;

- Compilar y promover la difusión de las normas jurídicas relacionadas con las funciones propias del Instituto;

II. PRINCIPALES ESTADISTICAS 2000-2006.

Consultas en materia de Propiedad Intelectual.

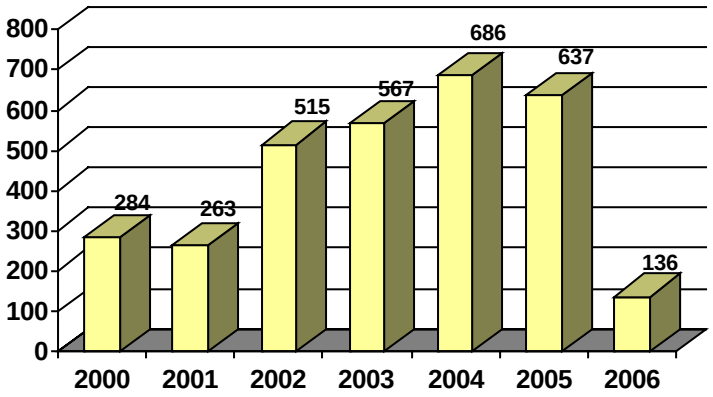

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consultas	284	263	515	567	686	637	136
TOTAL:							**3,088**

Por su importancia, se describen de manera sucinta las principales actividades que se han desarrollado a lo largo del periodo que se reporta.

2000

Diario Oficial de la Federación

- Acuerdo por el que se determina la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del IMPI. (D.O.F. 7 de abril de 2000)

Dentro de los principales objetivos del Instituto, se encuentra el administrar el sistema de propiedad industrial en nuestro país mediante la tramitación y en su caso el registro, otorgamiento y la protección a los titulares de los derechos conferidos. Para lograr esto con mayor eficacia, se programó la apertura de las oficinas regionales logrando representar al IMPI en cada región de la República coordinando y participando en las actividades de asistencia técnica y operativa de promoción y defensa de los derechos de propiedad intelectual.

Dicho acuerdo tiene por objeto determinar la organización, funciones y circunscripción territorial de las Oficinas Regionales del IMPI.

- Modificación a la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen “Tequila” (D.O.F. 26 de junio de 2000)

Con dicha modificación, se incluye el Municipio de Romita, Estado de Guanajuato, dentro del listado de municipios que comprende el territorio de origen señalado en la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila, publicado el 13 de octubre de 1977 en el Diario Oficial de la Federación.

- Declaración General de Protección de la denominación de Origen “Bacanora” (D.O.F. 6 de noviembre de 2000)

Resolución mediante la cual se otorgó la protección prevista por los artículos 157 y 167 de la Ley de la Propiedad Industrial a la denominación de Origen “Bacanora”, para ser aplicada a una bebida alcohólica regional del Estado de Sonora, y Agave agustifolia Haw, única especie de maguey admitida para la producción de tal bebida.

- Declaración General de Protección de la denominación de Origen “Ámbar de Chiapas” (D.O.F. 15 de noviembre de 2000)

Resolución mediante la cual se otorgó la protección prevista por los artículos 157 y 167 de la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen “AMBAR DE CHIAPAS”, para ser aplicada al ámbar en sí mismo como piedra semipreciosa de origen vegetal, así como a productos derivados de ésta como joyas, objetos de arte, artículos para fumadores y religiosos.

- Declaración General de Protección de la denominación de Origen “Café Veracruz” (D.O.F. 15 de noviembre de 2000)

Resolución mediante la cual se otorgó la protección prevista por los artículos 157 y 167 de la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen “CAFE VERACRUZ”, para amparar el café verde o tostado, proveniente de los frutos de arbustos de café, principalmente de la especie Coffea arábica.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

* Se elaboró el Proyecto de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

* Se realizaron comentarios así como estudios relativos a la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

* Se dio seguimiento a las diversas disposiciones de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo con relación al Registro Federal de Trámites y Servicios, asÍ como al capítulo de la mejora regulatoria.

***** Estudio de los Tratados Administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

* Análisis del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT) y de su Reglamento.

2001

Diario Oficial de la Federación:

- Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la denominación de Origen “Mezcal” (D.O.F. 28 de noviembre de 1994)

Se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 1994, para incluir dentro del listado que comprende el territorio de la misma, los municipios de San Carlos, San Nicolás, Burgos, Miquihuana, Bustamante, Palmillas, Jaumave, Tula, Cruillas, Jiménez y Méndez del Estado de Tamaulipas.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

* Se le dio seguimiento a la adhesión de México a los tratados internacionales administrados por la OMPI.

*Se dio seguimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001; Lineamientos y criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades para llevar a cabo la modificación de sus estructuras orgánicas y ocupacionales para el personal de mando; así

como del Acuerdo por el que se establecen las normas y lineamientos generales para la erogaciones destinadas a publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y, en general, todas aquellas referentes a comunicación social para el Ejercicio Fiscal del año 2001.

*Se dio continuidad al Programa de Mejora Regulatoria 2001-2003

* Se dio seguimiento a las diversas obligaciones contenidas en el Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y servicios y la aplicación de mediadas de mejora regulatoria.

2002

Diario Oficial de la Federación

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI. (D.O.F. 14 de marzo de 2002)

Mediante dicho acuerdo, se determinó un incremento del 50% a las tarifas por los servicios que presta el IMPI, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a las condiciones de la economía nacional.

- Declaración de Protección de la Denominación de Origen Sotol. (D.O.F. 8 de agosto de 2002)

Resolución mediante la cual se otorgó la protección prevista por los artículos 157 y 167 de la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen Sotol, bebida alcohólica que se obtiene de las plantas conocidas comúnmente como Sotol o sereque, obtenidas de poblaciones naturales y cultivadas en los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango.

- Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 10 de octubre de 2002)

Mediante dicho acuerdo, se modificó la denominación del órgano responsable de las funciones propias de la contraloría a nivel interno, como consecuencia de las reformas a la fracción XII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, consecuentemente, al Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, que sustituyeron el tradicional término de Contraloría Interna, por el de Órgano Interno de Control.

- Acuerdo por el que se deroga el artículo 26 bis 1 de la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 14 de noviembre de 2002)

Con dicha reforma, se establece el libre acceso a las bases de datos de los documentos de patentes a través de Internet, Banco Nacional de Patentes (BANAPANET), establecidos en el artículo 26 bis 1 a) y b) de la Tarifa por los Servicios que presta el Instituto.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

* Se dio seguimiento a la adhesión de México a los tratados internacionales administrados por la OMPI.

* Se realizó el proyecto del Decreto por el que se reforma el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio 2002.

* Se realizó el proyecto del Decreto por el que se reforma el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2002.

* Se dio seguimiento a la propuesta de modificación de los formatos del IMPI.

* Se dio continuidad al Programa Bianual de Mejora Regulatoria 2001-2003

* Se dio seguimiento a las diversas obligaciones contenidas en el Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro de Trámites y Servicios y la aplicación de medidas de mejora regulatoria.

2003

Diario Oficial de la Federación

- Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 4 de febrero 2003)

Mediante dicho acuerdo, se determinó un incremento del 50% al ajuste de las tarifas por los servicios que presta el IMPI, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a las condiciones de la economía nacional.

- Modificación a la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 1994. (D.O.F. 3 de marzo de 2003)

Se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 1994, para incluir dentro del listado que comprende el territorio de la misma, los municipios de San Carlos, San Nicolás, Burgos, Miquihuana, Bustamante, Palmillas, Jaumave, Tula, Cruillas, Jiménez y Méndez del Estado de Tamaulipas.

- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Charanda (D.O.F. 27 de agosto de 2003)

Se otorga la protección prevista en los artículos 157, 158 y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen "CHARANDA", para ser aplicado a una bebida alcohólica regional, obtenida por destilación y rectificación de mostos fermentados preparados a partir de jugo de caña o de sus derivados, como son el melado o jugo concentrado por evaporación, el piloncillo, la melaza o la propia azúcar cristalizada.

- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas (D.O.F. 27 de agosto 2003)

Se otorga la protección prevista en los artículos 157, 158 y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen "MANGO ATAULFO DEL SOCONUSCO CHIAPAS", será aplicada al mango proveniente de los municipios de Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán, Huehuetán, Tuzantán, Huixtla, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acacoyagua y Acapetahua, los cuales conforman la denominada Región del Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas.

- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Café Chiapas (D.O.F. 27 de agosto 2003)

Se otorga la protección prevista en la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen "CAFE CHIAPAS", para amparar el café verde o tostado, de la especie Coffea Arábica, cultivado y producido en el Estado de Chiapas.

- Acuerdo por el que se adiciona la Séptima Disposición General al diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 8/octubre/2003)

Mediante dicho acuerdo, se adicionó una séptima disposición general la tarifa, la cual permite que la prestación de los servicios a que se refieren los artículos 19, 20, 21 y 23 de la misma sean solicitados por oficinas de propiedad industrial de países en desarrollo que sean miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual o por organismos internacionales con quienes se haya celebrado convenio, acuerdo de colaboración o intercambio de acervos documentales, la prestación de los servicios respectivos tendrá una tarifa de cero pesos, de conformidad con los lineamientos aprobados por la Junta de Gobierno.

- Acuerdo modificación a la Declaración General de Protección de la denominación de Origen Talavera, publicada el 17 de marzo de 1995 y modificada el 11 de septiembre de 1997. (D.O.F.16 de octubre de 2003)

Se incluye el Municipio de San Pablo del Monte, en el Estado de Tlaxcala, dentro de la región geográfica protegida por la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Talavera".

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

* Se emitió opinión sobre la iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 23 de la Ley de la Propiedad Industrial.

* Se emitieron observaciones sobre el predictamen por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de la Propiedad Industrial.

* Se dio cumplimiento a la instrucción presidencial relativa a la reducción del denominado costo regulatorio, mediante la captura en línea a través del portal de Internet, de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

2004

Diario Oficial de la Federación

- Acuerdo que reforma y adiciona el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 29 de julio de 2004)

Actualmente el Estatuto Orgánico del Instituto da plena certidumbre jurídica a los usuarios del sistema de propiedad industrial, en virtud de que con dicha modificación, se prevén cada una de las Subdirecciones Divisionales y Coordinaciones Departamentales adscritas a las Direcciones Divisionales de este Instituto.

Se llevaron a cabo los trámites necesarios ante la Consejería Jurídica por conducto de la Secretaría de Economía para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se reforma y adiciona el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio del 2004.

- Acuerdo que reforma el diverso que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales,

Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 29 de julio de 2004)

Mediante dicho Acuerdo se dio plena certeza jurídica respecto de la fecha de aprobación por la Junta de Gobierno de este Instituto sobre dicho acuerdo.

- Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 9 de agosto de 2004)

En dicho Acuerdo se prevén los plazos de respuesta a diversos trámites, incluidas las solicitudes de patentes, de registro de diseños industriales, de registro de modelos de utilidad, marcas y avisos comerciales y publicación de nombres comerciales;

- Acuerdo por el que se da a conocer el diverso que reforma y adiciona la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27 de octubre de 2004)

Mediante dicho acuerdo se dieron a conocer las modificaciones a las tarifas internacionales del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

- Se dio continuidad al Programa Bienal de Mejora Regulatoria 2003-2005

- Se formularon cometarios a la iniciativa de la Ley General de Protección a los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas y del documento de reformas y adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Se realizaron comentarios en torno al proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud.

- Se emitieron observaciones sobre la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor.

- Se formuló opinión en torno a la iniciativa que contiene el proyecto de Decreto por el que se adiciona y modifican diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

- Se realizaron comentarios respecto del proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 81 bis y 156 bis de la Ley de la Propiedad Industrial.

- Se formuló opinión en torno a la iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Actividades diversas

* De conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo presidencial que establece los lineamientos para la Presentación de los Programas bienales de Mejora Regulatoria 2003-2005, se integró el Programa Bienal de Mejora Regulatoria del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual se encuentra a disposición del público de manera integral en el portal de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

* Se llevaron a cabo los trámites necesarios ante la Secretaría de Economía para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las reformas al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y su Reglamento adoptadas por la Asamblea de la Unión (PCT), así como de la actualización al Anexo I del Acuerdo entre México y la Unión Europea concerniente al reconocimiento mutuo y protección de las denominaciones en el sector de bebidas espirituosas.

* Se participó en las reuniones sobre reformas a la Ley de la Propiedad Industrial en materia de marcas notorias, en la Comisión de Economía del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

* Se llevaron a cabo los trámites necesarios ante la Consejería Jurídica por conducto de la Secretaría de Economía para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se reforma y adiciona el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio del 2004.

* Se dio cumplimiento a la instrucción presidencial relativa a la reducción del denominado costo regulatorio, mediante la captura en línea a través del portal de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a fin de que quedarán inscritos por separado en el Registro Federal de Trámites y Servicios, los trámites de marcas, avisos comerciales y publicaciones de nombres comerciales, así como de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

2005

Diario Oficial de la Federación

- Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones relativas a la integración, funcionamiento y actualización del listado a que se refiere el artículo 47-Bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el formato de consultas sobre patentes de medicamentos COFEPRIS-IMPI. (D.O.F. 4 de febrero 2005)

Mediante dicho acuerdo se dan a conocer las disposiciones relativas a la integración, funcionamiento y actualización del listado de medicamentos alopáticos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

- Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Tarifa por los Servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 23 de marzo 2005)

Con dicha modificación a la tarifa, se adicionó al artículo 27 de la misma, los servicios correspondiente a expedición de copias certificadas y simples a color, así como un ajuste tarifario del 3%.

- Manual Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (D.O.F. 21 de abril 2005)

Se dieron a conocer los objetivos y funciones de las áreas del Instituto, a fin de que sirva de guía en la ejecución de las labores encomendadas y coadyuve eficientemente al logro de los objetivos institucionales

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

- Se dio continuidad al Programa Bienal de Mejora Regulatoria 2003-2005

- Se llevaron a cabo los trámites necesarios ante la Secretaría de Economía para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Anexo II del Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos Mexicanos sobre el reconocimiento mutuo y protección de las denominaciones en el sector de bebidas espirituosas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2005.

- Se llevaron a cabo diversas reuniones con la Secretaría de Economía, en las que se acordó la implementación de las reglas generales para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica, que tiene por objeto establecer los mecanismos tecnológicos que permitan recibir, por esos medios, promociones o solicitudes que formulen los particulares, así como las reglas a las que se sujeta la Secretaría de Economía y sus organismos descentralizados y órganos desconcentrados para tales efectos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 2005.

- Se llevaron a cabo los trámites necesarios ante la Secretaría de Economía para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las modificaciones del Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patente (PCT), publicadas el 26 de septiembre de 2005.

- Se emitieron observaciones sobre el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial en relación con el tema de conocimientos tradicionales.

2006

Diario Oficial de la Federación:

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De manera particular se destacan:

- La modificación, a la Ley de la Propiedad Industrial, en materia de franquicias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2006, y que reforma los artículos 142; 190; 191 y 193, y se adiciona una fracción VII al artículo 2o.; los artículos 142 Bis; 142 Bis 1; 142 Bis 2; 142 Bis 3; y las fracciones XXV y XXVI al artículo 213, corriéndose la actual XXV a ser XXVII.

- La publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-2005, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2006.

Cabe desatacar que al 30 de junio de 2006 se han divulgado 244 publicaciones relevantes para el Instituto.

Se elaboró y publicó:

- Acuerdo por el que se señalan los días del año 2006 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores, publicado el 31 de enero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 38, 53 y 57 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Joel Padilla Peña del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), mediante DDAJ.2006.0225 de fecha 20 de enero de 2006.

Derivado de su seguimiento, la propuesta fue desechada por la Cámara de Diputados.

- Se emitió opinión sobre la Convención para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en París el 20 de octubre de 2005, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mediante DDAJ.2006.07 de fecha 24 de enero de 2006.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 6 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mediante DDAJ.2006.0328 de fecha 31 de enero de 2006.

Derivado de su seguimiento, la propuesta fue desechada por la Cámara de Diputados.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma los artículos 17 y 133 de la Ley General de Salud y el 77 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por los Diputados Rafael García Tinajero Pérez y Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante DDAJ.2006.0328 de fecha 31 de enero de 2006. A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma y adiciona diversos los artículos 52, 53, 64, 90, 137, 187, 192 bis, 199 bis1, 223, 223 ter, 224, 225 de la Ley de la Propiedad Industrial y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante DDAJ.2006.0650 de fecha 28 de febrero de 2006.

Derivado de su seguimiento, la propuesta fue desechada por la Cámara de Diputados.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que adiciona los artículos 52 Bis, 79 Bis 1 y 79 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Hugo Rodríguez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mediante DDAJ.2006.0650 de fecha 28 de febrero de 2006.

Derivado de su seguimiento, la propuesta fue desechada por la Cámara de Diputados.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por el diputado José Antonio Cabello Gil, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), mediante DDAJ.2006.0108 de fecha 7 de marzo de 2006, en sentido negativo. No obstante, la iniciativa fue aprobada el 27 de abril de 2006 por la Cámara de Diputados y fue turnada a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa de Ley Federal de Fomento Artesanal, presentada por la Comisión de Artesanías de la Cámara de Diputados, mediante DDAJ.2006.0112 de fecha 8 de marzo de 2006. A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se emitió opinión sobre el Tratado Revisado sobre el Derecho de Marcas y su Reglamento, en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), mediante DDAJ.2006.0803 de fecha 9 de marzo de 2006.

- Se formularon comentarios a la Minuta de la Iniciativa de Ley Federal de Fomento Artesanal, presentada por la Comisión de Artesanías de la Cámara de Diputados, mediante DDAJ.2006.0204 de fecha 24 de abril de 2006. A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3, 36, 144, 176; y 178 de la Ley Aduanera y 6 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante DDAJ.2006.0201 de fecha 21 de abril de 2006.

Derivado de su seguimiento, la propuesta fue desechada por la Cámara de Diputados.

- Se formularon comentarios, en vía económica ante la Cámara de Diputados, a la Iniciativa que reforma el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Cabe destacar que la iniciativa fue aprobada el 26 de abril de 2006 por la Cámara de Diputados y fue turnada a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales. A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma los artículos 6, 7 Bis, 12, 159 y 169 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Juan Fernando Perdomo Bueno del Grupo Parlamentario Convergencia, mediante DDAJ.2006.0270 de fecha 8 de junio de 2006.

Derivado de su seguimiento, la propuesta fue desechada por la Cámara de Diputados.

- Se formularon comentarios a la Iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 192 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el senador David Jimenez González del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mediante DDAJ.2006.0271 de fecha 13 de junio de 2006. A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se está elaborando el estudio a la iniciativa que reforma los artículos 88, 89 fracción I, 113 fracción II y 114 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Jorge Lozano Armengol del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se revisó el apartado de “Marco Jurídico” del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, mediante DDAJ.2006.01349 de fecha 16 de mayo de 2006.

- Se emitieron observaciones sobre la Lista de las denominaciones Comunes Internacionales para las Sustancias Farmaceúticas (DCI), en atención a la solicitud de la Oficina del programa de DCI de la Organización Mundial de la Salud, mediante DDAJ.2006.0217 de fecha 8 de mayo de 2006.

- Se dio seguimiento a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6, 29, 31 y 74 de la Ley General de Salud y 77 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el Diputado Jorge Antonio Kahwagi

Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se dio seguimiento a la Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Propiedad Industrial, en materia de conocimientos tradicionales.

Derivado de su seguimiento, la propuesta fue desechada por la Cámara de Diputados.

- Se dio seguimiento a la Iniciativa que reforma el artículo 180 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Francisco Javier Bravo Carvajal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se dio seguimiento a la Iniciativa en materia penal que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, del Código Penal Federal y de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada por los Diputados Ricardo Alegre Bojórquez y Manuel López Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). A la fecha, se encuentra pendiente de dictamen.

- Se dio seguimiento al Dictamen con proyecto de Decreto respecto a la Iniciativa por el que se reforma la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, presentada por el Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del D.F.

- Se dio seguimiento a los trámites ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Declaratoria de la Denominación de Origen Vainilla de Papantla.

- Se dio seguimiento a los trámites ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de documentos de prioridad y listados de secuencias a través de medios ópticos de almacenamiento de datos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- Se iniciaron los trámites para obtener la protección de la reserva al uso exclusivo de “PYMETEC” para el Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas.

Actividades diversas.

- Se dio atención a diversas solicitudes de la Secretaría Técnica de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

- Se dio atención y seguimiento a las diversas solicitudes de la Comisión de Investigación encargada de revisar las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, creada por la Cámara de Diputados el 9 de marzo de 2006.

- Se elaboró un documento de las actividades desarrolladas en la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos para ser integrado a la Memoria de Gestión 1994-2005.

- Se lleva el control y seguimiento de los reportes mensuales al Sistema de Planeación Institucional (SISPLAN).

Apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

4.7 RELACIONES INTERNACIONALES

LABORES

Enero – Junio 2006

I: Foros Multilaterales

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto han participado en los foros de discusión:

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes
- Comité Provisional sobre las Propuestas para una Agenda del Desarrollo de la OMPI.
- Foro relativo al proyecto del Tratado sobre el Derecho de Patentes.
- Conferencia Diplomática para la Adopción de un Tratado Revisado sobre el Derecho de Marcas.
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes.
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.
- Grupo de Trabajo sobre la Reforma del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
- Comité Asesor sobre Observancia.
- Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación del Comité sobre Tecnologías de la Información.
- Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la IPC.
- Grupo de Trabajo Ad hoc sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.
- Comité de Coordinación de la OMPI.
- Comité Provisional sobre propuestas relativas a un Programa de la OMPI para el Desarrollo

Es importante mencionar que en los relativo a la Conferencia Diplomática para la Adopción de un Tratado Revisado sobre el Derecho de Marcas, que se realizó del 13 al 31 de marzo del año en curso en Singapur, México adoptó el texto del Tratado Revisado sobre el Derecho de Marcas.

Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Funcionarios de este Instituto participaron en la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Reparto de Beneficios y en la Octava Conferencia de las Partes, reuniones que se realizaron el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, del 30 de enero al 3 de febrero en España y del 26 al 31 de marzo en Brasil, respectivamente.

II Negociaciones Comerciales.

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivados de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

Organización Mundial de Comercio

Funcionarios del IMPI participaron en dos reuniones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo ADPIC), que se realizaron en la ciudad de Ginebra, Suiza.

México – Corea

Este Instituto envió lineamientos a la Secretaría de Economía para la Primera Ronda de Negociaciones del Acuerdo Estratégico de Complementación Económica entre Corea y México, que se llevó a cabo del 6 al 17 de febrero en Corea.

Asimismo funcionarios del Instituto participaron en la Segunda Ronda de Negociaciones que se realizó del 17 al 20 de abril en la Ciudad de México y en la Tercera Ronda de Negociaciones que se llevó a cabo del 14 al 16 de junio en la Ciudad de Seúl, Corea.

México – Perú

Funcionarios de este Instituto participaron en la Quinta Ronda de Negociaciones de la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica entre México y Perú, que se llevo a cabo del 27 al 3 de junio en Lima Péru..

Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico

Funcionarios de este Instituto participaron en la XXII Reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, que se llevó a cabo en Vietnam en el mes de febrero, dichos funcionarios también participaron en el evento "IP Workshop for SMES MICRO – Enterprises", que se realizó en el marco de dicha reunión del Grupo de Expertos.

III Cooperación Internacional.

En el rubro de las actividades que se realizan en materia de la cooperación técnica internacional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- Organización de la visita al IMPI del Sr. Mpazi Sinjela, Director de la Academia de la OMPI.
- Participación de un funcionario del IMPI en el Taller sobre la utilización de Signos Distintivos, Denominaciones de Origen, como herramientas de competitividad empresarial, que se realizó en República Dominicana y Guatemala.
- Gestión del IMPI para promover la participación de un experto de la OMPI y un experto de la EPO en el Seminario Internacional sobre Innovación de Ciencias de la Salud y Alimentación.
- Participació0n de un funcionario del Instituto en el "Taller sobre Técnicas de Gestión para la presentación de Servicios de Propiedad Intelectual", que se realizó en la ciudad de Gatineau, Canadá.
- Participación de un funcionario de este Instituto en la Reunión Regional de Directores de Oficina de Propiedad Industrial y de Derechos de Autor, que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Participación de funcionarios de este Instituto en el evento "WIPO/KIPO Academy on Capacity Building in Intellectual Property for Policy Makers", que se realizó en la ciudad de Daejeon, Corea.
- Participación de dos funcionarios de este Instituto como expositores en el "Foro de la OMPI en Propiedad Intelectual y PYMEs para las Oficinas de Propiedad Intelectual y otras Instituciones de países miembros de la OCDE", que se llevó acabo en la ciudad de La Haya, Holanda.

Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Oficina Europea de Patentes (EPO)

- Organización de la visita la IMPI del Sr. Alain Pompidou, Presidente de la EPO.
- Coordinación de la misión de un experto sobre la elaboración del anexo de eléctrica del Manual del Examinador, en la que participaron funcionarios de la Dirección de Patentes, que se llevó a cabo en la ciudad de México.
- Coordinación de la misión de un experto sobre oposición, en la que participaron funcionarios de la Dirección de Patentes que se llevó a cabo en la ciudad de México.
- Organización del Taller sobre Oposición, en la que participaron funcionarios de la Dirección de Patentes, que se llevó a cabo en la ciudad de México.
- **Gestión del IMPI para promover la participación de un experto de la OMPI y un experto de la EPO en el Seminario Internacional sobre Innovación de Ciencias de la Salud y Alimentación.**
- Participación de un funcionario de este Instituto en el evento “Patenting in Biotechnology”, que se realizó en Munich, Alemania.
- Participación de un funcionario de este Instituto en evento “Search Tools and Strategies”, que se llevó a cabo en Berlín, Alemania.
- Coordinación de la misión de un experto sobre el cracking de los aceites de hidrocarburos, que se realizó en la Ciudad de México.

Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de República Dominicana

- Con motivo de la firma del Acuerdo de Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre el IMPI y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana (ONAPI) se organizó la visita del Sr. Enrique Ramírez, Director General de la ONAPI y del Sr. Rodolfo Espiñeira Procurador General de la República Dominicana.

Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico

- Participación de un funcionario de este Instituto en el evento “Anti-Counterfeiting and Piracy”, que se realizó en Francia.

Oficina Española de Patentes y Marcas

* Participación de funcionarios de este Instituto en las Segundas Jornadas Iberoamericanas sobre Información tecnológica y otros ámbitos de cooperación en materia de patentes, que se llevaron a cabo en Bolivia.

México – Colombia

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre Colombia y México un funcionario de este Instituto participó en la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Por último y con motivo de las actividades de cooperación entre este Instituto y Organismos Internacionales y Oficinas Nacionales, se envío en formato CD el Informe Anual 2004 a: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Irlanda, Japón, Marruecos, Moldova, Nicaragua, Nueva Zelanda, Oficina de Armonización del Mercado Interior, Oficina Europea de Patentes, Oficina Euroasiática de Patentes, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Singapur, Suecia, Suiza, Universidad de Alicante, Uruguay y Venezuela.

DIAGNÓSTICO

Durante el período indicado, la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales sigue observando una creciente especialización de los temas de propiedad industrial que se discuten en foros multilaterales, regionales y negociaciones comerciales.

Entre otros se incluyen los relativos a:

- Indicaciones Geográficas
- Acceso a recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore.
- Cooperación para el Desarrollo

MEDIDAS CORRECTIVAS

- En el ámbito multilateral y de negociación se han realizado las siguientes acciones:

- Especialización de los funcionarios adscritos a esta Dirección mediante la asignación de tareas por tema

Se ha tratado de coordinar dicha especialización, por lo que en la preparación de posturas para determinado foro los especialistas trabajan conjuntamente dependiendo del tema que tengan asignado.

- Coordinación con otras áreas del Instituto para elaborar y definir la postura del IMPI en temas específicos que se discuten en foros multilaterales y rondas de negociación, específicamente con los funcionarios del Instituto que participan en su representación.

- Coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal sobre la postura de México en los foros internacionales y rondas de negociación.

INDICADORES DE GESTIÓN. Período Enero-Junio 2006

Proceso Específico	**RI01.1.- Participación en las negociaciones para el establecimiento de Tratados o Acuerdos en materia de Propiedad Industrial.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Participación en rondas de negociación de los capítulos de propiedad intelectual para la eventual suscripción de tratados comerciales internacionales	Participaciones realizadas/Participaciones Programadas	Solicitado:	8	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	8			Cifra alcanzada:	5
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	**RI01.2.- Elaboración de estudios de temas sobre propiedad en el ámbito internacional, así como sobre la conveniencia de la adhesión o denuncia de México a tratados internacionales.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Elaboración de estudios en materia de propiedad industrial	Estudios realizados / Estudios solicitados	Solicitado:	21	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	21			Cifra alcanzada:	23
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	**RI01.3.- Atención de consultas sobre cuestiones de Propiedad Industrial con carácter internacional.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Atención de consultas en plazo estándar	Consultas atendidas / Consultas recibidas	Solicitado:	15	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	15			Cifra alcanzada:	17
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI01.4.- Elaboración de lineamientos y posturas para negociaciones sobre propiedad industrial en las que no participen funcionarios del Instituto.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Elaboración de lineamientos para negociaciones en materia de propiedad industrial	Lineamientos solicitados / Lineamientos elaborados / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	7	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	7			Cifra alcanzada:	4
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.1.- Participación en reuniones multilaterales, regionales o bilaterales en materia de Propiedad Industrial.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Participación en reuniones multilaterales, regionales o bilaterales en materia de propiedad industrial	Participaciones realizadas / Participaciones programadas	Solicitado:	16	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	16			Cifra alcanzada:	19
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.2.- Coordinación de acuerdos y otros mecanismos de cooperación con entidades encargadas del registro y protección de los derechos de propiedad industrial a nivel internacional.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Formalización de acuerdos y otros mecanismos de cooperación internacional	Acuerdos negociados / Acuerdos formalizados	Solicitado:	1	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	1			Cifra alcanzada:	2
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.3.- Seguimiento al cumplimiento de actividades de cooperación concertadas con entidades encargadas del registro y protección de los derechos de propiedad industrial a nivel internacional.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Cumplimiento de compromisos de cooperación internacional	Actividades concertadas / Actividades desarrolladas / Actividades desarrolladas / Solicitudes con plazo vencido	Solicitado:	18	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	18			Cifra alcanzada:	22
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	RI02.4.- Preparación de lineamientos y posturas para reuniones y foros internacionales sobre propiedad industrial, en las que no participen funcionarios del Instituto.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Elaboración de lineamientos para reuniones y foros en materia de propiedad industrial	Lineamientos solicitados / Lineamientos requeridos	Solicitado:	16	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	16			Cifra alcanzada:	2

		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

4.8 OFICINAS REGIONALES

LABORES
CUADRO 17 ESTADÍSTICA PRINCIPAL. Período Enero –- Junio 2006

Nombre	2006	2005	2006 / 2005
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones (*)	347	409	-15.15%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	7,692	6,251	23.05%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	61	42	45.23
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	345	330	4.54%

(*) No incluyen PCT.

CUADRO 18

Ingresos Totales	2006 M.N.	2005 M.N.	Variación
Oficina Regional Occidente	$10,356,065	$8,344,124	24.11
Oficina Regional Norte	$7,593,094	$7,150,802	6.18
Oficina Regional Sureste	$2,186,375	$1,496,495	46.09
Oficina Regional Bajío	$4,439,718	$3,493,729	27.07

Nombre	2006	2005	2006 / 2005
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	2,339	2,019	15.84
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	17,791	16,964	4.87
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	660	627	5.26
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	22,604	22,911	-1.29

OBSERVACIONES

Durante el primer semestre de 2006, las cuatro Oficinas Regionales han continuado con una intensa labor dentro de su ámbito territorial de competencia.

Por lo que respecta a las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, las Oficinas Regionales se han dado seguimiento constante a los trámites integrados por las mismas, efectuándose mesas de trabajo para asesorar de manera directa y resolver problemáticas e inquietudes de los usuarios tanto sobre Signos Distintivos e Invenciones en sus instalaciones, tal como se había acordado con la Coordinación de Delegaciones de la SE.

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

1.- Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

En el ITESM se esta analizando la posibilidad de impartir la materia como obligatoria en las carreras de ingenierías y en la maestría en administración.

En el semestre, se participó como miembro del comité de incubadoras en el ITESO.

Se ha mantenido estrecho contacto con otras universidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara, como UNIVA e ITESO con platicas de promoción en diferentes facultades. Asimismo se ha tenido relación con la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Sonora.

Se ha estado trabajando activamente con Cámaras de los estados de Colima, Sinaloa, Durango y Nayarit. Entre ellas CANACINTRA y CANACO de Sinaloa y Colima.

Se ha estado en estrecho contacto con centros de investigación de la circunscripción, particularmente CIATEJ habiéndose impartido talleres para directores e investigadores.

Se ha trabajado frecuentemente con Laboratorios SOPHIA, asesorando a su equipo de investigación en aspectos relativos a patentes. Durante el semestre se impartieron 3 talleres para personal de esta empresa farmacéutica.

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Actualmente están por firmarse convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Nayarit y de Durango.

3. Actividades destacadas de Promoción

A fines del semestre se inició un curso intensivo para profesores de la Universidad de Guadalajara, quienes serán docentes de la materia de Propiedad Intelectual en los Campus temáticos de Ingeniería y Diseño, el curso durará 5 semanas. La asistencia al curso es de 35 profesores. Con la Universidad de Guadalajara se realizaron talleres sobre Búsquedas e Interpretación de Información Tecnológica para investigadores que estarán presentando proyectos para patentarse en el segundo semestre del año, la asistencia fue de 22 investigadores.

Se participó en el 1er congreso de emprendedores del ITESM Campus Guadalajara con una conferencia sobre la Importancia Económica de la PI al cual asistieron más de 600 emprendedores.

INDICADORES DE GESTIÓN OFICINA REGIONAL OCCIDENTE. Periodo Enero- Junio 2006

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.							
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORO	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	2.795	Meta:	5.585	Cifra alcanzada:	2.523
		Real:	3.178				
		Variación:	13,7 %	Avance respecto a la meta:	56,9 %	Desviación anual del periodo:	26,0%

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORO	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	20	Meta:	40	Cifra alcanzada:	21
		Real:	29				
		Variación:	45,0 %	Avance respecto a la meta:	72,5 %	Desviación anual del periodo:	38,1%

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORO	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	120	Meta:	240	Cifra alcanzada:	72
		Real:	110				
		Variación:	-8,3 %	Avance respecto a la meta:	45,8 %	Desviación anual del periodo:	52,8%

Proceso Específico	OR5.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-OCCIDENTE.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Asesoría especializada al público en materia de Signos Distintivos - ORO	Asesorías proporcionadas / Asesorías estimadas	Prog.:	9.036	Meta:	19.801	Cifra alcanzada:	9.036
		Real:	9.551				
		Variación:	5,7 %	Avance respecto a la meta:	48,2 %	Desviación anual del periodo:	5,7%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : No se logró la meta programada, sin embargo la diferencia es mínima.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior:Por Justificar

Proceso Específico	OR5.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-OCCIDENTE.			
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**	**Anual**	**Año anterior Ene - Jun**

Asesoría especializada al publico en materia de invenciones - ORO	asesorias proporcionada / asesorias estimadas	Prog.:	839	Meta:	1.980	Cifra alcanzada:	839
		Real:	1.214				
		Variación:	44,7 %	Avance respecto a la meta:	61,3 %	Desviación anual del periodo:	44,7%
Proceso Específico	**OR5.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-OCCIDENTE.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Número de personas atendidas por la ORO	Todas las personas atendidas y los asistentes a los eventos de AFGPI (actividades de fomento y gestión de la P.I.)	Solicitado:	3.850	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	3.850			Cifra alcanzada:	8.696
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A
Proceso Específico	**OR5.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-OCCIDENTE.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Actividades de fomento y gestión dela Propiedad Industrial (AFGPI) - ORO	Act. Planeadas + Coordinadas + Ejecutadas reales / Act. Planeadas + Corrdinadas + Ejecutadas estimadas	Prog.:	146	Meta:	299	Cifra alcanzada:	146
		Real:	139				
		Variación:	-4,8 %	Avance respecto a la meta:	46,5 %	Desviación anual del periodo:	-4,8%

OFICINA REGIONAL NORTE

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

En los últimos meses de este semestre, se ha acentuado en la Región Norte, la necesidad de los usuarios de ser atendidos de manera directa por especialistas de la ORN, al valorar los servicios especializados de asesorías que de manera personal los ayudan en una presentación más robusta de sus trámites, logrando impactar en más de 7200 usuarios atendidos, sin dejar de lado la promoción continua de temas de propiedad industrial que han sido los detonadores de dicha conciencia de protección.

Con el objeto de proteger las innovaciones en el sector automotriz de Chihuahua, la ORN ha tenido un acercamiento con empresarios de este sector, destacando FAMIMSA, una de las principales ensambladoras de auto-partes, donde a través de un asesoramiento adecuado hemos logrado diagnosticar y formar un portafolio de intangibles interesante, así como preparar varios desarrollos tecnológicos a presentar.

Dada la importancia para Nuevo León de cimentar el área biotecnológica según líneas de acción del actual Gobierno, la ORN ha empatado sus servicios a dichos objetivos, colaborando de manera directa con el Instituto de Biotecnología de la UANL y el CONACYT para concienciar a los investigadores de esta rama del valor de

sus desarrollos y atenderlos de manera directa en entrevistas coordinadas para tratar a cada uno de ellos, logrando el acercamiento de 19 proyectos interesantes.

La ORN buscando nuevos aliados para atender y orientar a los pequeños empresarios interesados en la comercialización de sus productos, servicios o tecnologías, creo una alianza estratégica con CANACINTRA Monclova, dentro de su programa PYMEXPORTA, en la que se tuvo la oportunidad de atender a 31 empresarios que participaran en el mercado globalizado con una certeza de protección.

Coadyuvando con la asimilación de las reformas en materia de franquicias, la ORN realizó conjuntamente con Entidades encargadas del desarrollo de franquicias, un evento que apoyará a los empresarios que desean llevar sus marcas y tecnologías a licenciamientos definidos en contratos que contemplen garantías y compromiso a sus franquiciatarios, cuidando que su posicionamiento se incremente.

Preocupados por generar consultores que conozcan no solamente el ámbito financiero de las empresas, sino también los aspectos de una buena comercialización a través de la protección de figuras jurídicas de PI, la ORN colaboró con la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNECNL), en la preparación de un taller de Propiedad Intelectual, dentro de su Diplomado de Consultaría, donde 30 consultores de la región, se graduaron con novedades y actualizaciones en esta materia.

Continuando con la colaboración con CAINTRA Nuevo León, en este semestre se analizaron varias tecnologías y signos distintivos de industriales adscritos a la Cámara dentro del programa de Actualización en Innovación.

Atendiendo las unidades adscritas al sistema del ITESM en nuestra región, el TEC Campus Laguna preparó con la ORN un seminario a emprendedores cuyos proyectos serán apoyados por el TEC.

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

- UACH en Chihuahua, estamos en la etapa de diagnóstico interno de sus activos y dotándolos de las herramientas necesarias para su protección

- UTNC, en Coahuila se continúa con el programa de trabajo acordado, capacitando a los especialistas que fungirán como gestores y enlace dentro de su Centro de Asesoría Integral. Así mismo evaluamos 16 proyectos que serán la materia prima para poner en marcha el centro

- FLDM en Nuevo León, en el evento Defendiendo lo “Indefendible”, logramos concertar un seminario dirigido 100% a especialistas jurídicos interesados en conocer el aspecto contencioso de la materia contando con la participación de ponentes nacionales de gran prestigio.

- UDEM en Nuevo León, participando directamente en la puesta en marcha del Aula de Destrezas Jurídicas, en donde se planea tratar temas relacionados con la propiedad intelectual en el ámbito legal.

- UANL concertamos el programa de difusión anual de Propiedad Industrial iniciando con el proyecto Universidad Promotora del Desarrollo el cual incluye 3 etapas principales: Protección, Transferencia y Comercialización, donde la ORN participará dentro de las dos primeras etapas con más de 5 módulos diferidos a lo largo del año. Así mismo seguimos atendiendo los proyectos directamente a través de sus facultades y de su Centro de Patentamiento capacitando a 45 profesores especializados en introducir la PI en sus programas.

- ITESM en Nuevo León, se llevaron a cabo múltiples eventos dentro del programa de trabajo anual, destacando la atención a su Escuela de Graduados, la División de Investigación Biomédica, el Centro de Innovación tecnológica, atendiendo a sus emprendedores, incubadores, innovadores e investigadores, así como alumnado en general. También es importante destacar las participación de la ORN en el evento internacional “Intellectual Property in Mexican Institutions”, donde se tuvo como invitado especial a un Consorcio de Patentes en USA

3. Actividades destacadas de Promoción

Se ha colaborado en un proyecto regional conjuntamente con CONACYT, para trabajar el programa de promoción y difusión que empata tanto los aspectos de financiamiento de los desarrollo que lleguen a CONACYT, como asegurar la protección de los mismos, a través del IMPI.

Coadyuvando y aprovechando la infraestructura de medios de comunicación para dar a conocer los servicios de la ORN, las ventajas de proteger y la mejor estrategia para ello, continuamos con la Jornadas Federales en Nuevo León, que albergaron a más de 1000 asistentes.

Los trabajos de seguimiento con Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento, han sido exitosos y continuos, desprendiéndose el establecimiento de proyectos susceptibles de protección a través de diversas metodología siendo una de las más importantes el uso del TRIZ, para determinar si una tecnología propuesta en un proyecto es rentable en su comercialización y posible técnicamente utilizando como herramienta alimentadora de la metodología las bases de datos del estado de la técnica y la extracción de valor de las mismas, que han aprendido a usar, gracias a diversos seminarios de Búsquedas Tecnológicas impartidos por la ORN. Así mismo hemos implementado una serie de artículos en la revista CONOCIMIENTO editada por el I2T2, quien tiene a su cargo los trabajos del Foro de las Culturas a celebrarse en el 2007.

Continuamos con la labor de evaluación de proyectos, actuando como jueces dentro de los concursos de Inventiva Regionales, resaltando los celebrados en Nuevo Laredo, Cd. Victoria y Saltillo recientemente

En el Estado de Chihuahua, se está implementando un Centro de Negocios con Oficina de Propiedad Intelectual monitoreada y vinculada con la ORN, dentro del Instituto tecnológico de Chihuahua. De los trabajos interesantes, se ha establecido la infraestructura de la oficina de PI, las actividades y funciones que tendrán, la vinculación al interior del Instituto y fuera de él, así como la dotación de herramientas necesarias para ponerlo en marcha, al igual que muchos otros centros de patentamiento que tenemos en funcionamiento actualmente.

4. Otros

Es importante destacar, la labor de la ORN en el ámbito de las marcas colectivas, y ahora no fue la excepción, se desarrollo un seminario de 4 módulos en colaboración con Bancomext y expertos internacionales para poner en claro los beneficios de utilizar elementos de distinción para resaltar los productos agropecuarios.

Siguiendo con la línea de las marcas colectivas, nuevamente la ORN gestionó y coordinó esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas, culminando con el registro de una marca Colectiva para productores de carbón en el Estado, misma que se entregará en una ceremonia ante autoridades estatales que aprovecharán para incentivar a otros muchos productos pendientes.

Cabe resaltar que esta marca colectiva como muchos trámites ingresados en la ORN, han sido objeto de otorgamiento en períodos menores de 4 meses, sin requisito alguno, lo cual se ha logrado gracias al esfuerzo y dedicación de trabajar directamente con las personas, que son motivadas y dirigidas de manera adecuada en la presentación de sus trámites. Esto último no hubiese sido posible sin la existencia de Oficinas Regionales.

De acuerdo al Plan de Detección de PI en el Estado de Coahuila propuesto a principios de año en colaboración con el Consejo Estatal de Ciencia Y Tecnología, a lo largo del semestre capacitamos y formamos a más de 100 monitores de PI en diversas Instituciones de Educación Superior y Media Superior en las cuatro regiones del Estado (Centro, Sureste, Carbonífera y Laguna), extendiendo nuestro aliados en más de 50 instituciones de manera directa.

Para la ORN, la difusión constante de talleres de llenado, redacción y presentación de solicitudes de PI, es importante, por lo tanto no hemos dejado de realizar estos eventos de manera continua en nuestras instalaciones, tanto para los usuarios de primera visita, como gestores asiduos para mantenerlos informados de novedades y actualizaciones, siendo estos exitosos en su audiencia, optimizando los recursos de la oficina.

A lo largo de este año se siguen atendiendo las Representaciones de la Secretaría de Economía de manera eficiente.

INDICADORES DE GESTIÓN OFICINA REGIONAL NORTE. Período Enero- Junio 2006

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.

Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORN	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	150	Meta:	292	Cifra alcanzada:	156
		Real:	128				
		Variación:	-14,7 %	Avance respecto a la meta:	43,8 %	Desviación anual del periodo:	-17,9%
Proceso Específico	**OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORN	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	1.985	Meta:	4.020	Cifra alcanzada:	2.187
		Real:	2.298				
		Variación:	15,8 %	Avance respecto a la meta:	57,2 %	Desviación anual del periodo:	5,1%
Proceso Específico	**OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORN	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	18	Meta:	25	Cifra alcanzada:	11
		Real:	13				
		Variación:	-27,8 %	Avance respecto a la meta:	52,0 %	Desviación anual del periodo:	18,2%
Proceso Específico	**OR2.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-NORTE.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Asesoría especializada al público en Materia de Invenciones - ORN	Asesorías proporcionadas / Asesorías estimadas	Prog.:	845	Meta:	1.691	Cifra alcanzada:	845
		Real:	758				
		Variación:	-10,3 %	Avance respecto a la meta:	44,8 %	Desviación anual del periodo:	-10,3%
Proceso Específico	**OR2.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-NORTE.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Asesoría especializada al público en materia de Signos Distintivos - ORN	Asesorías proporcionadas / Asesorías estimadas	Prog.:	5.978	Meta:	12.139	Cifra alcanzada:	5.978
		Real:	6.498				
		Variación:	8,7 %	Avance respecto a la meta:	53,5 %	Desviación anual del periodo:	8,7%
Proceso Específico	**OR2.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-NORTE.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Número de Personas Atendidas por la ORN.	Todas las personas atendidas y los asistentes a los eventos de AFGPI (actividades de fomento y gestión de la P.I.)	Solicitado:	8.789	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	8.789			Cifra alcanzada:	6.058
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

Proceso Específico	OR2.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-NORTE.						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Actividades de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial (AFGPI) - ORN	Act. Planeadas + Coordinadas + Ejecutadas reales / Act. Planeadas + Corrdinadas + Ejecutadas estimadas	Prog.:	161	Meta:	312	Cifra alcanzada:	161
		Real:	129				
		Variación:	-19,9 %	Avance respecto a la meta:	41,3 %	Desviación anual del periodo:	-19,9%

OFICINA REGIONAL SURESTE

1.- Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el período que se reporta.

En seguimiento al programa de trabajo del 2006, la ORS ha mantenido una activa participación en actividades de gestión y vinculación con los sectores académico, científico, empresarial e industrial en la región con un total de 190 actividades de fomento y gestión.

Considerando la asistencia a foros, más el número de personas con las que se ha trabajado en la generación de una cultura de propiedad industrial y con las asesorías especializadas, se ha impactado a más de 4,100 personas en el presente período en la región.

En Quintana Roo:

Se impartieron 13 conferencias y talleres de propiedad industrial a más de 363 alumnos, profesores y público invitado del Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto, de la Universidad Anáhuac y del Instituto tecnológico de Chetumal, como parte del programa de difusión del conocimiento de la Propiedad Industrial y de formación de especialistas en la materia.

Se participó en la feria PYMES con un módulo de promoción y asesoría, así como una conferencia dirigida a empresarios de la región sureste del país.

Se participó con una conferencia de propiedad industrial y con un módulo de asesoría al público en las Jornadas Federales, coordinadas por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, se coordinaron con la Delegación y Subdelegación de la Secretaría de Economía talleres de actualización en propiedad industrial y asesorías en trámites de propiedad industrial a empresarios de la región.

Se participó en el Segundo Foro Nacional de Artesanías en Playa del Carmen, en el cual se expusieron las ventajas del registro de marcas colectivas al sector artesanal y gubernamental de los Estados de la República, así como asesorías a artesanos de la región sureste del país.

En Campeche:

Se firmó un convenio de cooperación en la Difusión de la propiedad industrial a través de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, mediante el cual se promoverá entre los sectores productivos de dicho Estado la importancia y ventajas del sistema de propiedad industrial.

En Chiapas:

Se impartió un taller de signos distintivos a empresarios del Estado, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se impartieron 4 conferencias y talleres de invenciones a más de 230 alumnos, profesores, empresarios e investigadores en el Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, en la Universidad Maya y en el Instituto Interamericano del Pacífico en Tapachula, Chiapas.

En Tabasco:

Se coordinaron asesorías especializadas en invenciones y signos distintivos a empresarios de la región, a través de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía.

Se participó en el Seminario de Propiedad Industrial en la Universidad del Valle de México, campus Villahermosa, con 7 conferencias en temas relacionados con la propiedad industrial y se impartieron talleres de búsquedas de información tecnológica.

Se participó en la feria PYMES con talleres y una conferencia en propiedad industrial, organizada por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Economía.

Se participó con una conferencia de signos distintivos y licencias a empresarios y alumnos de la Universidad Tecnológica del Usumacinta en Zapata, Tabasco.

Se inició el primer diplomado en Propiedad Intelectual organizado de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Tabasco y la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, en Villahermosa, el cual será impartido por funcionarios del IMPI, AMPPI y de esta oficina regional, concluirá el 23 de Septiembre del presente, y se impartirá al magisterio de diversas carreras de dicha universidad.

En Yucatán:

Se impartieron 26 conferencias y talleres de propiedad industrial a más de 200 alumnos, profesores y público invitado del Instituto Tecnológico de Mérida, La Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad del Mayab,

el Tecnológico de Motul, y la Universidad Marista como parte del programa de difusión del conocimiento de la Propiedad Industrial y de formación de especialistas en la materia.

Se organizó con la Universidad Marista un "Seminario en Concientización de los Efectos de la Piratería en México y en el Mundo", dirigido al público en general, impartido por el Director General del IIMPI, Director General Adjunto de Propiedad Industrial del IMPI, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Yucatán, el Delegado Federal de la Secretaría de Economía y el Delegado de la Procuraduría General de la República. Asimismo, dicho seminario fue impartido a los medios de comunicación del Estado.

Se coordinó una conferencia en premios a la innovación con la participación de los principales directivos e investigadores de centros de investigación, a efecto de que se participe en el mismo con proyectos sustentables en salud y alimentación.

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de la ORS y seguimiento a programas de trabajo.

Se firmó Convenio de Cooperación en la promoción de la Propiedad Industrial con el Gobierno del Estado de Campeche.

Se firmaron Convenios de Cooperación en la promoción de la Propiedad Industrial con la Universidad Autónoma de Tabasco y con el Consejo de Ciencia y Tecnología de dicho Estado con el fin de difundir el sistema de propiedad industrial, así como establecer Centros de Asesoría de Protección a la Propiedad Industrial (CAPPIS) en ambas instituciones.

Como seguimiento a convenios firmados con anterioridad destaca la participación en conferencias y talleres de propiedad Industrial en:

El Instituto Tecnológico de Mérida

La Universidad del Mayab

La Universidad Autónoma de Yucatán

Se concluyó el primer diplomado en Propiedad Intelectual en conjunto con la Universidad del Mayab, con funcionarios especialistas del IMPI, el cual inició el 7 de Octubre del 2005, teniendo 20 egresados del mismo.

Se inició la operación del Centro de asesoría en propiedad Industrial en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3.- Actividades destacadas de promoción.

Se ha mantenido una intensa difusión de las ventajas y beneficios de la utilización del sistema de propiedad industrial, así como los servicios que se prestan en la Oficina Regional Sureste en los principales medios de comunicación de la región a través de 58 entrevistas y publicaciones.

INDICADORES DE GESTION OFICINA REGIONAL SURESTE. Período Enero- Junio 2006

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORS	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	32	Meta:	60	Cifra alcanzada:	28
		Real:	24				
		Variación:	-25,0 %	Avance respecto a la meta:	40,0 %	Desviación anual del periodo:	-14,3%

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORS	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	640	Meta:	1.200	Cifra alcanzada:	493
		Real:	739				
		Variación:	15,5 %	Avance respecto a la meta:	61,6 %	Desviación anual del periodo:	49,9%

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORS	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	3	Meta:	10	Cifra alcanzada:	1
		Real:	9				
		Variación:	200,0 %	Avance respecto a la meta:	90,0 %	Desviación anual del periodo:	800,0%

Proceso Específico	OR4.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-SURESTE.						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Asesoría especializada al público en signos distintivos - ORS	Asesorías porporcionadas/Asesorías estimadas	Prog.:	417	Meta:	788	Cifra alcanzada:	417
		Real:	723				
		Variación:	73,4 %	Avance respecto a la meta:	91,8 %	Desviación anual del periodo:	73,4%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : En el presente mes hubo un incremento considerable en usuarios solicitando asesorías.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior:Por Justificar

Proceso Específico	OR4.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-SURESTE.						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Asesoría especializada al público en materia de invenciones - ORS	Asesorías proporcionadas/Asesorías estimadas	Prog.:	165	Meta:	298	Cifra alcanzada:	165

		Real:	119				
		Variación:	-27,9 %	Avance respecto a la meta:	39,9 %	Desviación anual del periodo:	-27,9%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : En el presente mes hubo menor afluencia de usuarios para solicitar asesorías en invenciones, no obstante la presentación de solicitudes y búsquedas realizadas.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior:Por Justificar

Proceso Específico	OR4.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-SURESTE.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Actividades de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial (AFGPI) - ORS	Act. Planeadas + Coordinadas + Ejecutadas reales / Act. Planeadas + Corrdinadas + Ejecutadas estimadas	Prog.:	153	Meta:	299	Cifra alcanzada:	153
		Real:	190				
		Variación:	24,2 %	Avance respecto a la meta:	63,5 %	Desviación anual del periodo:	24,2%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : La diferencia en el presente mes es reflejada en asistencia a foros de representación y firma de convenios.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior:Por Justificar

Proceso Específico	OR4.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-SURESTE.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Número de Personas Atendidas por la ORS	Todas las personas atendidas y los asistentes a los eventos de AFGPI (actividades de fomento y gestión de la P.I.)	Solicitado:	4.255	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	4.255			Cifra alcanzada:	3.028
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

OFICINA REGIONAL BAJÍO

Durante el semestre Enero-Junio 2006, la ORB ha continuado intensificando su labor de posicionamiento el la región, de ahí que se evidencien resultados derivados de los esfuerzos de contacto con los gobiernos, organismos de representación empresarial, centros de investigación científica y tecnológica e instituciones de educación media-superior y superior.

Los resultados se reflejan favorablemente en los renglones estratégicos de la operación como resultante de la gestión de promoción intensiva, relaciones públicas consistentes y el establecimiento de nuevos convenios de colaboración interinstitucional.

De igual manera, se destaca la opinión favorable del público promovente que encuentra satisfacción a sus demandas a través de la prestación de un servicio de calidad, que les permite realizar sus trámites con mayor seguridad y confianza.

1.- Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el período que se reporta.

Por supuesto, los resultados mencionados están ligados al contacto con diversas instituciones en ámbitos de la industria, la educación, la investigación y el gobierno en sus tres niveles, que se suman a un amplio catálogo de contactos que se ha venido cultivando. Entre éstas nuevas ligas, se pueden destacar:

- Canacintra Irapuato
- Consejo Coordinador Empresarial Celaya
- COPOCYT Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
- ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes
- ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro
- ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia
- Universidad Champagnat de San Luis Potosí
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad Vasco de Quiroga, Morelia
- VEN Centro de Vinculación con el Entorno de la Universidad de Guanajuato
- FUNTEC Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa
- Consejo Regulador de las Denominaciones Específicas Jijona y Turrón de Alicante
- Gobierno Municipal de Morelia
- INWENT Internationale Weiterbidung und Entwicklung gGmbh (Alemania)

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

En el Área de Vinculación, durante el período que nos ocupa se suscribieron 4 nuevos Convenios de Colaboración Institucional, con los que e alcanza un acumulado de 25 desde la entrada en operación de la ORB.

Los organismos recién incorporados son el COECYT Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán; COPARMEX León; CONCYTEG Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato y el CEVEM Centro de Vinculación Empresarial de Guanajuato.

A los mencionados, esperamos sumar durante el resto del año al menos 3 instituciones más, con lo que estaremos ampliando nuestra cobertura de manera importante, con otras organizaciones que se constituirán igualmente en valiosas cajas de resonancia para impactar a la sociedad

Cabe resaltar entre los esfuerzos que se realizan como parte de los planes de trabajo con las instituciones, importantes actividades en pro de la innovación tecnológica y proyectos emprendedores, como sucede en el caso de ANUIES Región Centro-Occidente, ExpoProyectos Guanajuato y otros, con los que se impulsa la traducción de la materia de Propiedad Industrial en actividades de impacto económico y social que generan riqueza y desarrollo.

3.- Actividades destacadas de promoción.

Otro indicador que transparenta la labor de la ORB, es el relativo a las Actividades de Promoción, ingrediente clave para el impulso de nuestro accionar y la concreción de resultados.

A este respecto, durante el primer semestre del 2006, se alcanza un resultado superavitario de 10% contra el presupuesto para el período, al lograr realizar 86 actividades contra las 78 originalmente proyectadas.

Se ha continuado realizando proyectos en alianza con gobiernos estatales y municipales para la difusión de la Propiedad Industrial; en este semestre resalta el Encuentro Internacional sobre Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas que se llevó a cabo en la Ciudad de Morelia con las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, con el objeto de estimular a los sectores artesanales y de micro y pequeñas empresas productoras, a integrarse en base a proyectos de Marcas Colectivas.

Se continuó también participando en eventos de corte empresarial como SAPICA y las Jornadas de Información desarrolladas conjuntamente con la Secretaría de Economía y otras instancias federales.

Entre las actividades que han ampliado importantemente su impacto positivo se encuentra sin duda la participación en concursos de innovación tecnológica y proyectos emprendedores, que se realizan en diversas instituciones educativas de la región. Con esta participación, se refuerza la importancia creciente del tema de la Propiedad Industrial y se apoya el rescate de proyectos con potencial de registro que de otra forma quedarían tan sólo como bibliografía para poblar la estantería de alumnos y profesores.

Asimismo, durante el período que se informa, se inició el Diplomado en Propiedad Intelectual en alianza con la Universidad de Guanajuato.

INDICADORES DE GESTIÓN OFICINA REGIONAL BAJIO. Período Enero-Junio 2006

Proceso Específico	OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invenciones-ORB	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	143	Meta:	300	Cifra alcanzada:	153
		Real:	85				
		Variación:	-40,6 %	Avance respecto a la meta:	28,3 %	Desviación anual del periodo:	-44,4%
Proceso Específico	**OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Protección-ORB	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	5	Meta:	10	Cifra alcanzada:	7
		Real:	10				
		Variación:	100,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Desviación anual del periodo:	42,9%
Proceso Específico	**OR1.1.- Dirección y control de las Oficinas Regionales-DDOR.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos-ORB	Solicitudes recibidas / Solicitudes estimadas	Prog.:	1.295	Meta:	2.600	Cifra alcanzada:	1.048
		Real:	1.477				
		Variación:	14,1 %	Avance respecto a la meta:	56,8 %	Desviación anual del periodo:	40,9%
Proceso Específico	**OR3.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-BAJÍO.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Asesoría especializada al público en materia de invenciones - ORB	Asesorías Proporcionadas / Asesorías proporcionadas en el mismo periodo del año anterior	Prog.:	170	Meta:	549	Cifra alcanzada:	170
		Real:	248				
		Variación:	45,9 %	Avance respecto a la meta:	45,2 %	Desviación anual del periodo:	45,9%
Proceso Específico	**OR3.6.- Asesoría especializada al público para la presentación de solicitudes.-BAJÍO.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Asesoría especializada al público en materia de Signos Distintivos - ORB	Asesorías Proporcionadas / Asesorías proporcionadas en el mismo periodo del año anterior	Prog.:	1.533	Meta:	3.234	Cifra alcanzada:	1.533
		Real:	1.742				
		Variación:	13,6 %	Avance respecto a la meta:	53,9 %	Desviación anual del periodo:	13,6%
Proceso Específico	**OR3.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-BAJÍO.**						

Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
Actividades de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial (AFGPI) - ORB	Act. Planeadas + Coordinadas + Ejecutadas reales / Act. Planeadas + Corrdinadas + Ejecutadas estimadas	Prog.:	167	Meta:	373	Cifra alcanzada:	167
		Real:	202				
		Variación:	21,0 %	Avance respecto a la meta:	54,2 %	Desviación anual del periodo:	21,0%
Proceso Específico	**OR3.7.- Actividades desconcentradas de promoción en materia de propiedad industrial.-BAJÍO.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Número de Personas Atendidas por la ORB	Todas las personas atendidas y los asistentes a los eventos de AFGPI (actividades de fomento y gestión de la P.I.)	Solicitado:	5.710	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	5.710			Cifra alcanzada:	5.266
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

DIAGNÓSTICO

A la fecha, se considera que las cuatro Oficinas Regionales, tomando en cuenta sus fechas de apertura se encuentran bien posicionadas dentro del área geográfica de influencia que les corresponde.

Por otra parte, el hecho de que se encuentre totalmente implementado desde el primer semestre de 2005 el Programa de Recepción de Solicitudes provenientes de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, de los estados y las asesorías en las mismas, en la circunscripción territorial de las cuatro Oficinas Regionales (20 estados de la República), se considera un importante avance, en virtud de que existe un control real de la zona geográfica de influencia de las Oficina Regionales.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PERSPECTIVAS

Se considera que con la presencia de las cuatro Oficinas Regionales del IMPI en el interior de la República, se ha venido mejorando gradualmente la atención hacia usuarios del sistema de propiedad industrial, además se ha venido trabajando intensamente a través de las labores de promoción y difusión mismas que impactan en la creación de una cultura de propiedad industrial.

No obstante lo anterior, se considera necesario seguir consolidando el proyecto a través de la apertura de la Oficina Regional Centro con sede en la Ciudad de Puebla, Puebla

4.9 ADMINISTRACION

Labores

Durante el período comprendido al 31 de junio de 2006, la Dirección Divisional de Administración, se abocó a la tarea de realizar las funciones que le fueron conferidas dentro del Reglamento Interior del Instituto, mismas que básicamente se orientan a proporcionar el apoyo logístico necesario a las áreas que integran al Organismo para que éstas desarrollen eficaz y eficientemente las actividades que tienen encomendadas, cuidando observar los preceptos legales que rigen la gestión de la Administración Pública Paraestatal sin perder de vista lo asentado en la Ley de la Propiedad Industrial.

Dentro de las actividades relevantes realizadas se encuentran las siguientes:

1. Integrar, en tiempo y forma, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio de 2005.

2. Atender los requerimientos de información programática-presupuestal y financiera (vía módem), relativos al Sistema Integral de Información.

3. Entregar mensualmente a la Secretaría de la Función Pública, el reporte relativo a las partidas de comunicación social.

4. Integrar y remitir a la Coordinadora Sectorial, en tiempo y forma, los Informes Trimestrales a la H. Cámara de Diputados

5. Atender los requerimientos de información de la Contraloría Interna en el IMPI.

6. Llevar a cabo el registro, control y seguimiento programático - presupuestal y financiero del Organismo correspondiente al ejercicio 2006.

7. Atender los requerimientos de información de las diversas instancias externas e internas.

8. Administrar y controlar el Sistema de Recursos Humanos y pago de sueldos y salarios del Instituto.

9. Implementación del Programa Institucional de Capacitación y Desarrollo, mediante el cual se busca la formación de los recursos humanos que requiere el Instituto para elevar la calidad de los servicios que tiene encomendados.

10. Se continua con los trabajos del proyecto "Visión y Estrategia 2002-2006”.

11. Elaborar el informe anual al INEGI del ejercicio 2005.

b) Diagnóstico

Durante el ejercicio de 2006, la Dirección Divisional de Administración se ha desarrollado con estricto apego a la normatividad en la materia, llevando a cabo diversas estrategias orientadas al manejo adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros autorizado al Instituto para dicho ejercicio fiscal.

En el ámbito de los recursos humanos se ha buscado la modernización de su estructura organizacional, tratando de adecuarla a la creciente demanda de los servicios a cargo del IMPI. Bajo esta óptica se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se programaron recursos para la adecuación de la estructura orgánica del Instituto, a efecto de hacerla más acorde con la relevancia de las funciones del IMPI y el nivel de responsabilidad de las atribuciones de los servidores públicos. Se replanteó el proyecto presentado en 2005 y en breve se someterá a la consideración de la SHCP y de la Secretaría de la Función Pública.

- De conformidad con las nuevas atribuciones que confiere al IMPI el nuevo Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (en proceso de autorización), se programo la creación de 86 plazas adicionales a la plantilla autorizada destinadas a la puesta en operación de un área de combate a la piratería y el reforzamiento de las áreas sustantivas del Instituto.

- Se efectuaron con el SUTIMPI las adecuaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto determinadas por la SHCP, mismas que se encuentran en la etapa de autorización por parte de esa dependencia globalizadora.

- Se llevó a cabo el desarrollo e implementación de diversos mecanismos que han coadyuvado a optimizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal del Instituto.

- Se continuó con los proyectos institucionales para la “Academia de Propiedad Industrial” que permitirá la formación de recursos humanos especializados en los diversos aspectos relacionados este derecho patrimonial y la “Construcción de un inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes”, con lo cual mejorará sustancialmente el manejo y conservación de los documentos correspondientes a los derechos otorgados por el Instituto.

En cuanto a los recursos materiales y servicios generales se han adquirido todos los bienes y se han contratado los servicios que han requerido todas las áreas del Instituto para su adecuada operación, buscando en todos los casos las mejores condiciones de calidad y precio para el Instituto y su personal. Asimismo, se han proporcionado la infraestructura y apoyos necesarios para el óptimo otorgamiento de los servicios a cargo del IMPI. Adicionalmente, se contrató el servicio de: “Control de Bienes Muebles Instrumentales y Análisis para el

Control de Inventarios", con lo cual se abatirá el rezago en registro, control y transferencia de los bienes muebles propiedad del Instituto.

Adicionalmente, se han implementado programas permanentes de conservación y mantenimiento de los inmuebles y de los bienes muebles, así como el registro y control de estos últimos, el apoyo de servicios de impresión y fotocopiado, el aprovisionamiento de combustibles, la tramitación pasajes. Asimismo, la debida protección del patrimonio institucional mediante su aseguramiento, los servicios de vigilancia, entre otros.

En el ámbito financiero, se continúo en coordinación con el área de sistemas del IMPI, los trabajos relativos al portal de pagos de los servicios a cargo del instituto, el cual se encuentra en proceso de pruebas con los bancos y autorización del SAT para generar facturas electrónicas.

Asimismo, la institución ha logrado durante el periodo enero – junio de 2006 la plena autosuficiencia financiera, toda vez que los ingresos que se generaron por los servicios que proporciona el Instituto han servido para financiar los gastos de operación y mantener un importante margen de superávit entre ingresos y egresos, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
INGRESOS	254,726.1	278,291.7	23,565.6
EGRESOS	260,029.8	155,046.0	104,983.8
SUPERÁVIT	**5,303.7**	**123,245.7**	

El superávit arriba señalado pudo obtenerse gracias al crecimiento de la demanda de dichos servicios. Esto ha permitido tener solvencia financiera para enfrentar los compromisos de pago del ejercicio.

Adicionalmente, como resultado de la inversión productiva en valores gubernamentales de los recursos propiedad del Instituto, también se obtuvo 19,079.5 miles de pesos y otros ingresos por 324.0 miles de pesos.

Es importante destacar que a los resultados del ejercicio de 2006 antes señalados, deben sumarse los superávit de los ejercicios de 2005 por 116,248.0 miles de pesos, 2004 por 134,940.9 miles de pesos, 2003, que fue de 114,121.1, miles de pesos y al de 2002, que ascendió a 51,258.1 miles de pesos. Con estos recursos la disponibilidad final al 31 de diciembre alcanzó la cifra de 559,217.3 miles de pesos, la cual constituye un incremento importante en el patrimonio del Instituto y es la base para enfrentar contingencias y/o financiar sus proyectos prioritarios de mediano y largo plazo.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DE 2006	
RESULTADO 2002	51,258.1

RESULTADO 2003	114,121.1
RESULTADO 2004	134,940.9
RESULTADO 2005	116,248.0
RESULTADO 2006	142,649.2
TOTAL	**559,217.3**

Es importante destacar que se continúa con el proyecto de adquisición bajo la modalidad de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, Col. Tepepan, Xochimilco, mediante la cobertura de los pagos establecidos en el contrato suscrito con la Arrendadora Banobras S.A. de C.V.

Esta adquisición nos ha permitido contar con espacios suficientes para atender la creciente demanda de los servicios a cargo del IMPI, el aumento en los volúmenes de documentación y archivos que se manejan, así como albergar el crecimiento proyectado de la plantilla de personal de las áreas sustantivas.

Asimismo, se continúa con el proyecto para la Construcción del inmueble para el Resguardo de Acervos Documentales de Patentes y Marcas y el programa de Adecuación a las áreas físicas en los inmuebles de Arenal Periférico.

c) Medidas Correctivas

Con el objeto de solventar la problemática existente, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron diversas acciones con la Coordinadora Sectorial y la SHCP para el registro y actualización de diversos proyectos de inversión como son: Academia de la Propiedad Industrial; Construcción y Equipamiento del Inmueble para el Manejo de Acervos Documentales de Patentes y Marcas; remodelaciones a los inmuebles de Arenal, Periférico, Oficina Regional Occidente y Oficina Regional Norte; Inmueble del Centro de Información Tecnológica; Inmueble para Productos de Información Tecnológica, entre otros.

- Derivado de lo anterior y con objeto de dar suficiencia presupuestal a los proyectos de inversión del Instituto programados para el ejercicio de 2006, se efectuaron transferencias compensadas de recursos del capítulo 5000 a los capítulos de gasto 3000 y 6000 por un importe de 27,458.1 miles de pesos, mismas que fueron autorizadas por la Junta de Gobierno en su Primera Sesión Extraordinaria de 2006 y registradas por la SHCP mediante dictamen 307-A-0555, de fecha 11 de abril de 2006.

- Derivado del hecho de que existen algunos proyectos de inversión que se programo su realización con ingresos excedentes, se están realizando las gestiones necesarias con la Coordinadora Sectorial y la SHCP para el registro y actualización de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, para que con base en esto se puedan efectuar los procedimientos establecidas en la normatividad vigente para la utilización de los ingresos excedentes recibidos por el organismo en el período enero – junio de 2006.

- Se elaboraron los Programas de Inversión de la Academia de Propiedad Industrial, Archivo, Adecuaciones a los inmuebles del instituto en el D.F., adquisición de mobiliario y equipo de cómputo..

- Se continuó con la implementación de mecanismos para la utilización racional y eficiente de los recursos con que cuenta el Instituto a efecto de cumplir con las disposiciones en materia de ahorro, austeridad y disciplina en el gasto dictadas por el Ejecutivo Federal.

- Se continuó con la operación clara y transparente del área a efecto de evitar discrecionalidad y que todos los procesos se realicen de manera transparente y conforme a derecho.

- Se continuó la operación del programa institucional de capacitación y desarrollo, mediante el cual se busca generar los recursos humanos que requiere el Instituto para su óptimo desempeño.

- Se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo al edificio, al mobiliario y equipo de oficina y resguardar adecuadamente los bienes propiedad del Instituto.

- Se continúa la actualización del inventario de activo fijo del Instituto.

- Se continúa la operación del Programa Interno de Protección Civil.

- Se establecieron mecanismos de control y vigilancia para prevenir las problemáticas que pudiera enfrentar el Instituto en los ámbitos de recursos humanos, materiales, servicios generales y financiero.

d) Perspectivas

En cuanto a la administración del Instituto se vislumbra un panorama favorable, al contar con autonomía financiera basada en la captación de recursos por la venta de los servicios que tiene a su cargo, lo cual se ha convalidado con la tendencia creciente en la demanda de los servicios registrada en los últimos años y una mayor cobertura del Instituto.

Cabe señalar que los recursos disponibles al cierre del ejercicio representan el 98.6% del presupuesto autorizado para el ejercicio de 2006.

INDICADORES DE GESTIÓN. Periodo Enero – Junio 2006

Proceso Específico	A02.4.- Capacitación e inducción del personal (Becas por cursos en el extranjero, becas, CGT).						
Indicador	Fórmula	Ene - Jun 2006		Anual		Año anterior Ene - Jun	
CAPACITACION AL PERSONAL	NUMERADOR : ELEMENTOS CAPACITADOS DENOMINADOR: ELEMENTOS POR CAPACITAR	Prog.:	779	Meta:	1.558	Cifra alcanzada:	0
		Real:	1,133				

		Variación:	45,4 %	Avance respecto a la meta:	72,7 %	Desviación anual del periodo:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : La variación que se observa se debe a que en este trimestre se comenzo con la remodelacion del edificio ubicado en arenal, por lo que gran parte del personal tuvo que reacomodarse, ademas de no contar con aulas para la capacitacion.

Proceso Específico	A04.1.- Integración del Programa Operativo Anual.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Capacidad de Inversión	Presupuesto, gasto corriente real, acumulado anual, año actual / presupuesto, gasto total real, acumulado anual, año actual x 100	Prog.:	43	Meta:	161	Cifra alcanzada:	23
		Real:	10				
		Variación:	-76,7 %	Avance respecto a la meta:	6,2 %	Desviación anual del periodo:	-56,5%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Capacidad de Inversión

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Comparativamente con el año anterior el gasto del presente ejercicio fiscal fue menor en un 43 por ciento, dicho comportamiento se explica a que en el mismo periodo del año anterior se adquirió equipo de administración e informático, estos bienes impactaron de manera importante en el ejercicio, que al cierre del mes de junio sólo se aplicaron recursos al pago por los compromisos en arrendamiento financiero, y a los pagos por concepto de la estimación No. 1 del contrato relativo a la instalación de Aire Acondicionado en el Inmueble ubicado en Arenal 550, Col. Tepepan, Xochimilco, México. Pago de la estimación No. 1 del contrato de servicio relacionado con la obra pública consistente en Apoyo Técnico Administrativo a la Residencia de Obras del IMPI, para atender el programa de inversión del año 2006. Cabe señalar que fue autorizado por la H. Junta de Gobierno del Instituto en su primera sesión extraordinaria del 2006, una transferencia compensada entre los capitulos de gasto 3000, 5000, 6000 a efecto de estar en posibilidad de realizar proyectos de inversión programados para el ejercicio fiscal 2006. Dichos movimientos presupuestales registradas por la SHCP.

Proceso Específico	A04.1.- Integración del Programa Operativo Anual.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Eficiencia Administrativa	Presupuesto, gasto corriente real, acumulado anual, año actual/presupuesto,gasto total real, acumilado anual,año actual x 100	Prog.:	216	Meta:	406	Cifra alcanzada:	123
		Real:	140				
		Variación:	-35,2 %	Avance respecto a la meta:	34,5 %	Desviación anual del periodo:	13,8%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Eficacia Administrativa

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: El presupuesto ejercido al cierre del 1er. semestre del ejercicio es superior en un 14 por ciento en comparación con los recursos ejercidos en el mismo periodo del año anterior, este incremento en el ejercicio del gasto se debe, a que en el presente año se asignaron mayores recursos a los servicios básicos de operación lo cual impactó de manera importante en los diferentes servicios en los que podemos mencionar el mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, resguardo de medios magnéticos y microfilms, servicio de captura de documentos de marcas, conectividad a la RTN, mantenimiento al circuito cerrado de televisión, conmutadores, tableros eléctronicos, planta de emergencia, subestaciones y UPS y mantenimiento a oficinas regionales, vigilancia, postal, energía eléctrica, agua, etc., dichos costos se elevaron por el índice inflacionario y por la remodelación de oficinas tanto en las ubicadas en Periférico Sur 3106, así como las Instalaciones ubicadas en Arenal 550 Tepepan, Xochimilco Méx.

Proceso Específico	A04.1.- Integración del Programa Operativo Anual.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Eficacia Presupuestal	Eficacia presupuestal alcanzada / eficacia presupuestal programada	Prog.:	260.030	Meta:	567.239	Cifra alcanzada:	149.351
		Real:	149.329				
		Variación:	-42,6 %	Avance respecto a la meta:	26,3 %	Desviación anual del periodo:	-0,0%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : El presupuesto programado autorizado ascendió a 41,503 miles de pesos, al cierre del mes de junio los recursos aplicados fueron de 25,385 millones de pesos, mostrando un avance porcentual del 61 por ciento, la variación que se presenta se debe a que se consideraron recursos para la reestructuración del organismo y la creación de plazas adicionales a la plantilla autorizada recursos que no han sido ejercidos ya que se encuentra en estudio y dictaminación por parte de la SHCP y la Secretaría de la Función Pública y gasto se dirigió a la adquisición de materiales y utiles de administración, e insumos básicos para una buena operación del Instituto, al margen de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Cabe señalar que se encuentra en proceso la licitación pública anual de papelería y artículos de oficina. Otro aspecto lo constituye los servicios básicos de operación del Instituto destacando: servicio postal, mensajería, servicios bancarios, telefónico, vigilancia, electricidad, etc. así como la prestación de diferentes servicios en los que destacan: Mantenimiento preventivo a scaners, resguardo de medios magnéticos y microfilms, servicio de captura de documentos de marcas, renta del inmueble de León, Gto., pago de los servicios de soporte y mantenimiento al SAN correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del 2006, (es importante señalar que se solicitó a la SHCP para que la entidad efectuara el pago de dicho servicio en una sola exhibición por políticas internas de la empresa por lo que la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP en oficio 312.A.-000500 informó que no tiene inconveniente de que el IMPI realice el pago anticipado para cubrir la prestación del servicio). Mantenimiento correctivo de conectividad a la RTN, mantenimiento al circuito cerrado de televisión, conmutadores, tableros eléctronicos, planta de emergencia, subestaciones y UPS y mantenimiento a oficinas regionales (Occidente, Norte, Bajío y Sureste), así mismo se dio mantenimiento al equipo de bombeo e hidrosanitario, tubería de agua helada en el sistema de aire acondicionado y elevadores, Servicio de digitalización de documentos en las áreas de Patentes, Promoción, Jurídico, Marcas, soporte técnico y actualizaciones de licencias Sofware Keylife, ORACLE. Cabe señalar que se programaron recursos en el rubro de otras erogaciones por 1,810.0 miles de pesos para la participación en un fideicomiso público para promover la propiedad intelectual, en el marco del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, sin embargo no se ha ejercido debido a que las Dependencias Coordinadoras de este proyecto, están analizando otras alternativas de colaboración con la Unión Europea.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Eficacia Presupuestal Comparativamente con los dos ejercicios presupuestales, se puede apreciar una tendencia uniforme en la ejecución del gasto, esto se debe a que dentro de los presupuestos autorizados por la H. Cámara de Diputados se incluyeron recursos para la creación de plazas de estructura situación que ha quedado pendiente ante la SHCP. Solo se han destinado recursos para cubrir los compromisos de pagos por la prestación de los diferentes servicios importantes para el Instituto.

Proceso Específico	A04.2.- Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Autosuficiencia Financiera	Superávit alcanzado / superávit esperado	Prog.:	6.690	Meta:	4.922	Cifra alcanzada:	81.205
		Real:	128.964				
		Variación:	1.827,7 %	Avance respecto a la meta:	2.620,2 %	Desviación anual del periodo:	58,8%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Los recursos adicionales que obtuvo el Instituto al mes que se informa superan en más de un 235 por ciento las estimaciones efectuadas, esto se debe a que se captaron recursos propios superiores en un 9 por ciento a lo proyectado, motivado por una mayor concentización de lo importante de registrar una marca, una patente, etc. y darle mayor certidumbre jurídica a la propiedad industrial. Este se ve reflejado en las finanzas públicas de Instituto, obteniéndose un superávit financiero superior a lo programado.

Observaciones de la variación Enero - Junio, respecto al año anterior: Autosuficiencia Financiera Al cierre del primer semestre se observa que el Instituto obtuvo ingresos excedentes superiores en un 59 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior, esto se debe a que durante el presente ejercicio fiscal, los recursos propios captados, fueron mayores en un 9 por ciento con relación a lo autorizado, gracias a los programas de promoción y difusión tanto a nivel nacional conmo internacional, lo que refleja que un mayor número de personas se interesen en proteger su propiedad industrial e intectual dando certeza juridica, al cliente potencial y por otro lado teniendo finanzas sanas que dan claridad a los programas institucionales

4.10 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Coordinación institucional.

Con el mapa de gestión de estrategias actualizado conforme al Plan Estratégico Institucional 2004-2006 presentado en la 3ª. Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2003, y ratificado por esta en su tercera sesión ordinaria del 2004, se realizó la medición de la gestión de las estrategias mediante la aplicación de indicadores, a efecto de determinar el grado de efectividad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos establecidos al cierre del ejercicio 2005. Con la información de dicho mapa se integró el informe de avance del citado Programa Institucional.

Se integró el Programa Institucional de Trabajo 2006 y se llevó a cabo el registro de los indicadores y sus respectivas metas para el monitoreo de la gestión operativa de todos los procesos de la entidad. Se coordinó la definición de metas anuales programáticas para el ejercicio 2007.

En lo relativo al seguimiento de los programas y proyectos de inversión, se actualizó el cálculo del beneficio financiero del proyecto de arrendamiento del inmueble de la calle de Arenal 550, y se realizaron ajustes a los documentos de análisis costo beneficio de los proyectos de la Academia, Archivo, Adecuaciones a las áreas físicas, de conformidad a los tiempos de ejecución estimados por la coordinación de Proyectos Especiales y la disponibilidad presupuestal del ejercicio 2006, estimada por la Dirección Divisional de Administración. En congruencia con lo anterior, se gestionó lo necesario ante la Coordinadora de Sector a efecto de actualizar el sistema informático de registro de los programas y proyectos de inversión.

Se atendieron en tiempo y forma la totalidad de los informes institucionales, internos y solicitados por diversas instancias externas, de entre los que destacan:

- Informe de Labores y Autoevaluación que presenta el Director General a la Junta de Gobierno.
- Cumplimiento de Metas Presidenciales de 2º nivel.
- Avance físico financiero de los programas y proyectos de inversión
- Avance en la consecución de metas y objetivos para la Cuenta Pública 2005.

En otro tema, se colaboró con la oficina del Premio Nacional de Calidad de la Secretaría de Economía, para integrar al concurso Premio Innova 2005, la participación del proyecto denominado “Programa de mejora en la atención a usuarios del IMPI en el interior de la republica”, obteniendo un certificado de reconocimiento por dicha participación.

Comunicación organizacional interna.

Se continuó con las acciones permanentes para mantener documentadas las funciones y los procedimientos de toda la entidad, mediante la actualización de la Guía Técnica para la elaboración de los manuales de procedimientos y organización, incorporando elementos que permitan un mejor control de las versiones de los manuales, así como una lectura más comprensible. Con la guía actualizada se realizaron dos talleres de capacitación para actualizar a todo el personal del IMPI involucrado con el manejo de estos instrumentos, en cuanto a la forma de elaboración de manuales y los cambios introducidos. En este mismo tema, se lanzó la primer convocatoria anual para actualizar los manuales de toda la entidad a la versión 1/2006.

Se iniciaron los trabajos relativos a la aplicación de encuestas para conocer el nivel de satisfacción del público usuario del IMPI, respecto a los servicios de Marcas, Patentes y Protección a la Propiedad Intelectual, tanto en el Distrito Federal como en las cuatro Oficinas Regionales. Tales trabajos consistieron en la definición del programa de aplicación de encuestas, el análisis de los resultados de estudios anteriores, el diseño de las encuestas, en cuanto a las preguntas a realizar como los medios para el levantamiento de la información, la capacitación del personal encargado de aplicar dichas encuestas, y su aplicación durante el segundo trimestre.

Evaluación Institucional.

Se elaboró en forma mensual la evaluación sobre el cumplimiento de las metas operativas para cada proceso de la entidad, de cada centro de costo. Asimismo se continuó con el análisis de la congruencia entre el avance de las metas prográmaticas físicas y presupuestales, identificando que la incidencia del sub ejercicio registrado del gasto, sobre las variaciones de las metas físicas corresponde principalmente a recursos que no inciden en el cumplimiento de las metas por tratarse de bienes que son aprovisionados por las existencias en el almacén del IMPI, y relativos a proyectos que no fueron considerados en el planteamiento original de las metas.

En otro tema, se concluyó el estudio de costos de los servicios que presta el IMPI mediante el pago de una tarifa, obteniendo una propuesta de actualización de tarifas presentada a la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De dicha propuesta se realizó una reunión en la que el personal de la citada dirección no manifestó observaciones u objeciones al estudio en si, sino más bien realizó ciertas recomendaciones sobre como instrumentar los incrementos en las tarifas cuyo ajuste implica un porcentaje de variación considerable y solicitó información adicional para completar el estudio. La versión final ha sido remitida nuevamente a esa dirección para su aprobación, habiendo incorporado, además, diversos comentarios emitidos por las distintas áreas del IMPI, relativos a los textos de los conceptos de las tarifas.

Otras actividades

Esta unidad administrativa realizó los trabajos de coordinación institucional para la planeación e integración del Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006 de la Administración Pública Federal, integrándose en tiempo y forma la información y documentación relativa a la primera etapa del informe, así como el seguimiento de las acciones y compromisos registrados en el formato 4ª. En este mismo rubro, se desarrollaron temas específicos competencia de esta unidad administrativa y se integró la documentación correspondiente.

Finalmente, se coordinó el desarrollo y la integración de la información solicitada por el comisariato para ser integrada en la carpeta de la primera sesión del Organo de Gobierno, relativa a estadística de plazas, análisis de ingresos, trámites y resoluciones de marcas y patentes, digitalización de expedientes, trámites de la Dirección de Asuntos Jurídicos, proyectos de inversión, impacto de las oficinas regionales, de las actividades de promoción, y específicamente del proyecto de inversión de la Academia del IMPI.

INDICADORES DE GESTIÓN. Periodo Enero – Junio 2006

Proceso Específico	CPE01.P.1.- Elaboración y Actualización del plan Estratégico del IMPI.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Formulación de elementos programáticos institucionales	Elementos programáticos formulados / Elementos programáticos programados	Solicitado:	4	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	4			Cifra alcanzada:	4
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A
Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se formularon las Metas Anuales de 2007 y se elaboró el documento del Plan 2007 de Programas y Proyectos de Inversión.							
Proceso Específico	**CPE01.P.3.- Estimación y Seguimiento de Ingresos por concepto de tarifas.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Actualización de Tarifas	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas	Prog.:	1	Meta:	1	Cifra alcanzada:	0
		Real:	0				
		Variación:	-100,0 %	Avance respecto a la meta:	0,0 %	Desviación anual del periodo:	N/A
Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se presentó la actualización de las tarifas para el año 2006, sin embargo se está en espera de la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.							
Proceso Específico	**CPE01.P.3.- Estimación y Seguimiento de Ingresos por concepto de tarifas.**						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Efectividad en la estimación de ingresos	Ingresos netos captados / Ingresos netos estimados	Prog.:	231.861.353	Meta:	500.724.404	Cifra alcanzada:	227.421.259
		Real:	278.244.388				
		Variación:	20,0 %	Avance respecto a la meta:	55,6 %	Desviación anual del periodo:	22,3%

Proceso Específico	CPE01.P.4.- Elaboración de Informes Institucionales.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Integración de informes institucionales	Informes elaborados / Informes solicitados	Solicitado:	19	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	19			Cifra alcanzada:	17
		Variación:	0 %	Avance respecto a la meta:	100 %	Variación:	N/A

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Se elaboraron los informes del Seguimietno Físico, Financiero de Proyectos de Inversión; Metas Presidenciales, Primera Sesión de la Junta de Gobierno, Informe de Trabajo IMPI a Economía, Informe de Seguimiento Gasto-Meta SEGAM, Informe de Labores de la Secretaría de Economía.

Proceso Específico	CPE04.C.1.- Actualización de manuales de organización y procedimientos.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Formalización de la actualización permanente de manuales: institucional, de organización y de procedimientos del IMPI.	Manuales institucional, de organización y de procedimientos actualizados / Manuales programados a actualizar.	Prog.:	10	Meta:	25	Cifra alcanzada:	9
		Real:	5				
		Variación:	-50,0 %	Avance respecto a la meta:	20,0 %	Desviación anual del periodo:	-44,4%

Observaciones Programado-Real Enero - Junio : Durante el presente mes, el Órgano de Gobierno (Junta de Gobierno) autorizo el manual de procedimientos de la Unidad de Enlace. (1)La Dirección General autorizo el manual de organización de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. (1)Las Direcciones Divisionales de Marcas (1), Patentes (1) y Relaciones Internacionales (1), informan por escrito que los manuales de procedimientos que aparecen a la fecha en la Pagina Web del IMPI, se mantienen vigentes.La Coordinación de Planeación Estratégica y las Direcciones Divisionales de Oficinas Regionales, Protección a la propiedad Intelectual, Sistemas y Tecnología de la Información y Promoción y Servicios de Información Tecnológica informan que iniciaran el proceso de actualización de sus manuales de procedimientos

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Indice de satisfacción del usuario	Acciones realizadas / Acciones programadas	Prog.:	6	Meta:	12	Cifra alcanzada:	0
		Real:	6				
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	50,0 %	Desviación anual del periodo:	N/A

Proceso Específico	CPE02.E.1.-Evaluación de Gestión de Procesos						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Evaluación del Cumplimiento en la Gestión de Procesos.	Evaluaciones Realizadas / Evaluaciones Programadas	Prog.:	2	Meta:	4	Cifra alcanzada:	2
		Real:	2				
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	50,0 %	Desviación anual del periodo:	0,0%

Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Evaluación del Cumplimiento de Programas Operativos.	Evaluaciones Realizadas/Evaluaciones Programadas	Prog.:	6	Meta:	12	Cifra alcanzada:	6
		Real:	6				

		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	50,0 %	Desviación anual del periodo:	0,0%

Proceso Específico	CPE02.E.2.-Evaluación de Gestión de Estratégias.						
Indicador	**Fórmula**	**Ene - Jun 2006**		**Anual**		**Año anterior Ene - Jun**	
Evaluación de gestión de estrategias	Evaluaciones realizadas / Evaluaciones programadas	Solicitado:	2	Meta:	100%	Solicitado:	0
		Real:	2			Cifra alcanzada:	2
		Variación:	0,0 %	Avance respecto a la meta:	100,0 %	Variación:	N/A

5. APENDICE

5.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
5.2 ESTADO DE RESULTADOS
5.3 RELACION DE ACTIVOS FIJOS
5.4 FLUJO DE EFECTIVO I
5.5 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION
5.6 ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA
5.7 INVERSION FÍSICA